

4 SET 1981

PROPOSICIONES DE NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS PARA TERCER CICLO Y LAS CUATRO ESPECIALIDADES QUE INTEGRAN LA MODALIDAD AGROPECUARIA DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL



UICA-CIDIA

4 SET 1981

0000233.

000001

PROPOSICIONES DE NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS
PARA TERCER CICLO Y LAS CUATRO ESPECIALIDA-
DES QUE INTEGRAN LA MODALIDAD AGROPECUARIA
DEL SUBSISTEMA DE EDUCACION TECNICA PROFE-
SIONAL.

Comisión Técnica MEP-IICA-UNICEF

San José, 23 de diciembre de 1980



Nota preliminar

El presente documento contiene la segunda parte de las dos que integran el trabajo total de Diagnóstico de la Especialidad en Educación Familiar y Social, y Proposiciones de Nuevos Planes de Estudios. Esta segunda parte contiene las proposiciones para las carreras de técnicos medios en Salud Rural, Promoción Comunitaria Rural y Producción de Alimentos. Se incluye asimismo la Proposición de Plan de Estudios para la carrera de Técnico Agropecuario que fuera elaborada por otra comisión técnica (también MEP-IICA-UNICEF) y no por la que tuvo a su cargo el presente trabajo. La inclusión se hace toda vez que las cuatro especialidades integran la Modalidad Agropecuaria y habrán de ser sometidas en conjunto al análisis y dictamen del Consejo Superior de Educación. El documento se inicia con una Proposición de Plan de Estudios para el Tercer Ciclo (común a las cuatro especialidades) y concluye con una Proposición Metodológica para el duodécimo año, del Cuarto Ciclo, en relación a la integración de las asignaturas académicas, las técnicas, el Proyecto y la Práctica.

Orden de las Proposiciones de Planes de Estudios

1. Proposición para el Tercer Ciclo de la Modalidad Agropecuaria.
2. Proposición para la carrera de Técnico Medio en Salud Rural.
3. Proposición para la carrera de Técnico Medio en Promoción Comunitaria Rural.
4. Proposición para la carrera de Técnico Medio en Producción de Alimentos.
5. Proposición para la carrera de Técnico Medio Agropecuario.
6. Proposición para el XII° Año del Ciclo Diversificado.



2. PROPOSICION DE PLAN DE ESTUDIOS
PARA LA ESPECIALIDAD EN SALUD RURAL

(Ciclo Diversificado)



CONTENIDO DEL DOCUMENTO

1. INTRODUCCION

- 1.1. El Plan Nacional de Desarrollo
- 1.2. En cuanto a las posibilidades ocupacionales
- 1.3. Situación del mercado ocupacional
- 1.4. Antecedentes

2. DELIMITACION DEL CAMPO Y EXTENSION

- 2.1. Una concepción específica de la Educación para la Salud
- 2.2. Razones de la amplitud del campo

3. CONTENIDOS FUNDAMENTALES DEL PLAN

- 3.1. Modelo de atención integral
- 3.2. Alternativas metodológicas para las acciones del Técnico Promotor
- 3.3. Secuencia analítica y por objetivos de los aspectos sociomédicos específicos que constituyen los contenidos de la acción de los Técnicos en Salud

4. PERFIL PROFESIONAL

- 4.1. Perfil genérico
- 4.2. Perfil específico



5. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1. Objetivo general

5.2. Objetivos específicos

6. DESARROLLO DE LA SECUENCIA ANALITICA Y POR OBJETIVOS

(enunciada en 3.3.) DE LOS ASPECTOS SOCIOMEDICOS ESPECIFICOS QUE
CONSTITUYEN LOS CONTENIDOS DE LA ACCION DE LOS TECNICOS PROMOTO-
RES

7. SINTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS

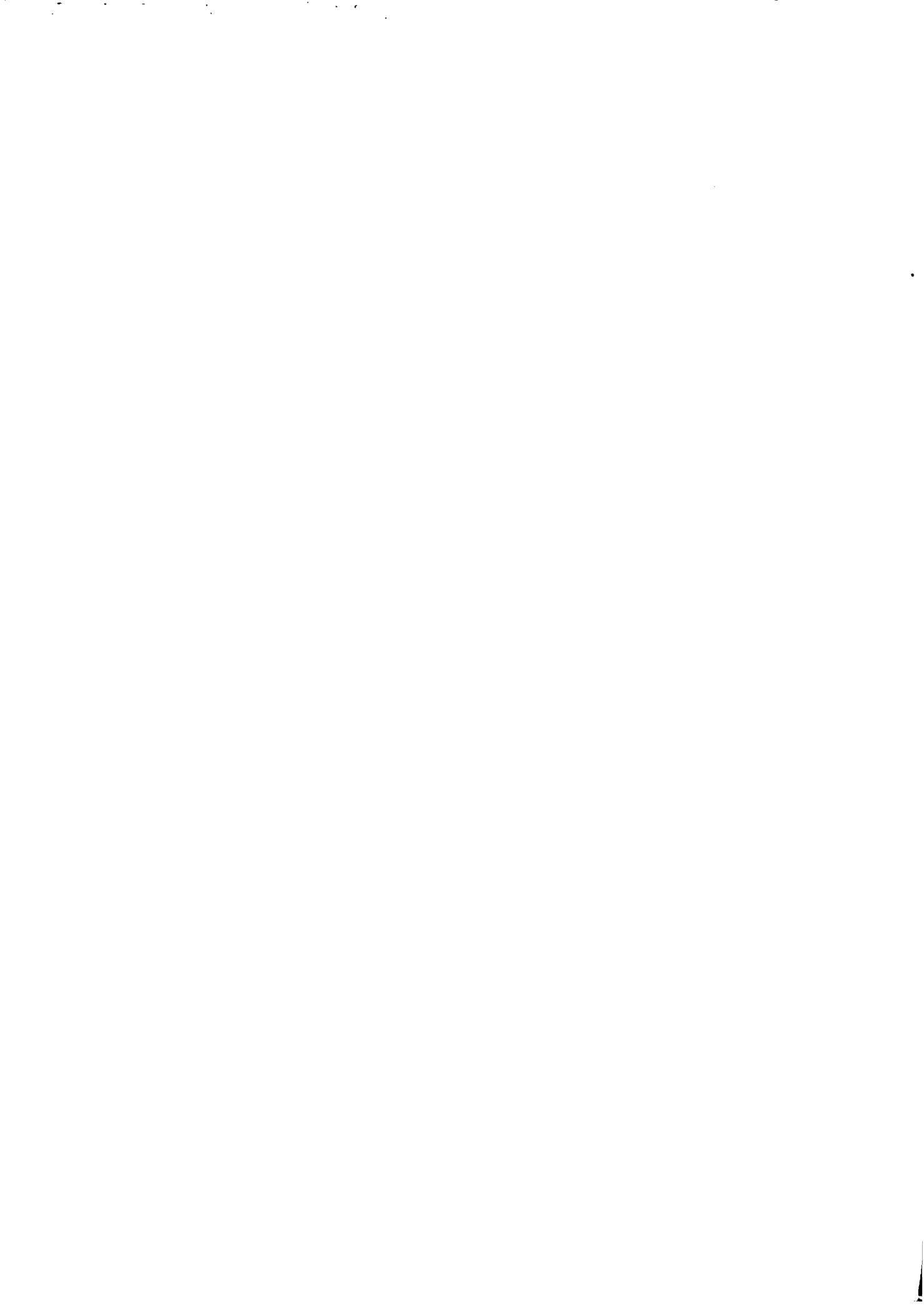
7.1. Núcleo tecnológico

7.2. Núcleo común

7.3. Núcleo complementario

8. BIBLIOGRAFIA

-Anexo



1. INTRODUCCION

En esta parte del trabajo se toma en cuenta el resultado del análisis de coherencia realizado sobre el Plan de Estudios vigente, el cual figura en secciones anteriores del documento general (*).

Asimismo, y en función de la coherencia externa, se toman en cuenta los datos de realidad en cuanto a la situación de la Salud en el país, las necesidades de recursos humanos que tal situación plantea, las previsiones contenidas en documentos oficiales y las perspectivas ocupacionales conforme al proceso nacional de desarrollo en los próximos años.

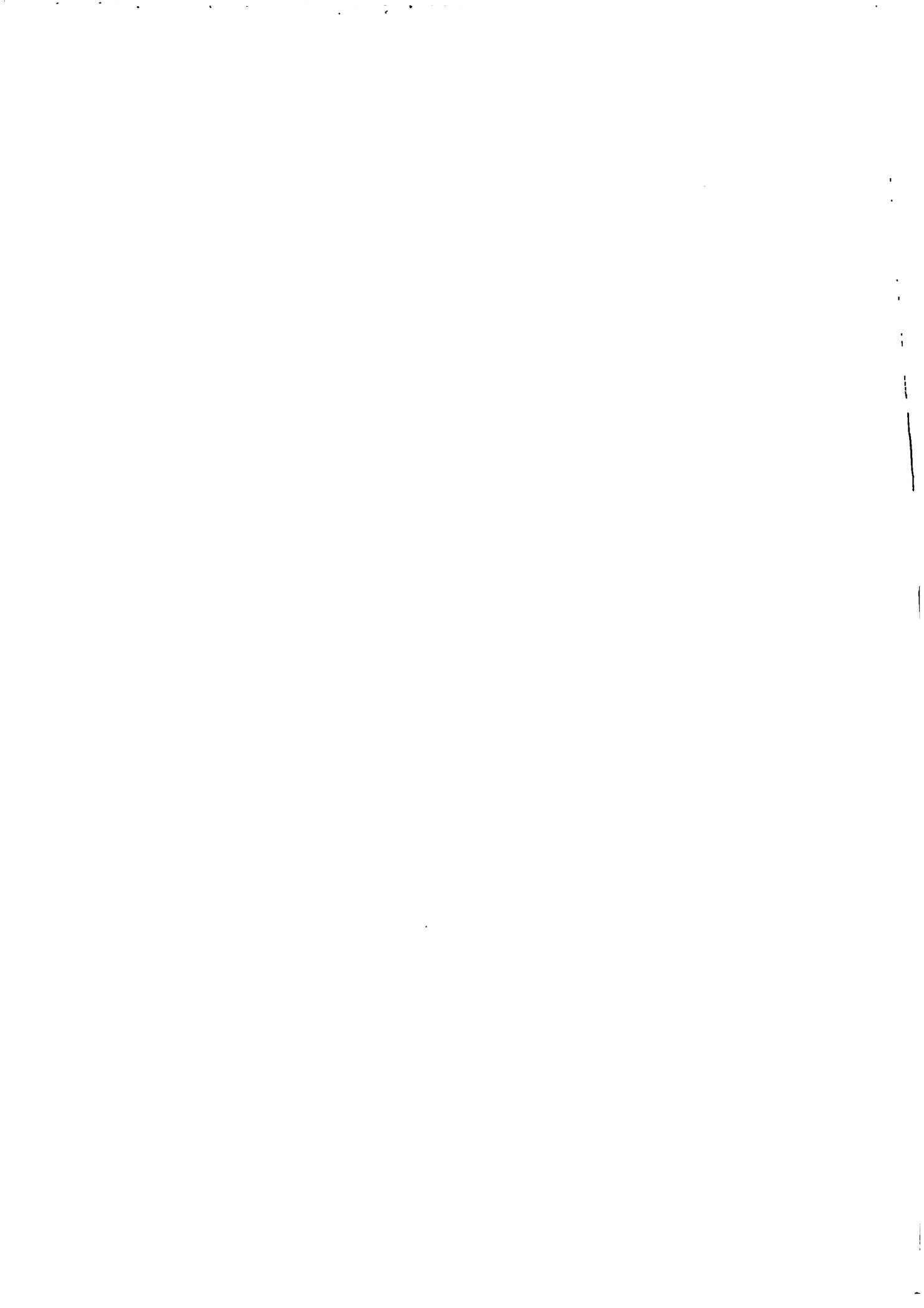
1.1. El Plan Nacional de Desarrollo

Interesa citar algunos puntos de este importante documento tomando en cuenta que, por su misma naturaleza, configuran un marco normativo insoslayable para el trabajo que se encara en el presente documento.

1.1.1. En relación al Sector Educativo, el Plan Nacional de Desarrollo afirma:

"El Sector de Educación y Formación de Recursos Humanos de Costa Rica no ha respondido sustancialmente a las exigencias del desarrollo social, político, cultural y económico del país. Lo anterior se

(*) Cf. "Diagnóstico..." III: Evaluación del Ciclo Diversificado del Plan de Estudios de Educación Familiar y Social.



observa en la falta de políticas, planes y programas educativos para la promoción integral de la persona, y la escasa dotación de recursos humanos calificados para los distintos sectores productivos, especialmente el industrial y agropecuario, así como para la administración pública".(1)

"...el país tiene notables insuficiencias en recursos humanos calificados, en sus más importantes sectores productivos. Hacen falta en particular, recursos humanos con capacitación técnica intermedia. (2)

"En la educación diversificada, académica y técnica, los programas educativos no han propiciado adecuadamente la formación de jóvenes y adultos emprendedores, con capacitación administrativa y conocimientos elementales de economía cívica, como parte de la formación integral que debe recibir la persona, para mejorar sus propios asuntos individuales y familiares, y para enfrentar los desafíos de la vida laboral".(3)

"El MEP será el primer promotor y responsable de la educación que se desarrollará en los centros educativos del país, y el orientador de la acción educativa que realizan los distintos ministerios, las

-
- (1) Plan Nacional de Desarrollo, II, Programa para los Sectores Sociales, pág. 193
(2) Ibid. Pág. 193
(3) Ibid, Pág. 194

instituciones autónomas y otros grupos humanos organizados que ejecutan programas de educación extraescolar". (4)

"Se propiciará una mejor vinculación de los planes de desarrollo educativo con los planes de desarrollo integral del país. Sobre esta base, se fortalecerá la coordinación de todas las acciones educativas que realiza el país, y su relación con el desarrollo educativo, cultura, de promoción humana y formación de recursos humanos".(5)

"Se buscará asimismo la obtención de eficacia y eficiencia, en concordancia con los intereses nacionales, en la aplicación de los recursos destinados a la educación y a la formación de los recursos humanos". (6)

1.1.2. En relación al Sector Salud, el Plan Nacional de Desarrollo afirma, entre otras cosas:

"La situación de la salud en Costa Rica ha mejorado sustancialmente durante los últimos años , pero todavía presenta varios problemas característicos del

(4) Ibid. pág. 194 (El subrayado no figura en el original)

(5) Ibid. pág. 194

(6) Ibid. pág. 194



estado de transición en que se encuentra nuestra sociedad, en la que coexisten la dispersión y el regazo de muchas poblaciones rurales con la congestión urbana y la industrialización en la Región Central. Los principales problemas son los siguientes: Los servicios no alcanzan a toda la población; las instituciones del sector carecen de adecuada coordinación y complementariedad; las comunidades no participan en su dirección y administración; el costo de los servicios aumenta de manera acelerada, y persisten índices de mortalidad y morbilidad para algunas de las enfermedades prevenibles y controlables entre las que figuran accidentes, intoxicaciones, parasitosis, desnutrición y otras". (7)

"En cuanto a los factores socioeconómicos que condicionan la situación de salud, destacan la pobreza y el aislamiento de los habitantes de muchas zonas rurales, particularmente la llamada población rural dispersa; la falta de planificación territorial en el suministro de infraestructura y servicios; la actitud pasiva-receptiva de gran parte de la población hacia la salud, que ha sido mantenida por un sistema institucional de estructura paternalista, asistencialista y poco orientado hacia la prevención, la participación comunal y la

(7) Plan Nacional de Desarrollo. (Programa de Salud) pág. 199

educación para la salud". (8)

"En lo que a nutrición se refiere, aunque la proporción de niños con insuficiente peso para su talla presenta una tendencia rápidamente descendente, persisten en importantes sectores de la población infantil la desnutrición proteico-calórica, anemias, bocio endémico e hipovitaminosis, lo que obliga a desarrollar estrategias preventivas y correctivas en esos campos". (9)

"La situación de vivienda, suministro de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas negras ha mejorado, pero está todavía lejos de alcanzar niveles aceptables, particularmente para la población rural. Lo mismo puede decirse del control higiénico de la producción y distribución de alimentos".(10)

"En el plano de los recursos humanos, no obstante que las tasas de profesionales en ciencias médicas son aceptables, se produce una inconveniente concentración de ellos en las principales ciudades, en perjuicio de las áreas rurales. Por otra parte el personal paramédico y auxiliar ha venido creciendo, a un ritmo aceptable de acuerdo con las necesidades del

(8) Ibid. pág. 199

(9) Ibid. pág. 200

(10) Ibid. pág. 200



sector, pero existen considerables deserciones dentro de algunas categorías.

Esto sugiere no sólo la necesidad de la formación de recursos humanos, sino, además, la de elaborar una política de estímulos para retener a los recursos formados". (11)

"La estrategia para alcanzar los objetivos propuestos, con el fin de resolver los problemas de salud y superar las circunstancias planteadas en el contexto, se basa en la participación popular y en la coordinación de las instituciones involucradas en el sector. Esto se hará posible mediante la puesta en práctica del esquema de organización que se propone para el sector salud dentro del Plan de Reforma Administrativa, el cual establece una serie de mecanismos de coordinación, consulta y participación popular en la toma de decisiones, en el orden sectorial y regional.

Además, se establecerán otros comités y mecanismos específicamente para el sector salud". (12)

"En primer lugar es necesario hacer énfasis en las actividades preventivas y de saneamiento ambiental. En este orden es esencial la organización y la participación de las comunidades en programas de

(11) Ibid. pág. 200 (el subrayado no figura en el original)

(12) Ibid. pág. 201



higiene doméstica y pública, de educación para la salud y de nutrición y atención básica".

"La participación popular en la solución de los problemas de salud, que constituye una piedra angular en la realización de este programa, comprenderá acciones como las siguientes: formación de "responsables de salud" (personal voluntario que recibirá adiestramiento básico sobre el modelo de "Hospital sin paredes"); creación de nuevos puestos de salud y reestructuración de los existentes, creación de subcomités de salud en las comunidades, y de asociaciones cantonales de salud comunitaria; realización de seminarios cantonales de salud en que las comunidades presenten los problemas, sus causas y analicen las alternativas de solución; realización de talleres de planeamiento en salud, con participación de las comunidades y de las instituciones públicas del sector, y realización de 300 jornadas de salud en pequeñas comunidades, con el fin de enseñar a sus miembros cómo elaborar proyectos, darles contenido económico y controlar su ejecución" (13)

"En materia de recursos humanos, como se ha sugerido anteriormente, es necesario prestar particular atención a la formación de recursos técnicos intermedios para el sector salud, así como el adiestramiento de personal voluntario" (14)

(13) Ibid. pág. 202

(14) Ibid. pág. 203 (El subrayado no figura en el original)



"En el programa de Capacitación y Adiestramiento, que sirve de apoyo técnico y administrativo al sector, participarán el Ministerio de Salud (MS), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica (OFTIPLAN) (15)

"El programa de apoyo de la "Educación para la Salu", contará especialmente con la colaboración de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Nacional de Seguros (INS), la Asociación Demográfica".(16)

1.2. En cuanto a las Posibilidades Ocupacionales

En un estudio reciente del CONARE ("El balance de las ocupaciones y las disponibilidades de recursos humanos de nivel superior hacia 1985"), se señala que en el renglón Enfermeras, parteras profesionales, otros paramédicos profesionales, habrá un incremento significativo en las ocupaciones. Tomando el período 1978-1985, el incremento será de un 59.09% en tanto que la disponibilidad de recursos humanos se incrementará en 49.55%. (En efecto, en 1978 las ocupaciones eran 1629 y los recursos 1223; mientras que en 1985 las ocupaciones serán 2708

(15) Ibid. pág. 205 (El subrayado no figura en el original)

(16) Ibid. pág. 205 (El subrayado no figura en el original)



y los recursos 2468) (17).

Los datos mencionados permiten prever una situación favorable del mercado de trabajo hacia ese tipo de profesionales medios, sobre todo si las políticas para el sector salud se hacen efectivas y si se cumple normalmente la universal tendencia del desplazamiento y reemplazo de aquellos recursos humanos cuyos niveles de educación son menores que los requerimientos de la ocupación en que se desempeñan.

El renglón profesional mencionado, en el resultado de las proyecciones realizadas, está por encima de aquellas profesiones en las que habrá superavit de recursos humanos (por ejemplo: médicos, dentistas, profesores de segunda enseñanza, ingenieros agrónomos) y por debajo sólo de "maestros de preescolar, trabajadores sociales y contadores privados", grupo en el que habrá franco déficit frente al incremento de ocupaciones.

Asimismo, y como resultado de consultas efectuadas al más alto nivel técnico y administrativo del Sector Salud, puede afirmarse que se confirman las proyecciones del CONARE, en particular en cuanto a la CCSS.

Sin embargo cabe aclarar que el Ministerio de Salud afirma tener el monopolio de la formación de los recursos humanos

(17) CONARE, 4, OPES - 35/79, págs 8 - 19



para la salud, hecho que no parecería compatible con lo afirmado en el Plan Nacional de Desarrollo (textos citados y transcritos en 1.1.1. y 1.1.2. de este documento).

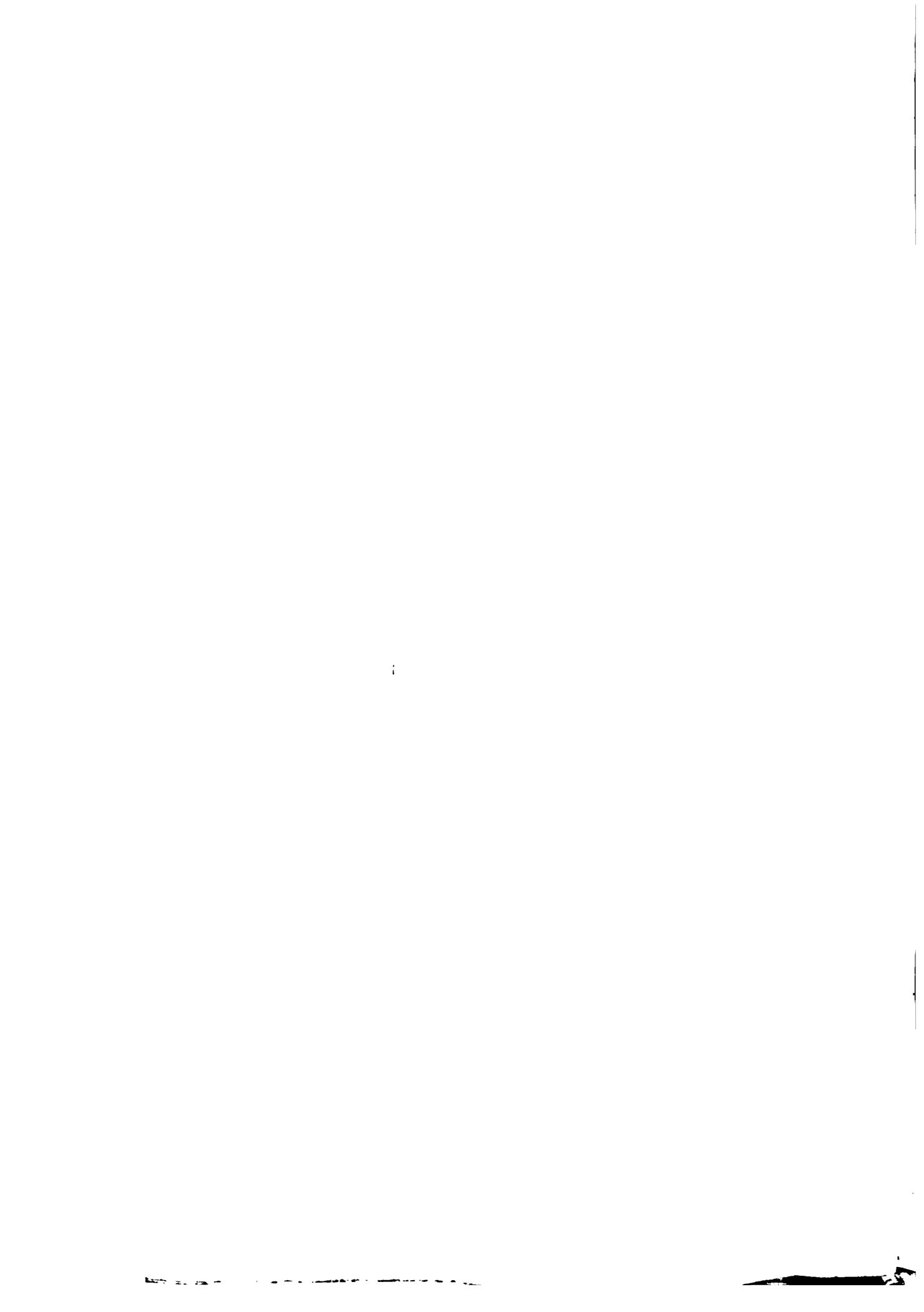
1.3. Situación del Mercado Ocupacional

La situación ocupacional en Costa Rica presenta un panorama particularmente problemático en el que puede advertirse que casi la totalidad de los profesionales - tanto de nivel superior cuanto de nivel medio - se ven afectados de modo creciente. En el mes de diciembre de 1980 las cifras oficiales indican una desocupación (global) del 6.6.%.

Este hecho - la situación del mercado ocupacional -, como se señalara en las "Consideraciones Preliminares" del Diagnóstico, no puede ser analizado con criterios puramente economicistas que hagan prevalecer las leyes de la oferta y demanda como óptica exclusiva o principal en el análisis.

De ser así, la educación en general, y la secundaria y profesional en particular, estarían cumpliendo la única función de engrosar contingentes del "ejercito industrial de reserva"; es decir, estarían "disfuncionando" en pro de incrementar la desocupación de recursos humanos calificados, con el consiguiente efecto del aumento de las tensiones sociales.

Lo anterior se trata, en todo caso, de una verdad a medias cuyo análisis crítico deviene necesario e imprescindible.



En efecto, la aceptación acrítica de que la educación se está convirtiendo en una inversión improductiva (tesis basada, entre otras cosas, en la econometría del costo-beneficio) puede propiciar políticas restrictivas y canceladoras del acceso masivo a los bienes de la educación y la cultura. Lo cual, negaría principios esenciales de la democracia y archivaría la doctrina de la obligatoria contribución de la educación a la movilidad social ascendente de las mayorías.

Por cierto que es necesario reforzar la planificación del sector educativo, como parte de la planeación global. El ajustar a razón el desarrollo educativo (como propósito y resultado de la planeación), debe producir reordenamientos educacionales que controlen las disfunciones señaladas. En este punto justo es reconocer que la planeación educativa se ha preocupado más por los aspectos operativos (18) y funcional - tácticos, que por los aspectos estratégicos. Y es en éste nivel de la gestión - el estratégico - donde pueden atacarse adecuadamente los problemas de índole "macro", sobre todo en relación a lo económico - social.

También es necesario que la producción de recursos humanos tome en cuenta, como indicador importante, la demanda objetiva del aparato productivo y de los diferentes sectores de la

(18) Aspecto que hoy es reivindicado para el campo de la tecnología educativa (diseño de currículum, por eje.), reconociéndose que más bien en los otros dos estaría el peso mayor de la planeación.



economía nacional.

Sin embargo ambas necesidades - la de planificar y tomar en cuenta la demanda del aparato productivo - no deben satisfacerse en desmedro de otros aspectos, tales como la necesidad de atender la demanda social y - con la debida prudencia - el desarrollo potencial del país. Este último siempre desbaratará las tablas de guarismos emergentes de la oferta y la demanda en el contexto del desarrollo real. Por otra parte, tanto demanda social cuanto desarrollo potencial amplían el horizonte de comprensión del perfil futuro del país, y obligan a re-situar a la economía en su principal papel de satisfacer necesidades siempre crecientes, y no sólo administrar la crisis cifándose a lo disponible con criterios de manejo coyuntural.

No son pocos los analistas sociales que han señalado el absurdo de ciertas tesis o conclusiones implícitas de algunas corrientes de la economía de la educación. Tesis según las cuales el exceso de personas cultas y profesionalmente preparadas es, en determinadas circunstancias, algo así como una patología económico - social.

Tal absurdo se complementaría con la afirmación de que esa patología es imputable al sector educativo (en una comunidad organizada) y, por lo tanto, a él le corresponde sanear la situación (casi inevitablemente - como resulta obvio - con políticas restrictivas y/o canceladoras de oportunidades educativas).

Estos últimos planteamientos hacen caso omiso de importantes datos de realidad, tales como la lentitud del crecimiento económico de un país, lentitud a la que en primera instancia debería imputarse la ausencia de mejores niveles de vida, más empleos y mejores salarios.

De la misma manera debería tomarse en cuenta que, aún en el contexto del desarrollo real, gran parte de los sectores económicos funcionan a un bajo ritmo de productividad (ejemplos clásicos: la agricultura y la ganadería), lo cual trae aparejado un bajo y escaso aprovechamiento de los recursos humanos capacitados para operar en esos sectores. Este punto se relaciona, a menudo, con criterios estrechos y tradicionalistas de quienes dirigen la producción, así también como con la ausencia de programas ambiciosos en lo social y cultural. Todo lo cual obliga a orientar los análisis críticos más hacia las políticas y estrategias de desarrollo en vigencia, ejercicio y aplicación.

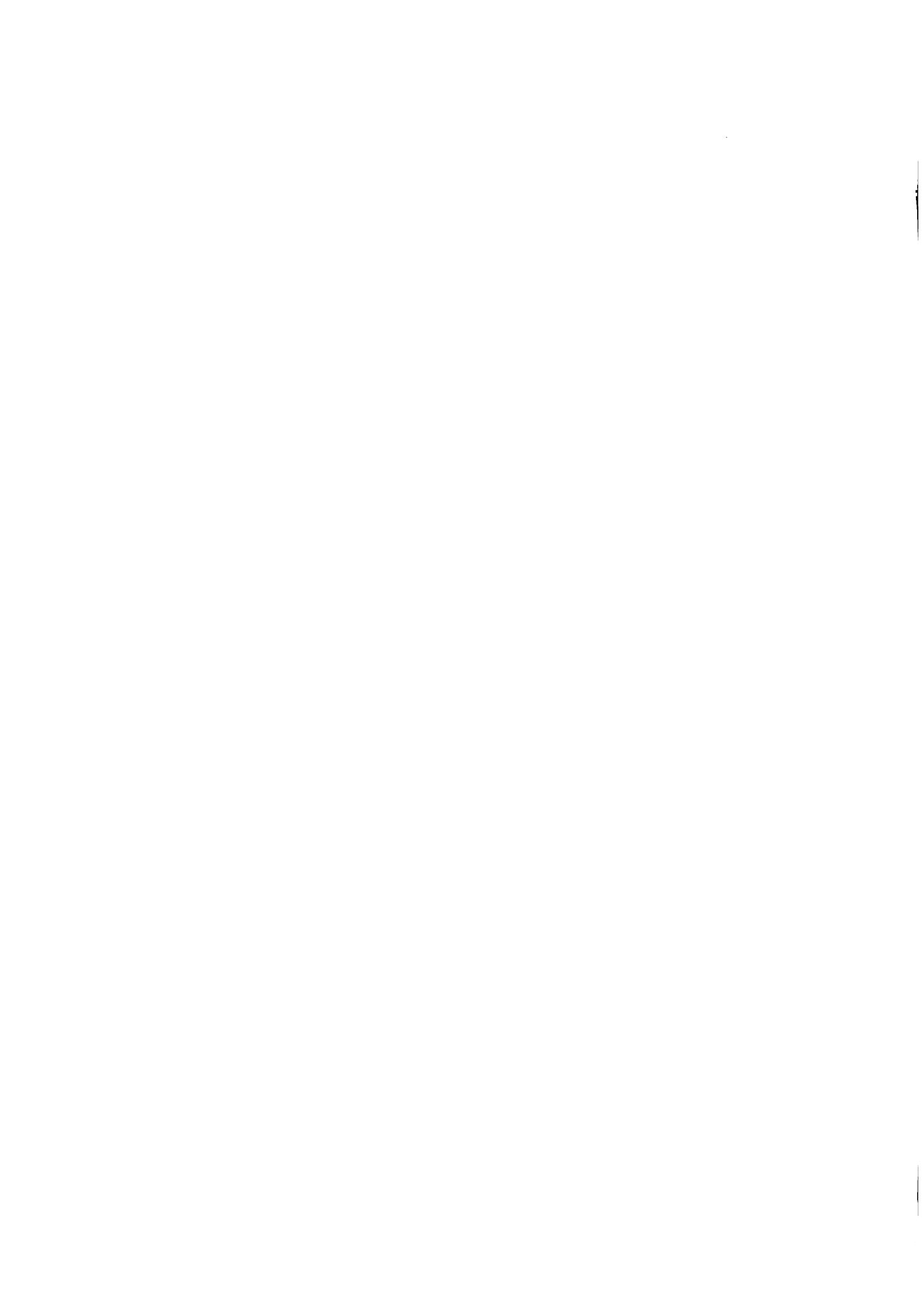
Por último, también es necesario analizar críticamente la distribución del ingreso y las formas de acumulación en el país o formación económico - social en cuyo seno se presenta el problema ocupacional señalado. Con frecuencia la raíz se encuentra más en esos niveles que en el desarrollo "ilimitado" de la educación y formación de profesionales.

Los puntos señalados hasta aquí obligan a reconsiderar la expresión "saturación del mercado" y, sobre todo, a transferir



responsabilidades del sector educativo a otros sectores; y ello no sólo para identificar mejor las causas del problema sino, principalmente, para eximir a la educación de toma de decisiones socialmente inaceptables como la "racionalización" restrictiva y canceladora de oportunidades educativas.

En fuerza de todo lo anterior justo es reconocer que la redefinición de perfiles y proposición de nuevos planes de estudios no aspira a resolver el problema ocupacional de los futuros egresados, toda vez que ello configuraría una presunción carente de realismo y desbordante de ingenuidad. Sin embargo la tarea emprendida, bien puede contribuir a la resolución del problema dado que la búsqueda de congruencia con las características y necesidades regionales y nacionales, así como una formación y capacitación de mayor calidad, redundarán necesariamente en mayores y mejores oportunidades para el técnico medio que egrese.



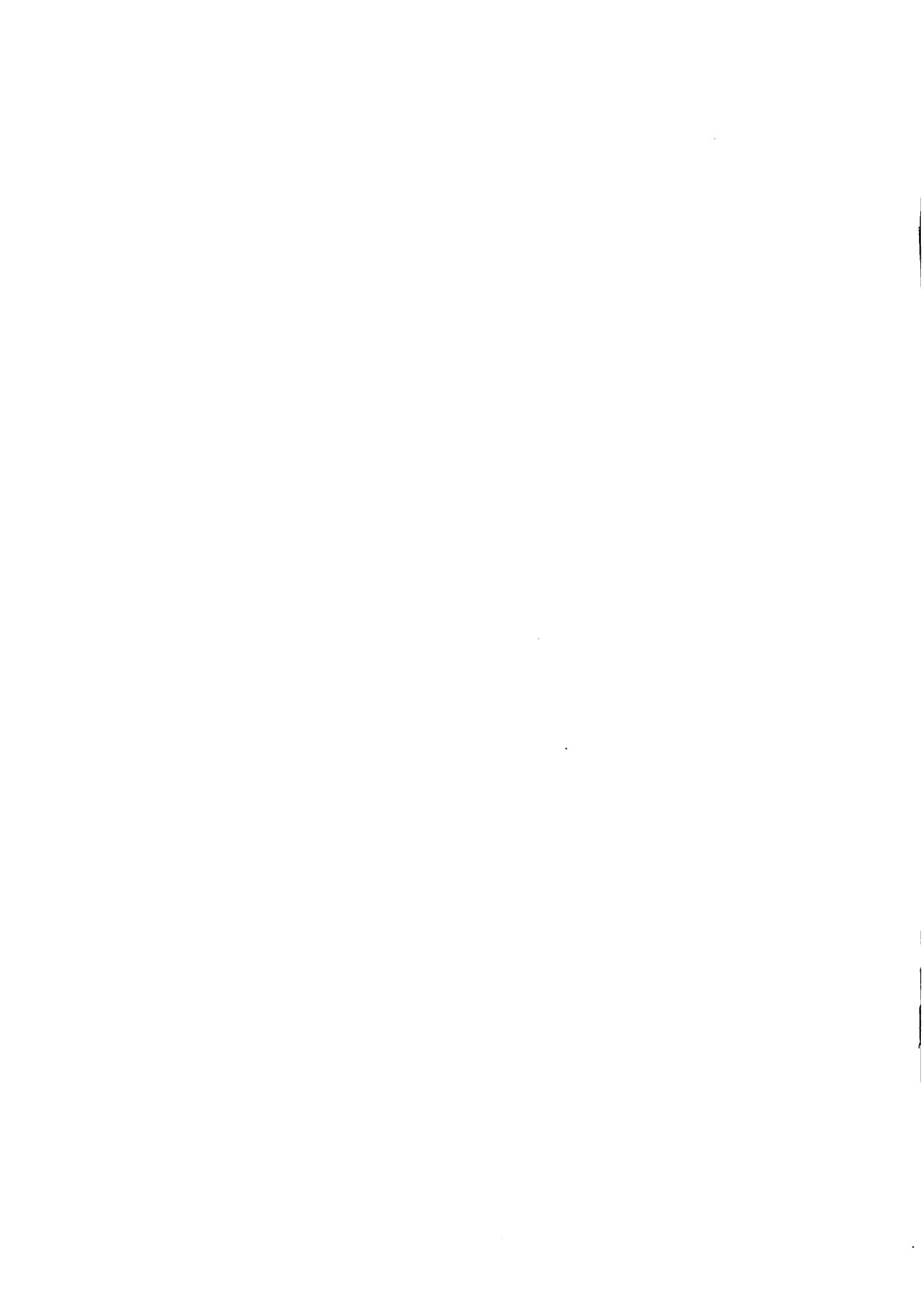
2. DELIMITACION DEL CAMPO Y EXTENSION

2.1. Una Concepción específica de la Educación para la Salud

El Plan de Estudios que en este documento se presenta y desarrolla es fruto, en primera instancia, de una concepción específica de la educación para la salud. Se trata de una concepción o modelo integral que concibe en unidad indisoluble los componentes de atención, educación e investigación en el proceso relativo al mejoramiento social de la salud. Dentro de este esquema integral se ubica e inserta el elemento pedagógico (relacionado básicamente, al aspecto preventivo), que para el presente Plan está enfocado desde la perspectiva de las acciones propias del Técnico Medio promotor de la Salud en el ámbito rural.

2.2. Razones de la Amplitud del Campo

En una primera lectura del Plan podrá parecer que se le asignan al Técnico Medio (promotor) demasiadas tareas del campo específico de la atención médica. Ello, en realidad se explica por una doble razón: La primera, que es imposible concebir un trabajo de promoción de la salud, que sea deficiente (en cuanto al sujeto promotor) en los aspectos médicos de prevención inespecífica (por ejemplo, los primeros auxilios). La segunda razón, ya que el presente modelo de atención integral (dentro del cual se inserta - como ya se afirmó las acciones de educación para la salud) está pensando para la realidad nacional); ello



implica que todo técnico Medio promotor debe manejar necesariamente elementos de atención primaria (o inespecífica) urgido por una realidad con índices aún altos de morbimortalidad cuyo origen se relaciona en la mayoría de los casos, con factores derivados de parasitosis y enfermedades infectocontagiosas (léase, pues: factores derivados de la ausencia de higiene, pobreza congénita, etc). Estas circunstancias exigen en el promotor habilidades y conocimientos que están más allá de la pura labor pedagógica, es decir, habilidades y conocimientos que le posibiliten resolver situaciones de atención médica elemental, a fin de hacer efectivo su principal cometido: la educación para el mejoramiento de la salud, a través de la prevención de la enfermedad.



3. CONTENIDOS FUNDAMENTALES DEL PLAN

Se presentará a continuación un ordenamiento de los contenidos fundamentales del Plan de Estudios, subdividido en tres secciones. Esta presentación se adelanta a los objetivos, toda vez que tiene la característica de conjuntar los fundamentos con el campo ocupacional.

- a) La primera sección contendrá un modelo de atención integral a la salud, donde se insertan y ubican las acciones de educación para la salud. A través de dicho modelo se intenta mostrar estructural y funcionalmente el rol del Técnico Medio promotor de salud, en el ámbito rural.
- b) La segunda sección versará sobre las distintas metodologías que el Técnico debe usar en su trabajo comunitario. Se hará referencia a las siguientes metodologías:
- Círculos de cultura popular
 - Phillips 66
 - Corrillos
 - Discusión de equipos
 - Lluvia de ideas
 - Trabajo de campo
 - Talleres comunitarios para la salud.



c) La tercera sección presentará la secuencia analítica y por objetivos de los contenidos socio-médicos específicos que deberán ser señalados a los técnicos. Dichos contenidos se agruparán en las siguientes - grandes áreas:

Saneamiento ambiental

Nutrición y alimentación

Primeros auxilios

Materno-infantil

Enfermedades transmisibles.

3.1.- Modelo de atención integral a la salud, donde se insertan y ubican las acciones de educación para la salud.

Se presenta el siguiente modelo, cuyo fin es mostrar la ubicación estructural y funcional de las acciones de educación para la salud que en el presente caso serán llevadas a cabo por los técnicos medios promotores (19)

(19) Se entiende que la educación para la salud contiene diversos niveles de desarrollo, a los cuales deben corresponder diversos tipos de recursos humanos. Como éste es un plan para la formación de un tipo específico de recursos, nos interesa primordialmente ubicar su acción dentro del modelo. Pero, como se podrá ver, en el modelo presente pueden ubicarse las acciones de todos los tipos necesarios de recursos que utiliza la educación para la salud.



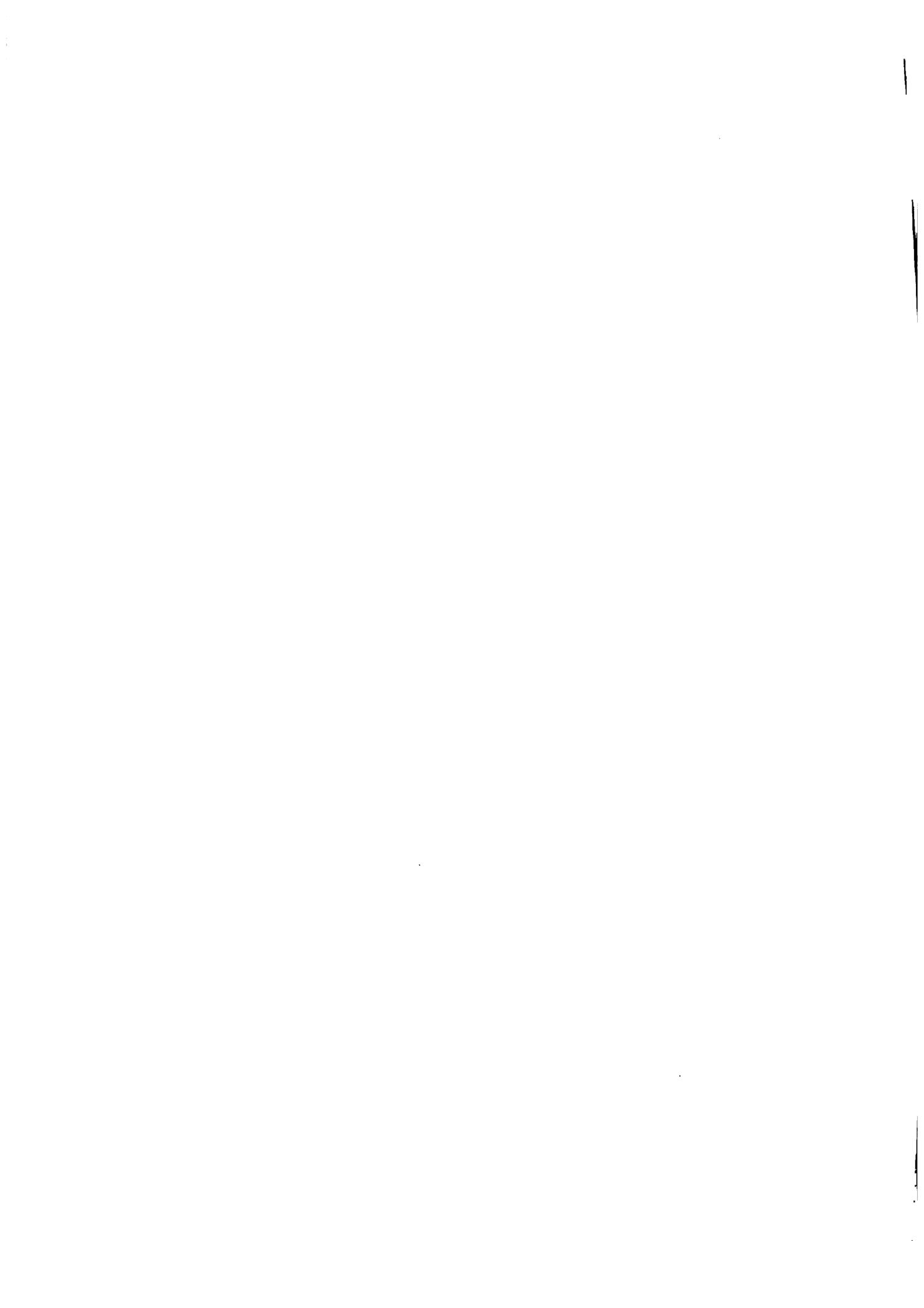
Se parte del supuesto que la educación para la salud sólo será productiva y eficaz, si se inserta en un conjunto estructurado de acciones, cuyos componentes esenciales son:

- a) El componente de atención médica
- b) El componente de educación para la salud
- c) El componente de participación comunitaria.

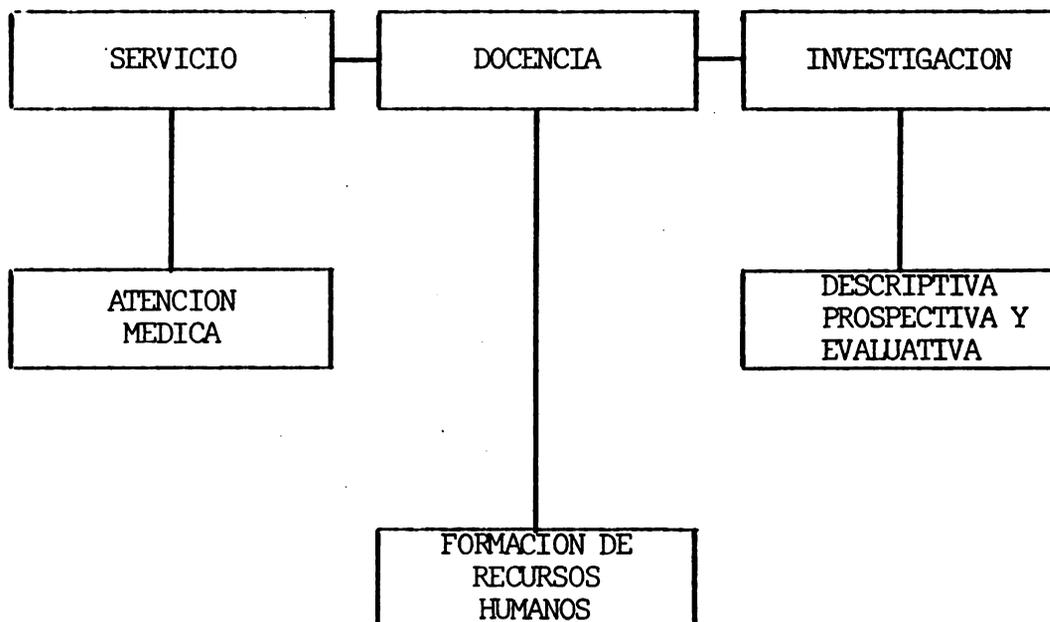
El modelo que proponemos será presentado a través de cuadros esquemáticos que, progresivamente, irán explicitando el contenido global del mismo. Los cuadros van acompañados de un desarrollo teórico mínimo.

De acuerdo a la secuencia que se propondrá, los cuadros son los siguientes:

- a) Estructura general del modelo integral
- b) Funcionamiento del modelo
- c) Modelo de atención y asistencia médica
- d) Estrategia para la formación de técnicos medios promotores de salud.



3.1.1 ESTRUCTURA GENERAL DEL MODELO INTEGRAL

DESARROLLO:

En el cuadro se muestran los componentes esenciales del modelo, que son:

SERVICIO

DOCENCIA

INVESTIGACION

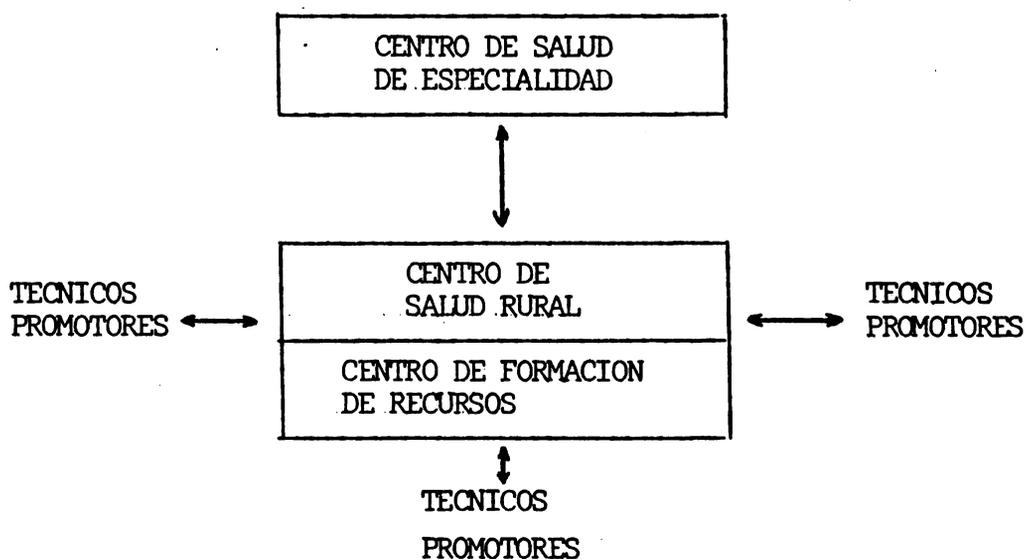


Cada uno de ellos se relaciona con su actividad correspondiente, es decir:

- A servicio, corresponde: Atención Médica
- A docencia, corresponde: Formación de Recursos Humanos
- A investigación, corresponde: La descripción prospectiva y evaluación del contenido de los estudios socioeconómicos, antropológicos y biomédicos que se efectúen.

Al presente modelo se le denomina Integral , por cuanto en su estructura incluye armónicamente los componentes y acciones fundamentales, necesarios para la implementación correcta de acciones educativas y de desarrollo en el campo de la salud.

3.1.2. Funcionamiento del modelo





Desarrollo:

El cuadro presenta la propuesta de desarrollo de funcionamiento integral del sistema:

- a) Como jefe funcional se encuentra el Centro de Salud Rural profesional y con funciones de atención, docencia, supervisión y evaluación.

- b) Como parte del mismo eje se encuentra el Centro de Formación de Recursos Humanos, perteneciente al Sector Educativo y cuya finalidad es apoyar al Centro de Salud en la función de Docencia.

En nuestro caso, la Especialidad a que se refiere el Nuevo Plan (Técnico-Promotor - para la Salud Rural) , se impartiría en los Colegios Técnicos Agropecuarios , pero funcionalmente adherido al Centro de Salud.

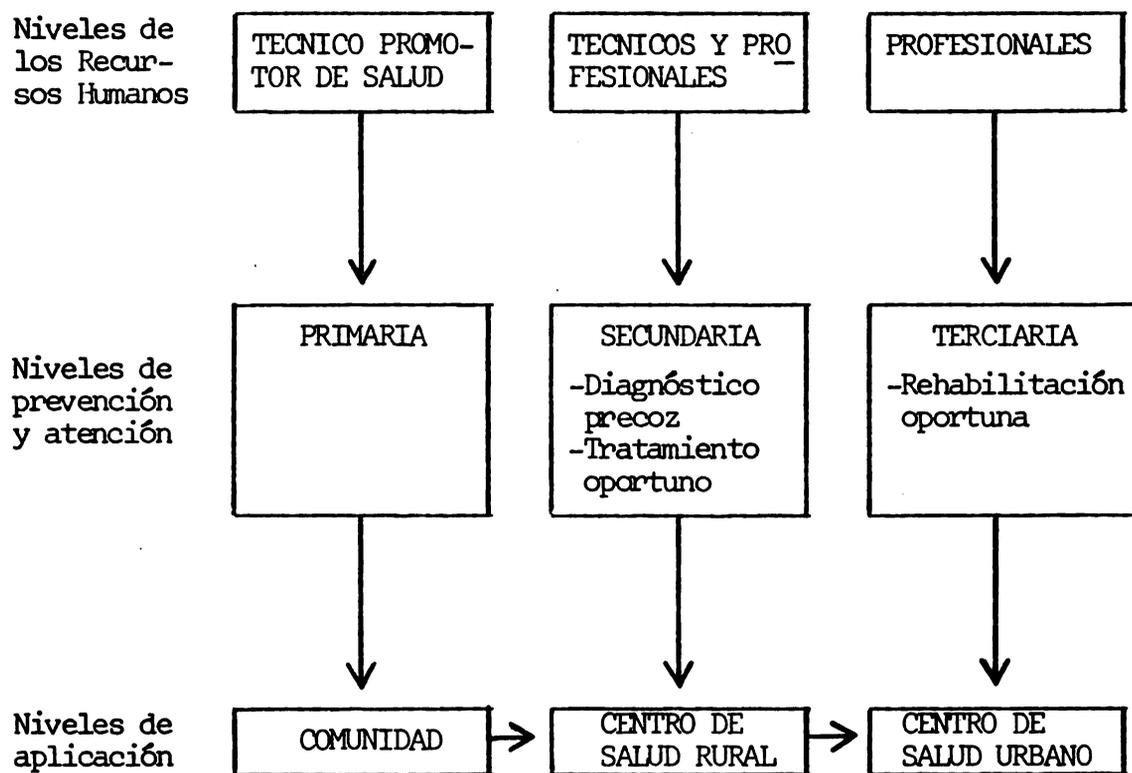
- c) Dependiendo orgánica y funcionalmente del Centro de Salud Rural, se encuentran los Técnicos Promotores de Salud, cuyas funciones consisten en acciones educativas y en hacer efectiva la cobertura en la propia comunidad transfiriendo al Hospital Rural los casos que excedan sus posibilidades.



d) En la parte superior está situado el Hospital o Centro de Salud de Especialidad (Urbano) a donde deberán enca minarse los casos que requieran de atención específica.



3.1.3 MODELO DE ATENCION Y ASISTENCIA MEDICA (20)



(20) ver anexo (al final del documento)



Desarrollo:

El cuadro presenta el modelo de atención y asistencia médica, distinguiendo:

a) Niveles de Recursos Humanos: (horizontal arriba) donde se ubican tres categorías diferentes e interrelacionadas:

- El Técnico Promotor
- El Profesional y el Técnico (21)
- El Profesional (Especializado)

La distinción de tres categorías a nivel de Recursos Humanos corresponde a los niveles de prevención y atención

b) Niveles de Prevención y Atención: (horizontal al medio)

Indican la especialidad de la labor que desarrollarán los recursos humanos.

Se dividen también en tres categorías diferentes e interrelacionadas:

(21) La denominación de Técnico, en este caso, no disminuye la calidad de "Técnico" del Promotor, sino que apunta más bien a perfilar otro tipo de profesional medio, básicamente intrahospitalario.



- Primaria, que estará al cargo del Técnico Promotor
- Secundaria, (diagnóstico precoz-tratamiento oportuno) que estará a cargo básicamente del profesional con ayuda del técnico.
- Terciaria (rehabilitación oportuna) que estará a cargo del Profesional Especializado.

c) Niveles de Aplicación: (horizontal abajo) Señalan el ámbito donde se aplicará la acción específica del recurso humano; se diferencian en tres instancias:

La comunidad

Centro de Salud Rural

Centro de Salud Urbano

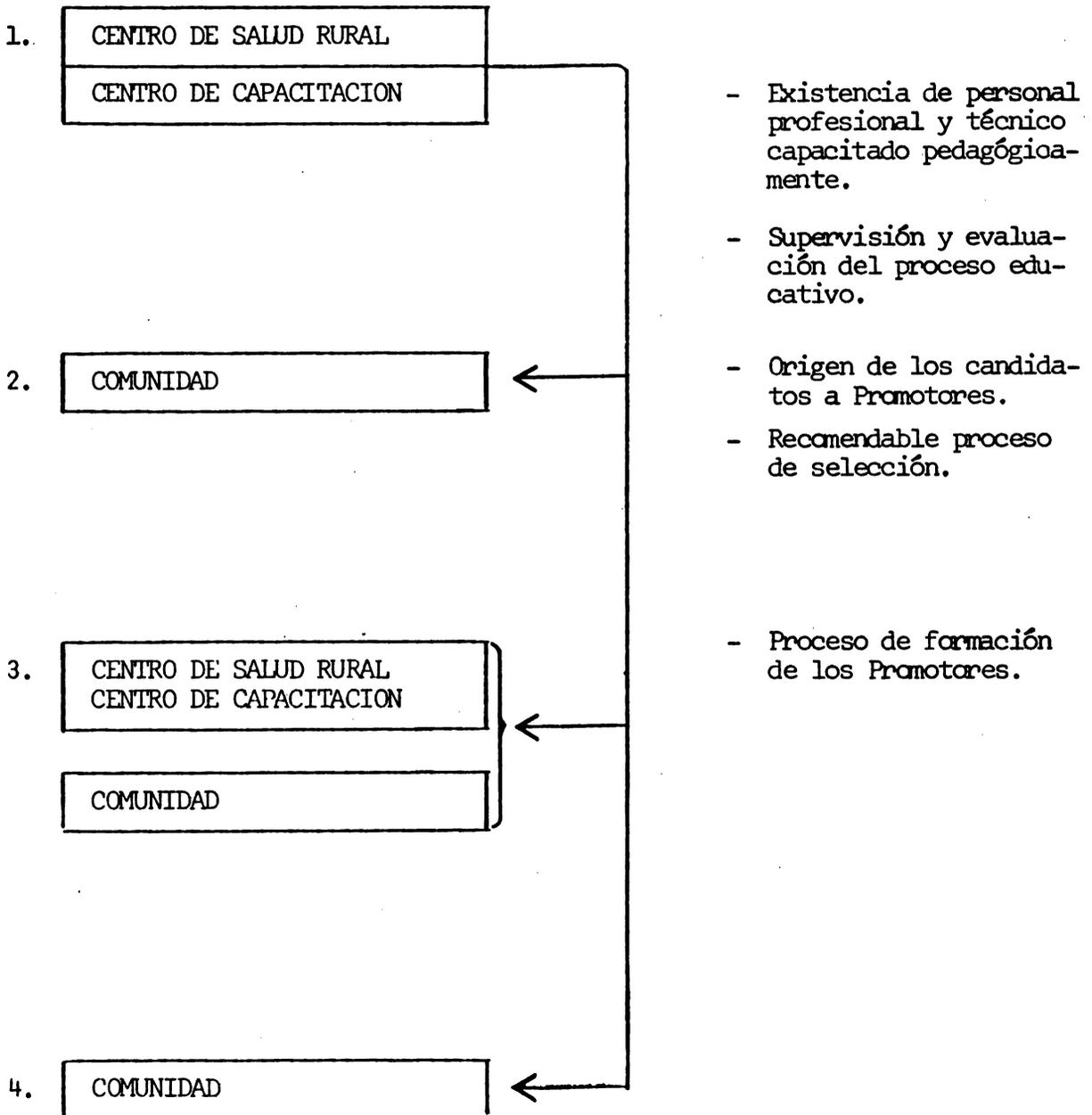
La dirección de la flecha que los une de izquierda a derecha, indica la acción de referencia que se realizará cuando los casos superen las posibilidades, o de la comunidad o del Centro de Salud Rural.

Visto el cuadro verticalmente, de arriba hacia abajo, la secuencia de componentes muestra la interrelación:

- a) Del recurso humano con
- b) El nivel de prevención y atención y
- c) El nivel de aplicación.



3.1.4 ESTRATEGIA PARA LA FORMACION DE TECNICOS PROMOTORES





Desarrollo:

En este cuadro están presentados los pasos cuya secuencia puede constituir una estrategia para la formación de Promotores.

Visto verticalmente, de arriba hacia abajo, tenemos:

a) Primer paso: La base de operaciones, constituida por - el Centro de Salud Rural/ Centro de Capacitación.

En este ámbito o instancia se realizará la inicial ca-pacitación docente y comunitaria de los profesionales-permanentes. Asimismo desde allí se supervisará y eva-luará la totalidad del proyecto.

b) Segundo paso: Está constituido por la toma de contacto formal con la comunidad con la finalidad de informar a todos los niveles y lograr consenso acerca de ciertos mecanismos de selección de candidatos.

c) Tercer paso: Está constituido por las acciones de forma-ción de los Técnicos Promotores, acciones que no deberán alejarlos de su núcleo comunitario de origen.

La etapa formativa de los Técnicos Promotores deberá cum-plirse en una interrelación permanente Centro de Salud / Centro de Formación-Comunidad.



- d) Quarto paso: Una vez cumplida la etapa formativa, los Técnicos Promotores asumirán plenamente su rol específico en la comunidad.

3.2.- Alternativas metodológicas para las acciones del Técnico Promotor

Se presentarán de modo muy breve las diferentes alternativas de trabajo grupal, a partir de las cuales el promotor deberá encauzar su trabajo comunitario. Se pretende que con todas o algunas de ellas (las que se adecuen mejor al medio concreto) el promotor en camine las acciones de educación para la salud.

La presentación exhaustiva de estas metodologías se podrá consultar en cualquier manual de dinámica de grupos (cfr.: la bibliografía al final).

3.2.1.- Círculos de cultura popular

Esta metodología desarrollada por el pedagogo brasileño - Paulo Freire, consiste en la descodificación comunitaria de mensajes codificados a partir de temáticas significativas del medio dado.

Así, si la temática es salud/enfermedad, la labor pedagógica consiste en elaborar códigos accesibles sacados de la vida cotidiana (cuadros, representaciones, láminas, etc.) que contengan la temática significativa. El traba-

jo de descodificación es el proceso pedagógico por medio del cual, la comunidad va descubriendo rítmicamente su propia realidad y la comienza a tematizar.

Esta metodología supone previamente, una investigación del medio, y una elaboración de los códigos a partir de las temáticas significativas.

3.2.2.- Phillips 66

Esta metodología de grupos, desarrollada por el Prof. D. Phillips, de la Universidad de Michigan, consiste en desarrollar una temática dividiendo a los participantes en 6 grupos de seis personas. El tiempo de trabajo es muy breve, y lo que pretende es aprender a ser concisos y sintéticos en el tratamiento del tema. Cada grupo elige un secretario y un relator. Al cabo del tiempo señalado (unos cinco o seis minutos) se va a la reunión plenaria, para exponer los resultados por grupo, y hacer una síntesis general.

3.2.3.- Cornillos

Con una metodología similar al Phillips 66, pero con más libertad en la división de los participantes y en el tiempo, esta metodología tiene un propósito similar.



3.2.4.- Discusión de equipos

Esta metodología se propone el tratamiento más detenido de un tema.

La composición del equipo puede variar (entre 5 u 8 personas cada uno) y el tiempo estipulado está en media hora.

Al final se exponen los resultados por equipo, y se llega a la síntesis general.

3.2.5.- Lluvia de ideas

Esta metodología es muy importante para comenzar el tratamiento de una temática. Sirve además para desinhibir a los participantes y permitirles expresarse con toda libertad. Consiste en plantear un problema y pedirle a los participantes que digan lo que se les ocurra sobre el mismo; una vez que todos se hayan expresado, se procede a ordenar y sistematizar lo dicho, y se extraen conclusiones.

3.2.6.- Trabajo de campo

Es una metodología ya universalizada en el mundo de las ciencias sociales. Consiste en vertebrar el aprendizaje sobre un eje práctico, es decir, sobre la acción in situ

(donde está el problema), tratando de aprender en la resolución y conocimiento directo del problema.

3.2.7.- Talleres comunitarios para la salud

Esta metodología está estrechamente relacionada con la anterior. Su objetivo es integrar a todos los participantes en las acciones que se llevan a cabo para la resolución de los problemas de la comunidad. Pueden constituirse diferentes talleres (vgr.: de saneamiento ambiental, de primeros auxilios, etc.) y efectuar la educación para la salud en acciones concretas donde, bajo la dirección del promotor, toda la comunidad actúe resolviendo sus problemas concretos.

3.3.- Secuencia analítica y por objetivos, de los aspectos socio-médicos específicos que constituyen los contenidos de la acción de los Técnicos Promotores.

Se subdividen en seis áreas:

- 1.- Introducción
- 2.- Saneamiento ambiental
- 3.- Nutrición y alimentación
- 4.- Primeros auxilios
- 5.- Materno-infantil
- 6.- Enfermedades transmisibles.

(La exposición detallada se efectúa luego de la presentación del Perfil Profesional y de los objetivos del Plan de Estudios)



4. PERFIL PROFESIONAL

Denominación: TECNICO MEDIO EN SALUD RURAL.

4.1. Perfil genérico

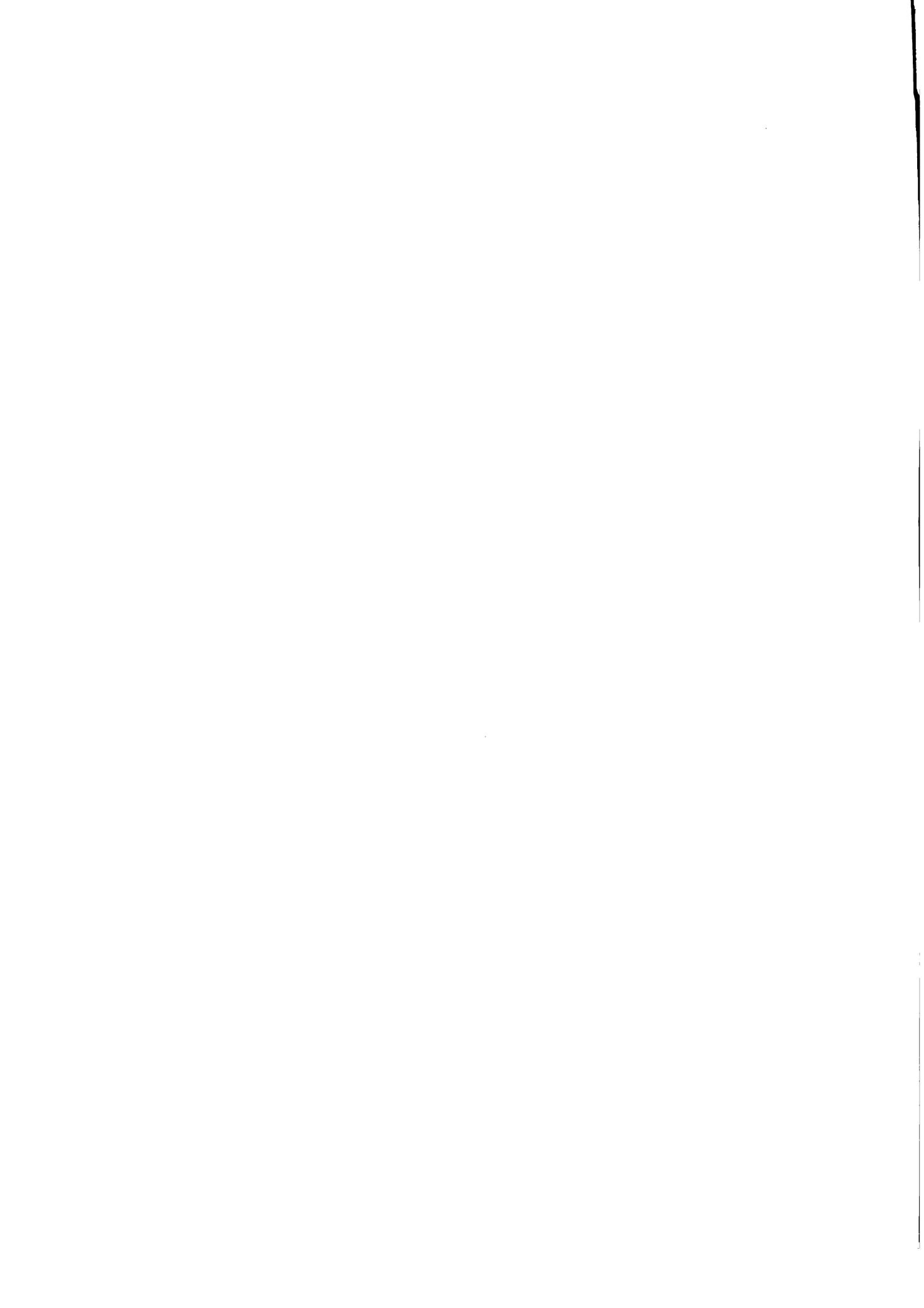
- 4.1.1. Posee una formación científica y humanística integral, conforme a los principios de la Educación en Costa Rica y ajustada al nivel de educación media concluída.
- 4.1.2. Posee una formación técnica integral, que a nivel informativo le permite conocer el mundo de la ciencia aplicada y la diversidad en tecnologías; y que a nivel específico le permite desempeñarse profesionalmente en el sector salud.
- 4.1.3. Posee una formación técnica específica en el subsector de la educación y prevención-atención primaria del sector salud particularizada en relación a las características del ámbito rural costarricense.
- 4.1.4. Posee una formación ética-profesional que le permite comprender y realizar las acciones sanitarias en términos de servicio humano, competente y solidario para con las personas y comunidades del medio rural.
- 4.1.5. Posee una formación general y específica que le permite ingresar en estudios superiores, en el campo de las ciencias y técnicas de la salud, y especialidades afines.



4.2. Perfil específico

4.2.1. En cuanto a Educación para la Salud.

- 4.2.1.1. Investiga necesidades en cuanto a educación para la salud en el medio rural.
- 4.2.1.2. Adecua políticas y estrategias generales de educación para la salud a las características regionales y locales conforme a las necesidades detectadas en la investigación.
- 4.2.1.3. Diseña, conduce y evalúa procesos de comunicación educativa para la salud en el medio rural (valiéndose, según los casos, de la comunicación grupal, intermedia o social/masiva).
- 4.2.1.4. Diseña, conduce y evalúa procesos comunitarios (participativos) de educación para la salud, valiéndose de técnicas -entre otras- tales como círculos de cultura popular, corrillos, Phillips 66, Discusión de equipos, Lluvia de ideas, Trabajo de campo y Talleres comunitarios para la salud.
- 4.2.1.5. Elabora propuestas -y participa en su ejecución- de educación para la salud en el contex-



to de acciones de educación para adultos, educación para adultos, educación no-formal, educación permanente, y otras similares.

4.2.1.6. Participa en la planeación y gestión de acciones coordinadas de Educación, Educación para la Salud y Promoción Comunitaria, integrando equipos interdisciplinarios de servicios.

4.2.1.7. Retroalimenta las políticas y estrategias de Educación para la Salud, proporcionando información sistemática sobre necesidades de la comunidad al Centro de Salud en cuya área de influencia se desempeña.

4.2.2. En cuanto a prevención-atención primaria:

4.2.2.1. Detecta necesidades, formula modelos (o proyectos) y ejecuta prácticas de saneamiento ambiental, en relación a aguas, escretas, basuras y animales domésticos.

4.2.2.2. Detecta necesidades, formula proyectos y ejecuta prácticas de nutrición y alimentación, en relación a ingresos familiares y calidad de dieta, hábitos cuantitativos e higiénicos



y registro de potencialidad alimenticia zonal.

- 4.2.2.3. Detecta necesidades, formula proyectos y ejecuta prácticas de prevención-atención primaria en lo materno-infantil, en relación a embarazos, partos posparto y lactancia, higiene alimentaria, nutrición infantil, controles, cuidados y vacunaciones extendiéndose hasta la edad límite del preescolar.
- 4.2.2.4. Detecta necesidades, formula proyectos y ejecuta prácticas de primeros auxilios, en relación a higiene, equipos inyectables, control de signos vitales, curaciones, tratamiento de heridas, fracturas, quemaduras, asfixias, mordeduras y picaduras y traslado de heridos y enfermos.
- 4.2.2.5. Detecta necesidades, formula proyectos y ejecuta prácticas de prevención-atención (como también tratamiento y seguimiento de convalescientes) en los casos -identificados y diferenciados- de: malaria, tuberculosis, venéreas, tifoideas, enteroparasitosis, sarampión y tosferina, poliomielitis.

4.2.3. En cuanto a atención secundaria:

4.2.3.1. Conoce y maneja técnicas de recepción de pacientes en Centros de Salud, y caracterización elemental de la patología en función de la derivación.

4.2.3.2. Conoce y maneja técnicas básicas de control de pacientes hospitalizados, servicios de higiene y alimentación, y clínica elemental.

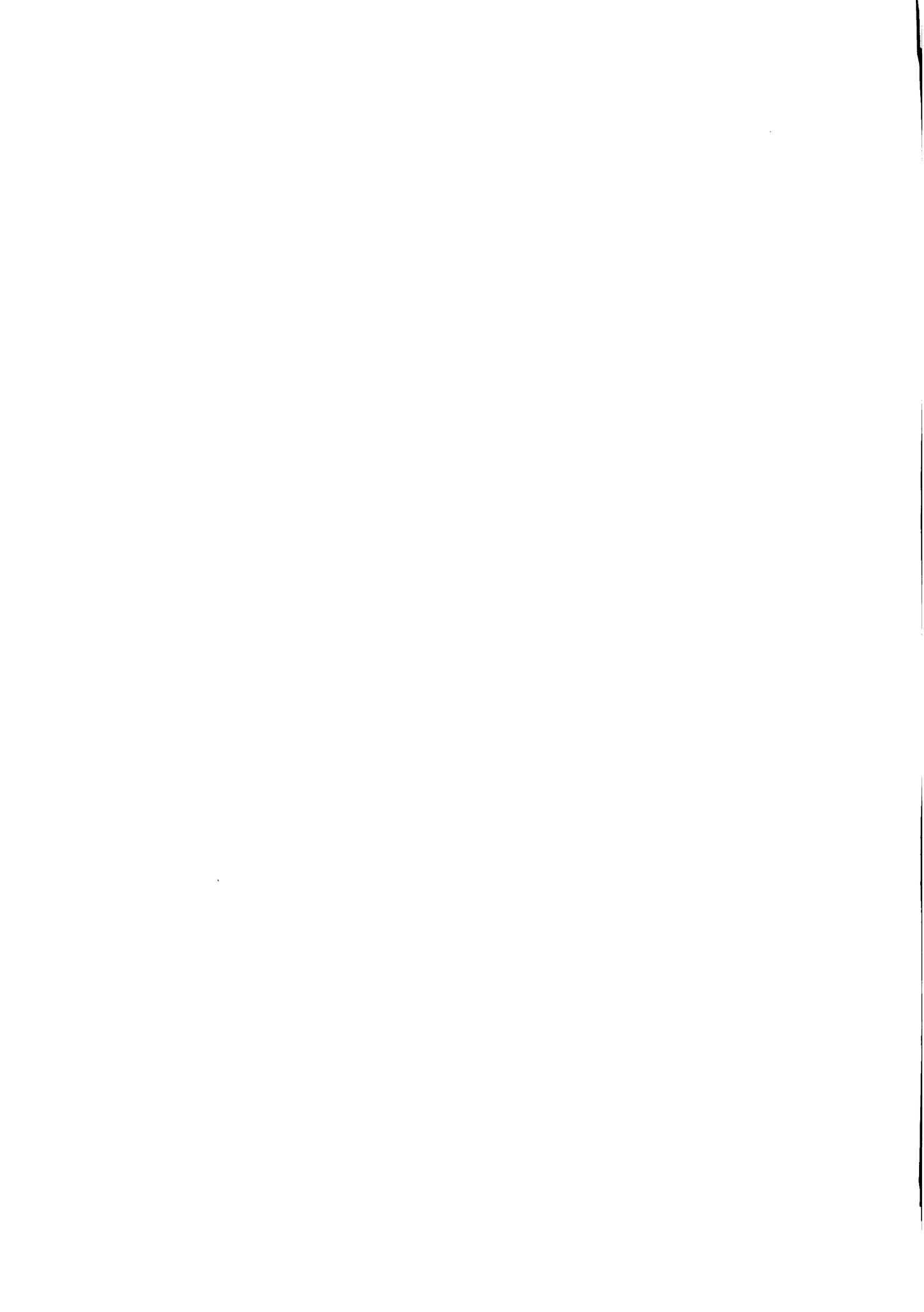
4.2.3.3. Conoce y maneja técnicas básicas en el control y atención ante y post-operatorio de pacientes hospitalizados.

4.2.4. En cuanto a su relación con el profesional de nivel superior.

4.2.4.1. Selecciona y proporciona la información necesaria, referida a necesidades de educación y prevención-atención primaria.

4.2.4.2. Le auxilia técnicamente en las prácticas de educación para la salud y prevención-atención primaria.

4.2.4.3. Le deriva para su atención los casos que deben ser objeto de atención secundaria.



4.2.4.4. Le consulta todos aquellos casos "sui generis" en que sus conocimientos le imposibilitaran dar una respuesta segura en términos de educación para la salud y prevención-atención primaria.

4.2.5. En relación al técnico o auxiliar de nivel inferior.

4.2.5.1. Le instruye y capacita para acciones de educación para la salud y prevención y atención primarias.

4.2.5.2. Distribuye, coordina, supervisa y evalúa sus acciones en educación para la salud y prevención y atención primarias.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

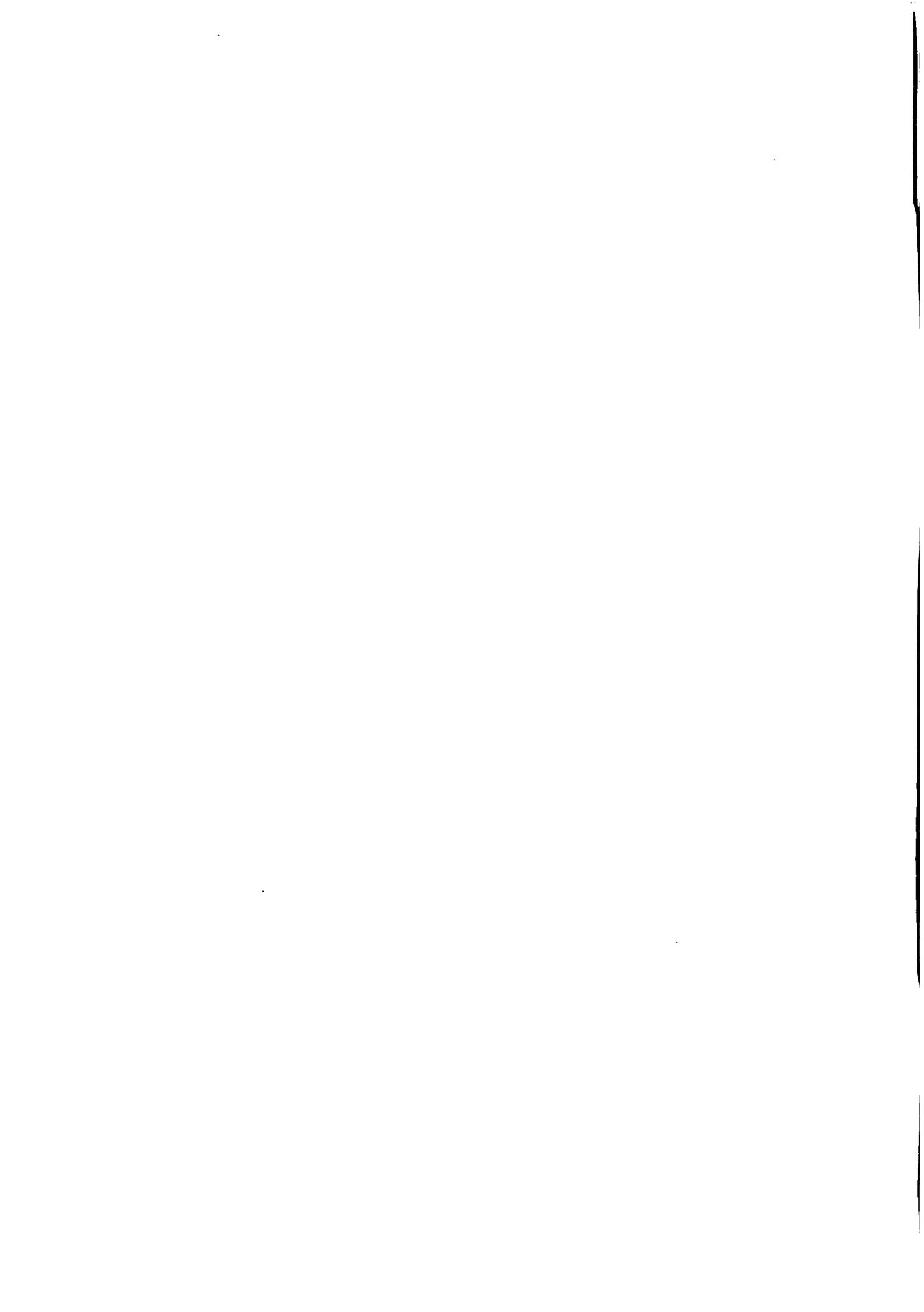
Al analizar la Especialidad en Salud Rural, el egresado deberá:

5.1. Objetivo general

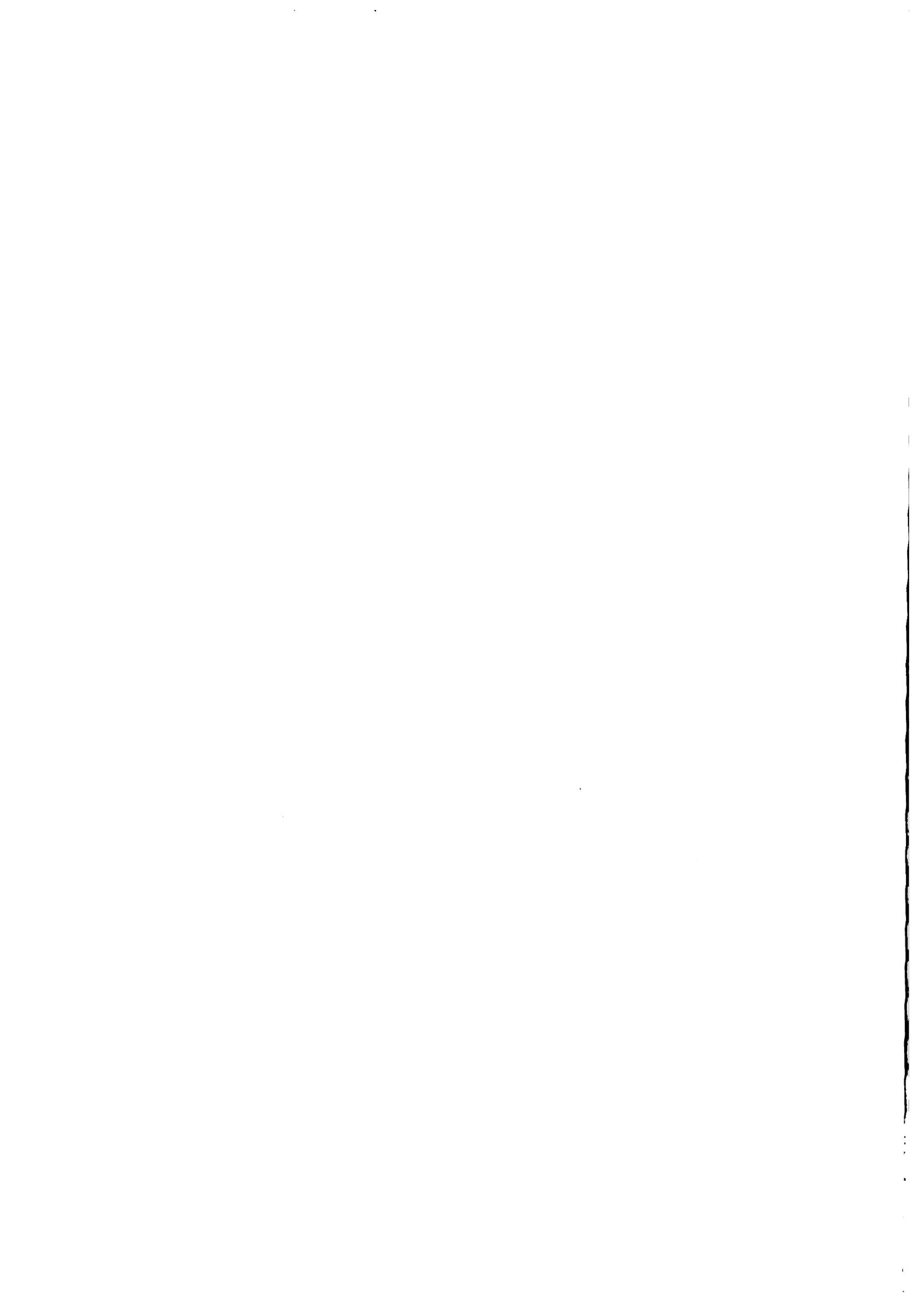
Conocer y comprender el modelo de atención integral a la salud, y saber desempeñar dentro de él como Técnico Medio en relación a la educación para la salud y los contenidos y técnicas socio-médicas de prevención y atención primaria en el marco de la actividad comunitaria.

5.2. Objetivos específicos

- 5.2.1. Conocer y explicar la estructura general del modelo de atención integral a la salud, y sus componentes esenciales: servicio, docencia e investigación.
- 5.2.2. Conocer y explicar el funcionamiento del modelo, y de qué elementos se compone en cuanto a los niveles de recursos humanos, prevención-atención, y aplicación.
- 5.2.3. Conocer y explicar, en el marco del modelo de atención integral - y de las políticas y estrategias vigentes para el sector salud - cómo se articulan las siguientes instancias: Comunidad, centro de salud rural, centro de salud urbano (o especializado); y cuál es su rol, como Técnico Medio, en esa articulación.
- 5.2.4. Conocer y aplicar las diferentes alternativas metodológicas para las acciones de educación para la salud en el seno de la comunidad rural y en relación al centro de salud y su área de influencia.
- 5.2.5. Conocer y aplicar los principios y métodos y técnicas del saneamiento ambiental en el medio rural.
- 5.2.6. Conocer y aplicar los principios de nutrición y alimentación en función de educación para la salud y prevención-atención primaria rurales.



- 5.2.7. Conocer y aplicar los principios y técnicas de primeros auxilios en el medio rural.
 - 5.2.8. Conocer y aplicar los principios y técnicas de la prevención-atención materno-infantil, en el nivel primario, para el ámbito rural.
 - 5.2.9. Conocer y aplicar los principios y técnicas de la prevención-atención en relación a las enfermedades transmisibles a nivel primario, en el ámbito rural.
 - 5.2.10. Conocer y aplicar algunas técnicas de atención secundaria (diagnóstico precoz, tratamiento oportuno (en relación a los contenidos de los objetivos 2.5. a 2.10), que le permitan suplir la carencia de auxiliares de enfermería en el medio rural.
6. Desarrollo de la Secuencia Analítica y por objetivos (cf 3.3.), de los aspectos sociomédicos específicos que constituyen los contenidos de la acción de los Técnicos Promotores.



OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El alumno definirá los objetivos de la acción de los promotores.

El alumno:

- Describiré cada uno de los objetivos
- Definiré si contenido pedagógico, mé-
dico e institucional
- Inferiré un perfil profesional para
el promotor

Operar con los siguientes objetivos

El promotor:

- a. Enseñará medidas y mecanismos específicos que conduzcan a la prevención de enfermedades, y a la prevención de estados que afectan a la salud social.
- b. Enseñará a detectar casos de morbilidad existentes y las prácticas sociales que coadyuvan a su expansión y permanencia en el medio.
- c. Enseñará las vías institucionales de relación de los casos de morbilidad con las instituciones curativas.
- d. Enseñará los modos comunitarios efectivos para el seguimiento y control de los convalescientes.
- e. Implementará acciones de educación para la salud, relacionada a los siguientes aspectos:
 - Saneamiento ambiental
 - Nutrición y alimentación
 - Primeros auxilios
 - Materno - infantil
 - Enfermedades transmisibles



OBJETIVO GENERAL

El alumno definirá los conceptos de salud social y educación para la salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El alumno:

- Describiré los componentes que integran el concepto de salud social.
- Describiré los componentes que integran un modelo de educación para la salud.
- Definiré la interrelación necesaria entre los componentes de atención y educación dentro de un modelo integral.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Investigación:

Las dimensiones biomédicas, psicológica, económica y sociológica de la salud.

Exposición teórica:

La interrelación de esas dimensiones como condición para la existencia social efectiva del hecho de la salud.

Práctica:

Analizar críticamente el modelo de atención integral presentado en este programa (cfr.: 3.1.)

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El alumno definirá los conceptos de salud social y educación para la salud.

El alumno:

- Describirá los componentes que integran el concepto de salud social.
- Describirá los componentes que integran un modelo de educación para la salud.
- Definirá la interrelación necesaria entre los componentes de atención y educación dentro de un modelo integral.

Investigación:

Las dimensiones biomédicas, psicológica, económica y sociológica de la salud.

Exposición teórica:

La interrelación de esas dimensiones como condición para la existencia social efectiva del hecho de la salud.

Práctica:

Analizar críticamente el modelo de atención integral presentado en este programa (cfr.: 3.1.1.)

OBJETIVO GENERAL

El alumno definirá las acciones generales del promotor en relación al saneamiento ambiental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El alumno:

- Enunciará las acciones generales del promotor, en relación a:

* Contaminación del ambiente

* Contaminantes específicos de la zona rural y semi-urbana

* Medidas específicas de saneamiento

- Definirá las prácticas pedagógicas del promotor en la comunidad, en relación al saneamiento.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Formular un modelo de práctica del saneamiento, que deberá aprender y aplicar el promotor, sobre la base de los siguientes elementos:

* Visita a la vivienda del medio

* Detención de los principales contaminantes

* Técnicas de saneamiento

* Prácticas comunitarias

OBJETIVO GENERAL

El alumno definirá las acciones generales del promotor en relación al saneamiento ambiental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El alumno:

- Enunciará las acciones generales del promotor, en relación a:

* Contaminación del ambiente

* Contaminantes específicos de la zona rural y semi-urbana

* Medidas específicas de saneamiento

- Definirá las prácticas pedagógicas del promotor en la comunidad, en relación al saneamiento.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Formular un modelo de práctica del saneamiento, que deberá aprender y aplicar el promotor, sobre la base de los siguientes elementos:

* Visita a la vivienda del medio

* Detención de los principales contaminantes

* Técnicas de saneamiento

* Prácticas comunitarias



OBJETIVO GENERAL

El alumno definirá las prácticas pedagógicas del promotor, en relación al agua contaminada, las excretas, la basura y los animales domésticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

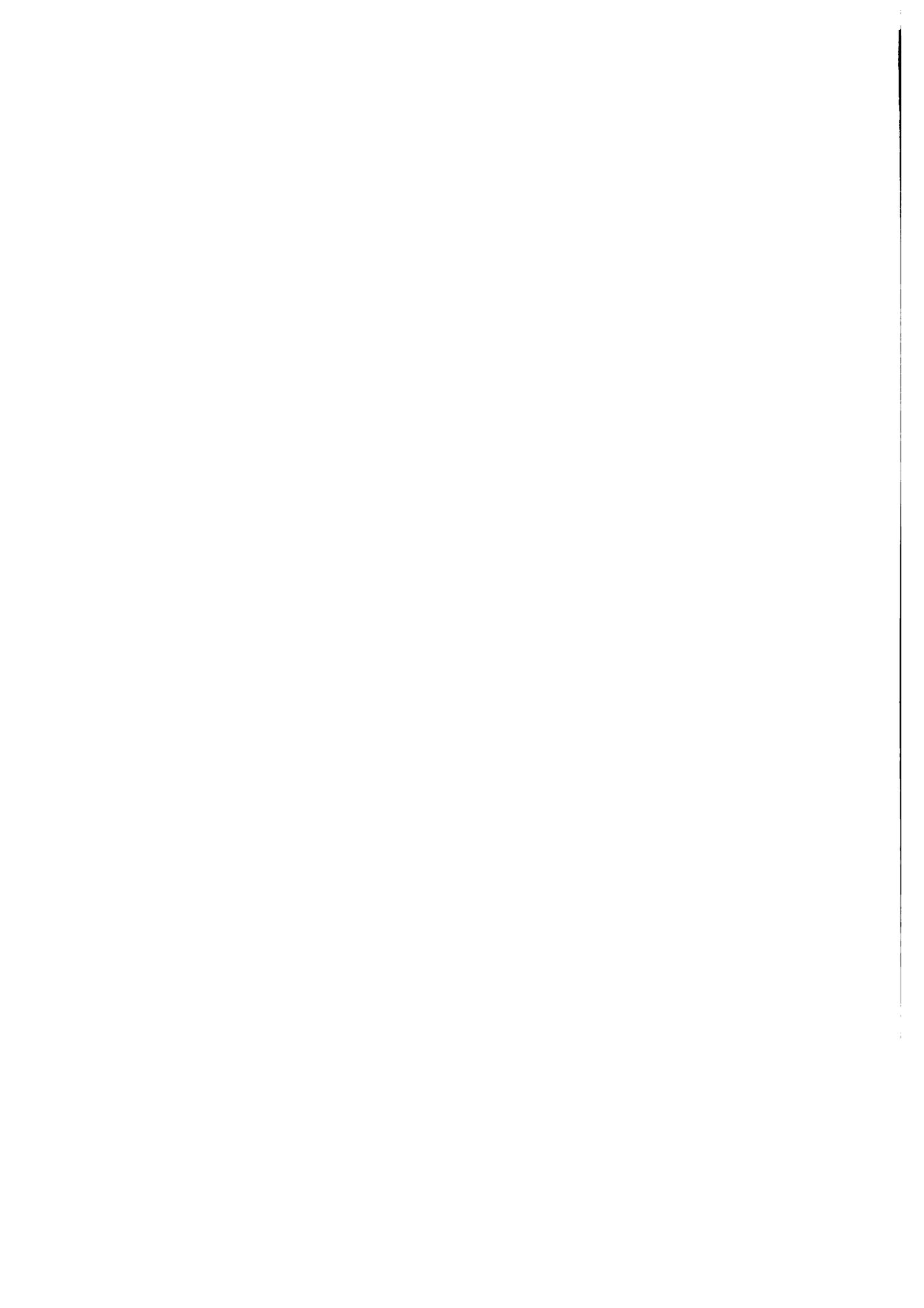
El alumno describirá las prácticas pedagógicas del promotor, en relación a:

- * Investigación en el medio de los diferentes métodos de obtención del agua y su potabilización.
- * Detección en el medio de las diferentes enfermedades originadas por el mal tratamiento de las excretas, y su forma de eliminación.
- * Modos diversos de eliminar la basura.
- * Detección de las enfermedades debidas al mal acondicionamiento de los animales domésticos y la forma correcta de acondicionarlos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Formular el modelo de las prácticas pedagógicas del promotor, sobre la base de los siguientes elementos:

- Visita a la vivienda del medio, e investigación de las fuentes de aprovisionamiento.
- Explicación a la comunidad de los métodos accesibles de potabilización del agua: hervido, decantación y filtrado.
- Explicación de las técnicas elementales de eliminación de la basura: quemado y enterrado.
- Explicación de la disposición de las excretas y construcción de letrinas y fosas sépticas.
- La correcta disposición de los animales domésticos.



OBJETIVO GENERAL

El alumno definirá las acciones generales del promotor, en relación a los factores condicionantes del estado nutricional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El alumno:

- Enunciará los conceptos generales que debe manejar el promotor respecto a estado nutricional.
- Definirá las prácticas del promotor en el medio, para modificar los estados nutricionales deficientes.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Diseñar el modelo de la práctica pedagógica del promotor, en base a los siguientes elementos:

- Detección de los factores que condicionan la alimentación y nutrición: disponibilidad de alimentos, ingreso familiar, hábitos higiénicos, cantidad y calidad de alimentos, nivel educativo, estado sanitario, etc.
- Investigación de la dieta básica de los habitantes del medio.
- Registro de la potencialidad alimenticia de la zona.
- Definición de los requerimientos mínimos para una dieta adecuada.

ALIMENTACION Y NUTRICION DE EMBARAZADAS, MADRES LACTANTES, MENORES DE DOS AÑOS Y PREESCOLARES

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El alumno definirá los conocimientos y acciones pedagógicas del promotor, en relación al estado nutricional y alimentación de embarazadas, madres lactantes, menores de dos años y preescolares.

El alumno enunciará las prácticas del promotor, en relación a:

- Registro del régimen real de alimentación de este grupo poblacional específico.
- Identificación de las dolencias producidas en este grupo poblacional, por una deficiente o inadecuada alimentación.
- Identificación de las potencialidades alimenticias del medio.

Diseñar el modelo de las prácticas pedagógicas del promotor, en base a los siguientes elementos:

- Encuestamiento en el medio a embarazadas y madres lactantes sobre el régimen alimenticio.
- Enseñanza comunitaria sobre lactancia materna e higiene alimenticia.
- Explicación en el medio de los diferentes pasos de la alimentación infantil.
- Enseñanza comunitaria sobre producción y conservación de alimentos caseros.

UNIDAD 1

AREA IV PRIMEROS AUXILIOS

LAVADO DE MANOS, CONSERVACION Y MANEJO DE EQUIPO INYECTABLE, CONTROL DE SIGNOS VITALES

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El alumno definirá los conocimientos y prácticas del promotor, en relación a la forma correcta del lavado de manos, manejo correcto de equipo inyectable y control de signos vitales.

El alumno:

- Enunciará los conocimientos que debe adquirir el promotor, en relación a las enfermedades que se transmiten a través de las manos sucias.
- Describiré las técnicas que debe usar el promotor, para la conservación y manejo de equipo inyectable.
- Describiré las técnicas inyectables que debe aprender el promotor.
- Describiré las técnicas de control de signos vitales que debe saber el promotor.

Implementar el modelo de las prácticas del promotor, siguiendo el presente esquema:

- a. Prácticas concretas de taller
- b. Prácticas de campo
- c. Dinámica grupal para su aplicación en el medio

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

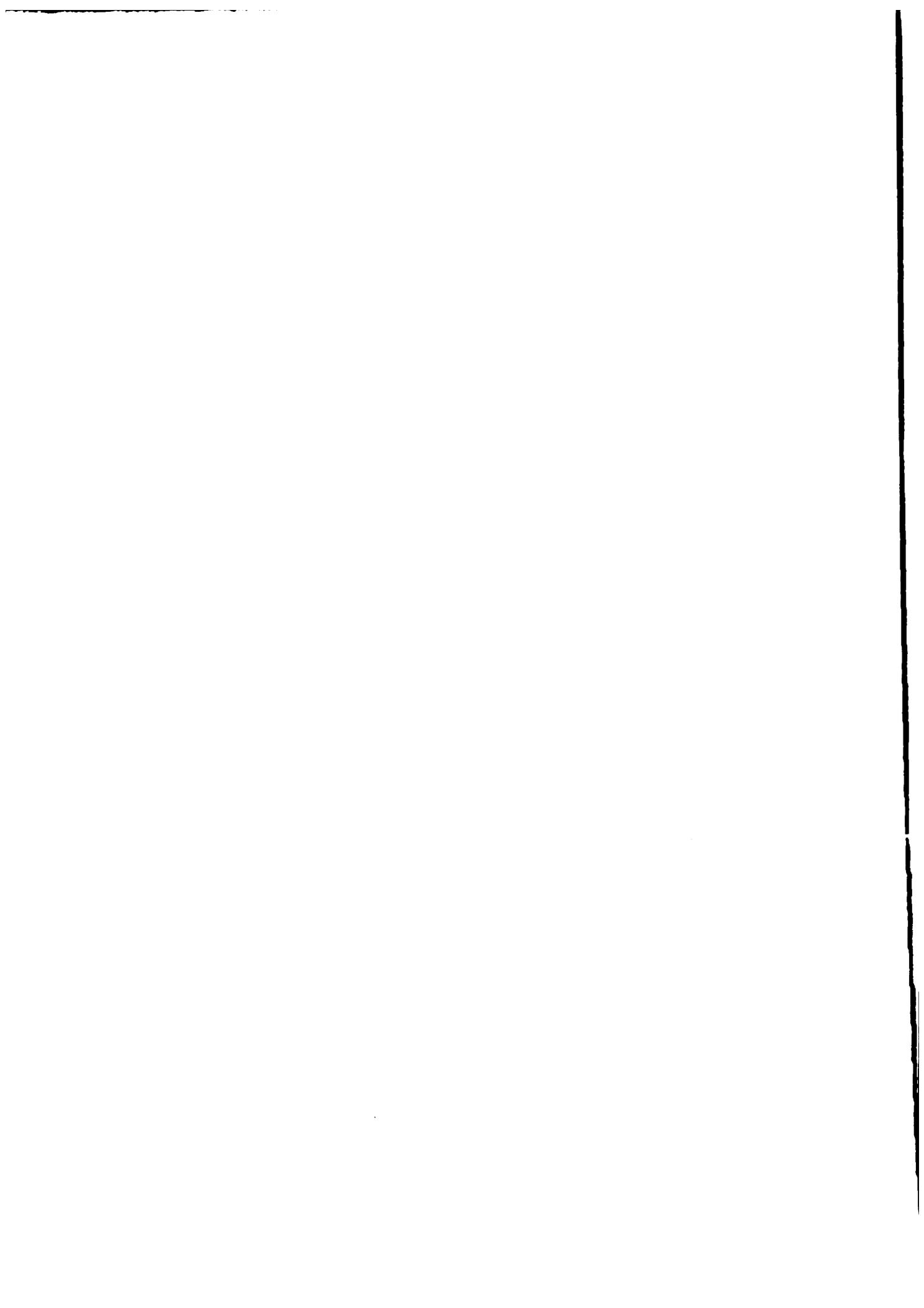
El alumno definirá los conceptos y técnicas que el promotor debe manejar en relación a la curación simple, y preparación de férulas, torundas de gasa, algodón, apósitos y drenajes.

El alumno:

- Describirá las dolencias principales que pueden ser objeto de curación simple por parte del promotor, y la forma en que ésta deberá implementarse.
- Determinará en qué forma debe el promotor aplicar correctamente diversos materiales terapéuticos (vgr.: apósitos, férulas, etc.).
- Definirá las vías metodológicas que debe usar el promotor para la implementación de prácticas comunitarias preventivas.

Implementar el modelo de las prácticas del promotor, a partir de:

- a. Prácticas de campo
- b. Dinámica grupal para su aplicación en el medio



HERIDAS, FRACTURAS, TRANSPORTE DE HERIDOS, QUEMADURAS E INSOLACION,
ASFIXIA, MORDEDURA Y PICADURA DE ANIMALES

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
<p>El alumno definirá los conceptos y técnicas del promotor, en relación al tratamiento de heridas, fracturas, transporte de heridos, quemaduras e insolación, asfixia, mordedura y picadura de animales.</p>	<p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificará conocimientos y técnicas del promotor en relación a tipos diferentes de heridas y su tratamiento. - Definirá las destrezas necesarias en el promotor para reconocer los casos de fracturas (esguinces, luxaciones, etc.) y el modo consecuente de obrar. - Definirá las destrezas necesarias en el promotor para la correcta movilización de enfermos y heridos. - Definirá los conocimientos y destrezas del promotor para el tratamiento de quemaduras de distinto tipo, para los casos de insolación, para los diferentes casos de asfixia. - Definirá conocimientos y técnicas del promotor para el reconocimiento y tratamiento de mordedura de serpientes y arañas venenosas y picaduras de alacrán. 	<p>Implementar el modelo de las prácticas del promotor, en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de curación de herida y técnicas de vendaje. - Práctica de aplicación de torniquetes. - Simulación de accidentes de fracturas. - Práctica de movilización de enfermos y heridos, improvisación de medios de transporte. - Pasos a seguirse en el tratamiento a quemas e insolados. - Respiración artificial para casos de asfixia. - Primeros auxilios en caso de picaduras y mordeduras de animales venenosos.



OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El alumno definirá los conocimientos y técnicas que debe poseer el promotor, en relación a: control y cuidado del embarazo normal, primeros auxilios en partos, atención del posparto normal y control del recién nacido.

El alumno:

- Definirá los conocimientos y técnicas del promotor en relación a:
- Características del embarazo normal
- Técnicas elementales de examen de embarazadas
- Procedimientos adecuados para impartir primeros auxilios en partos de emergencia
- Características y atención del postparto
- Atención del recién nacido, inmediata (cordón, ojos, secreciones buco-faríngeas) y mediatas (estado físico higiene corporal, vestimenta, alimentación).

Implementar el modelo de las acciones

- Caracterización de las distintas etapas del embarazo
- Elaboración de una ficha para el control del embarazo
- Visita a la vivienda del medio para detección de embarazadas
- Explicación de la dinámica del parto y los servicios que requiere
- Características funcionales del postparto
- Controles y cuidados de los recién nacidos



UNIDAD 2

AREA V MATERNO-INFANTIL

ENSEÑANZA PARA LA SALUD MATERNO-INFANTIL

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El alumno definirá los contenidos de la enseñanza para la salud materno-infantil, en relación a: planificación familiar, alimentación y cuidados de la embarazada, madre lactante, recién nacido y preescolar, que deberá impartir el promotor.

El alumno caracterizará las acciones del promotor en relación a:

Diseño de las acciones del promotor sobre la base de:

- Asesorar y educar sobre el significado de la planificación familiar y los métodos preventivos.
 - Cuidados y atención del embarazo, del recién nacido y la madre lactante.
 - Alimentación e higiene básica en el embarazo, el recién nacido y la madre lactante.
 - Vacunaciones que deben aplicarse a los recién nacidos y preescolares.
 - Cuidados, higiene y alimentación del niño preescolar.
- Pláticas didácticas en el medio sobre planificación familiar.
 - Pláticas en el medio sobre utilización adecuada de alimentos.
 - Explicación de las dietas adecuadas según edad, sexo, y estado.
 - Evitar las formas de contaminación de los alimentos (moscas, manos sucias, agua contaminada, etc.).
 - Explicación en el medio de tipo y frecuencia de las vacunaciones para los niños y madres.

UNIDAD 1

AREA VI ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
GENERALIDADES, CONOCIMIENTOS Y TECNICAS

OBJETIVO GENERAL

El alumno definirá los conocimientos y técnicas que el promotor debe poseer, para la educación para la salud en el rubro de las enfermedades transmisibles.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El alumno definirá los conceptos y técnicas del promotor, en relación a:

- Identificación de los diferentes tipos de enfermedades transmisibles
- Diferenciación de los distintos modos de transmisión (contacto directo e indirecto)
- Formas generales de prevención (hábitos higiénicos, vacunaciones, etc.)
- Tratamiento de los casos concretos
- Seguimiento de los convalescientes

1. Malaria
2. Tuberculosis

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Diseño de las actividades del promotor sobre la base de los siguientes elementos:

1. Sintomatología, eliminación de aguas estancadas y utilización de mosquiteros. Vacunación específica.
2. Sintomatología y detección de casos. Aislamiento, reposos y alimentación adecuada del enfermo. Separación de sus utensilios personales. Disposición y tratamiento de los esputos. Cumplimiento del tratamiento. Vacunación específica.

1

- | | | | |
|----|-----------------------|----|---|
| 3. | Enfermedades venéreas | 3. | Sintomatología, características y transmisión de la sífilis y la blenorragia. Consecuencias. Necesidad del tratamiento y de su cumplimiento. |
| 4. | Tifoidea | 4. | Sintomatología, prevención: Lavado de manos, disposición del agua, manipuleo de verduras crudas, evitar las moscas. Vacunación específica. |
| 5. | Enteroparasitosis | 5. | Sintomatología: idem anterior. Tratamiento médico específico. |
| 6. | Sarampión y tosferina | 6. | Sintomatología, necesidad de cumplir con las campañas de vacunación específica. Detección y referencia de los casos sospechosos. |
| 7. | Poliomielitis | 7. | Sintomatología, necesidad de la vacunación oral específica. Detección y referencia de casos sospechosos. |
| 8. | Rabia | 8. | Sintomatología y detección de casos sospechosos. Vacunación de canes medidas a tomar en casos de mordeduras de perros y gatos, necesidad de concurrir de inmediato a un centro asistencial. |

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

9. Hepatitis

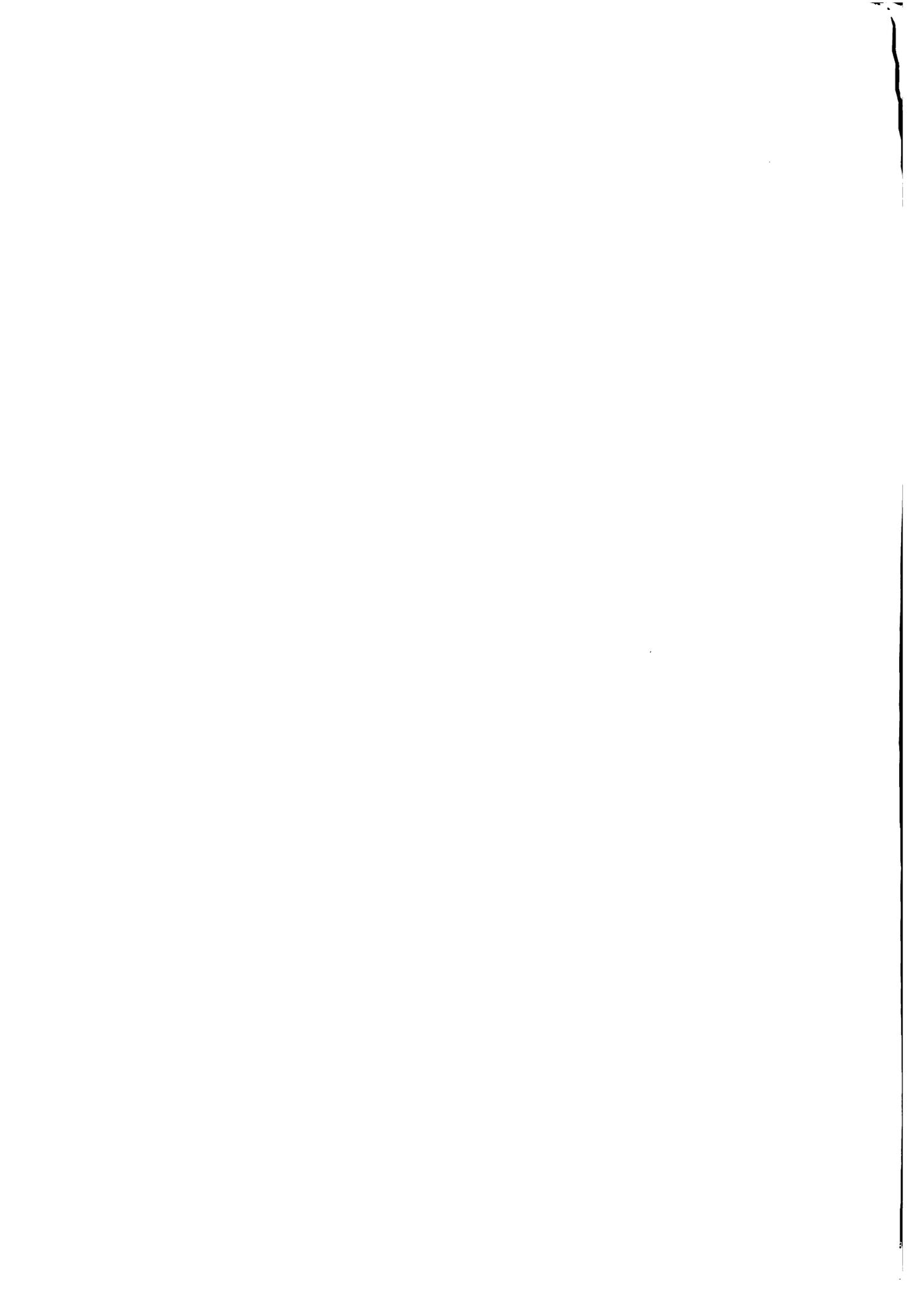
9.

Sintomatología y detección de casos sospechosos, profilaxis: lavado de manos, disposición de excretas, agua potable, verduras, combatir las moscas, necesidad de concurrir a un centro asistencial, cumplimiento estricto del tratamiento.

10. Tétano

10.

Sintomatología y referencia de casos sospechosos, vacunación de tres dosis: gravedad potencial de heridas producidas por objetos ubicados en la tierra, necesidad de higiene y antisepsia de las heridas.



7. SINTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS7.1. Núcleo TecnológicoX° Año

	<u>Lec.</u>
Modelo de Atención Integral I	3
Teoría y Técnicas de la Comunicación I	4
Pedagogía Sanitarista I	3
Saneamiento Ambiental	5
Nutrición y Alimentación	5
	<hr/> 20

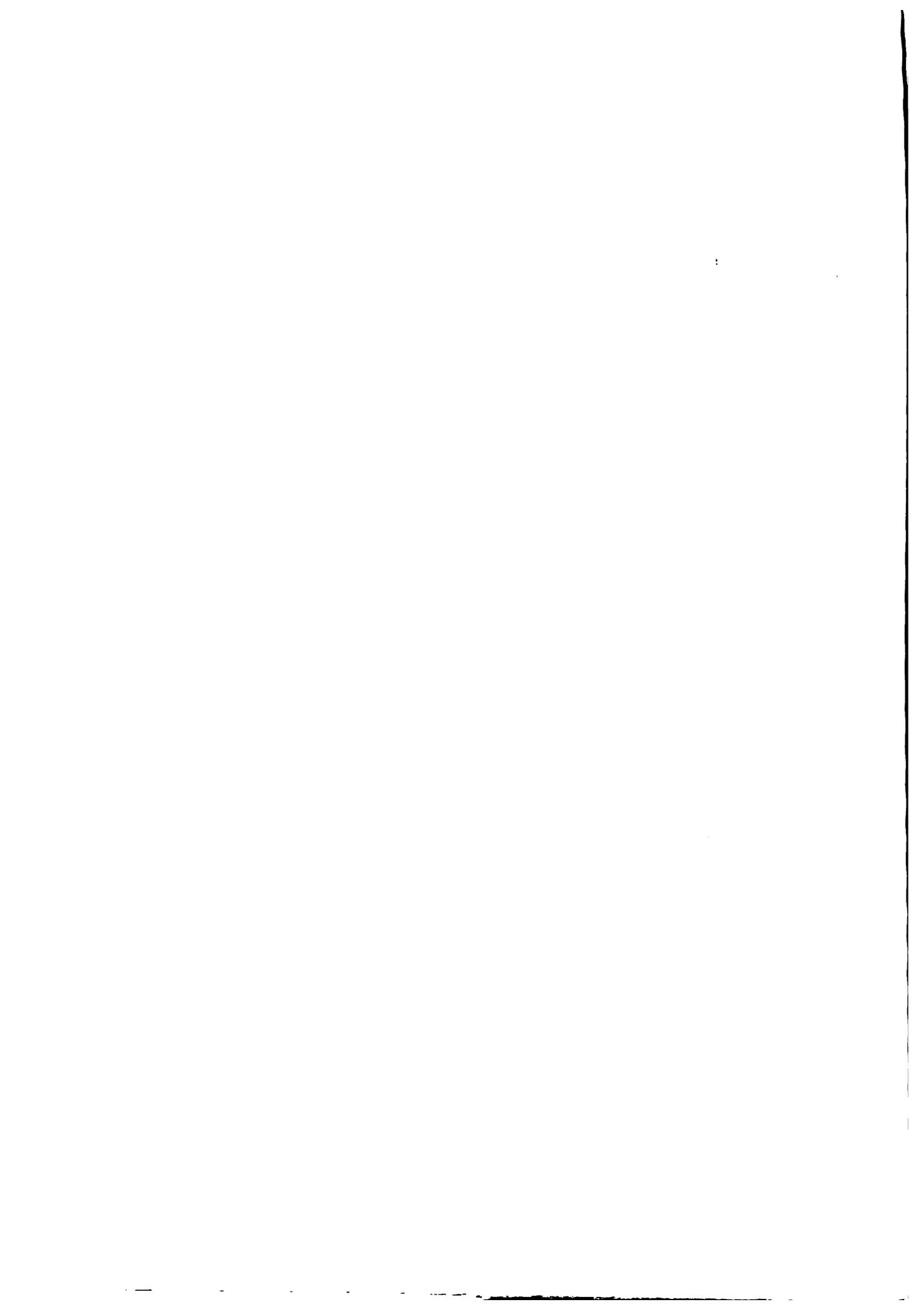
XI° Año

Modelo de Atención Integral II	3
Teoría y Técnicas de la Comunicación II	4
Pedagogía Sanitarista II	3
Primeros Auxilios	6
Materno-Infantil I	6
Formas Organizativas Comunitarias I	4
	<hr/> 26

XII° Año

Pedagogía Sanitarista III	6
Materno-Infantil II	8
Formas Organizativas Comunitarias II	6
Enfermedades transmisibles	10
	<hr/> 30

PROYECTO - PRACTICA (UN TRIMESTRE)



7.2. Núcleo ComúnX° Año

	<u>Lec.</u>
Español	3
Estudios Sociales	3
Matemáticas	3
Ciencias	6
Idioma Extranjero	3
	<hr/> 18

XI° Año

Español	2
Estudios Sociales	2
Matemáticas	3
Ciencias	3
Idioma Extranjero	2
	<hr/> 12

XII° Año

Español	2
Estudios Sociales	2
Matemáticas	3
Ciencias	3
Idioma Extranjero	2
	<hr/> 12

7.3. Núcleo ComplementarioXº Año

	<u>Lec.</u>
Educación Artística	1
Educación Física	1
Educación Religiosa	1
Actividades de Grupo	1
	<hr/>
	4

XIº Año

Educación Artística	1
Educación Física	1
Educación Religiosa	1
Actividades de Grupo	1
	<hr/>
	4

7.3. Núcleo ComplementarioXº Año

	<u>Lec.</u>
Educación Artística	1
Educación Física	1
Educación Religiosa	1
Actividades de Grupo	1
	<hr/>
	4

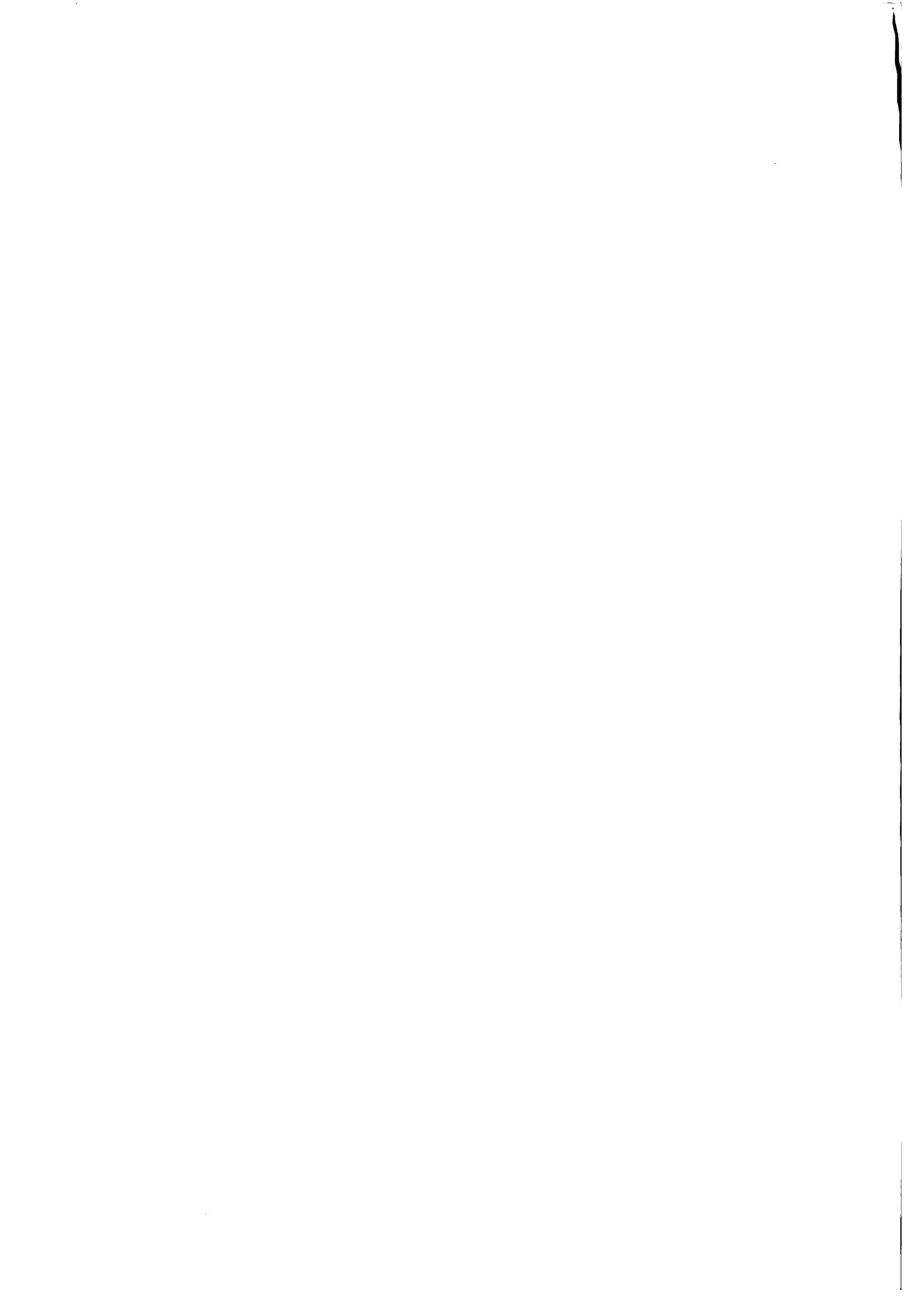
XIº Año

Educación Artística	1
Educación Física	1
Educación Religiosa	1
Actividades de Grupo	1
	<hr/>
	4



8. BIBLIOGRAFIA

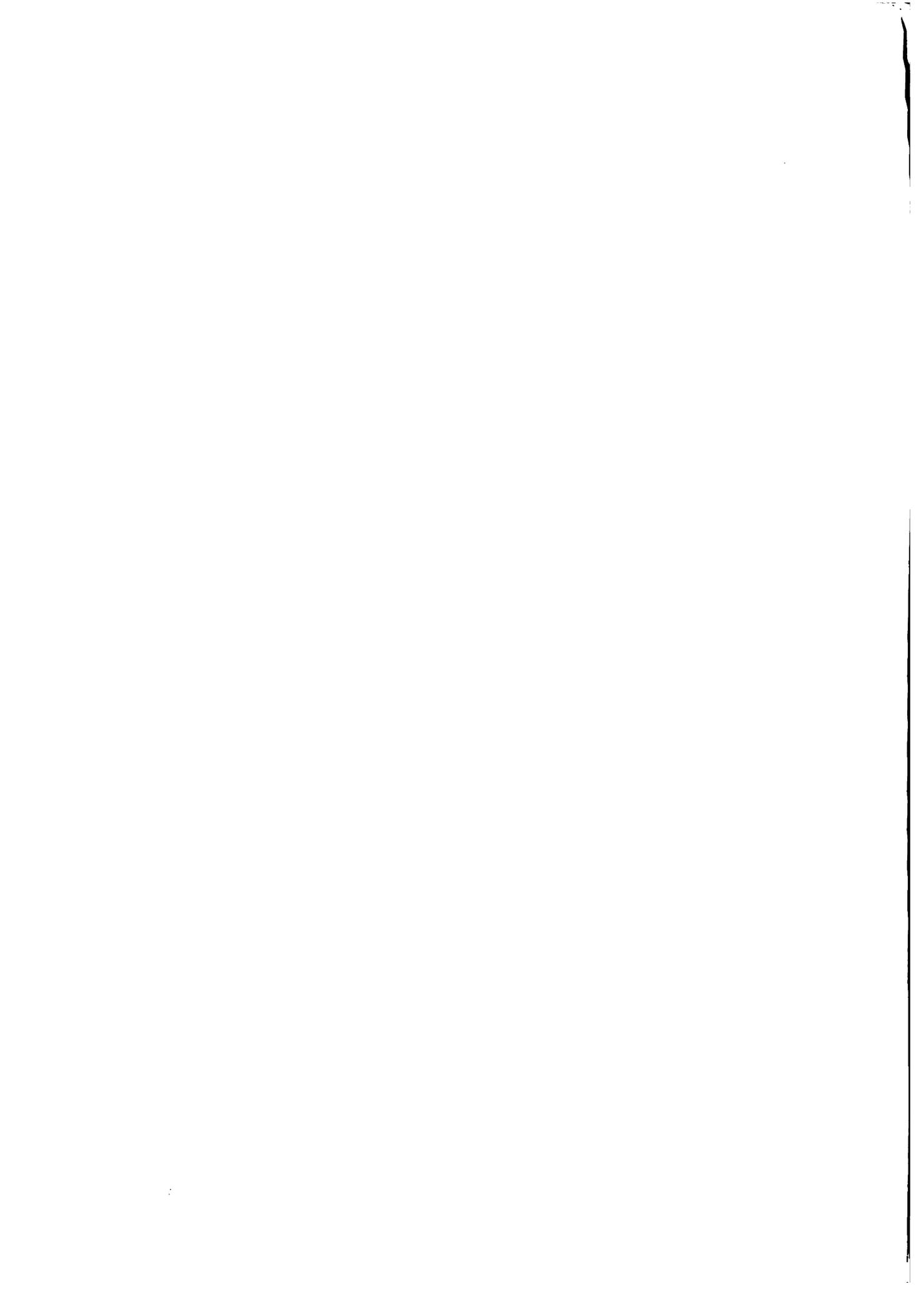
- 8.1. Recursos humanos de nivel intermedio en salud. Secretaría del Convenio Hipólito Unanue. Países del Pacto Andino. Caracas 1975.
- 8.2. La educación, la salud y el desarrollo de recursos humanos para la salud en Colombia. OPS/OMS. Washington 1976.
- 8.3. Primer curso de técnicos polivalentes en salud rural. I.M.A.N. México D.F. 1975.
- 8.4. Personal de asistencia comunitaria de grado intermedio. OMS. Ginebra 1975.
- 8.5. Participación de la comunidad en el desarrollo de los servicios primarios de salud. Por H. Acuña. Boletín de la OPS. Vol. LXXXII. n.2, Febrero de 1977.
- 8.6. Manual de procedimientos para el asistente de salud. Por W. Vargas González. Ministerio de Saude. Río de Janeiro 1974.
- 8.7. La formación y la utilización del personal paramédico. Por Thomas Hall. Trujillo, Perú 1966.
- 8.8. Medical Auxiliares. Oficina Sanitaria Panamericana. 1973
- 8.9. Proyecto de técnico medio polivalente en salud social. SEP México D.F. 1977.
- 8.10. Necesidades sanitarias de la colectividad. Función del personal auxiliar de salud. OMS. 1974.
- 8.11. Cambios de actitud de la comunidad a través de las campañas de información. Boletín de la OPS. Vol. LXXXII. n.2. 1977.
- 8.12. Principios de la planificación sanitaria en la URSS. OMS. Ginebra 1972.
- 8.13. Pedagogía del oprimido. Por Paulo Freire. S. XXI. México 1977.
- 8.14. La educación como práctica de la libertad. Por Paulo Freire en Idem anterior.
- 8.15. Manual de dinámica de grupos. Por E. Ander Egg. Ecro. Buenos Aires. 1974.
- 8.16. Guía para la organización de servicios de salud en áreas rurales y utilización de personal auxiliar. OMS. 1974.
- 8.17. Plan Nacional de Desarrollo "Gregorio José Ramírez". OFIPLAN. San José, Costa Rica. 1980.



A N E X O

Se transcriben a continuación, algunos puntos (con su numeración original) tomados del documento "PRIMER SEMINARIO DE PLANIFICACION OPERATIVA DE LOS SECTORES SOCIALES" (Planificación en el sector salud: objetivos y estrategias a mediano y corto plazo). Exposición del Dr. Leonardo Maranhhello B., San José, Noviembre de 1980, página 14-16.

La importancia del texto que se transcribe radica en que forma parte de un documento oficial y precisa aún más los niveles de atención en salud.



4. Niveles de Atención en Salud

4.1. Descripción de niveles

Según el tamaño de las poblaciones y la variabilidad de los recursos disponibles, la oferta de servicios se ha organizado en cuatro grupos denominados Niveles de Atención según las siguientes características:

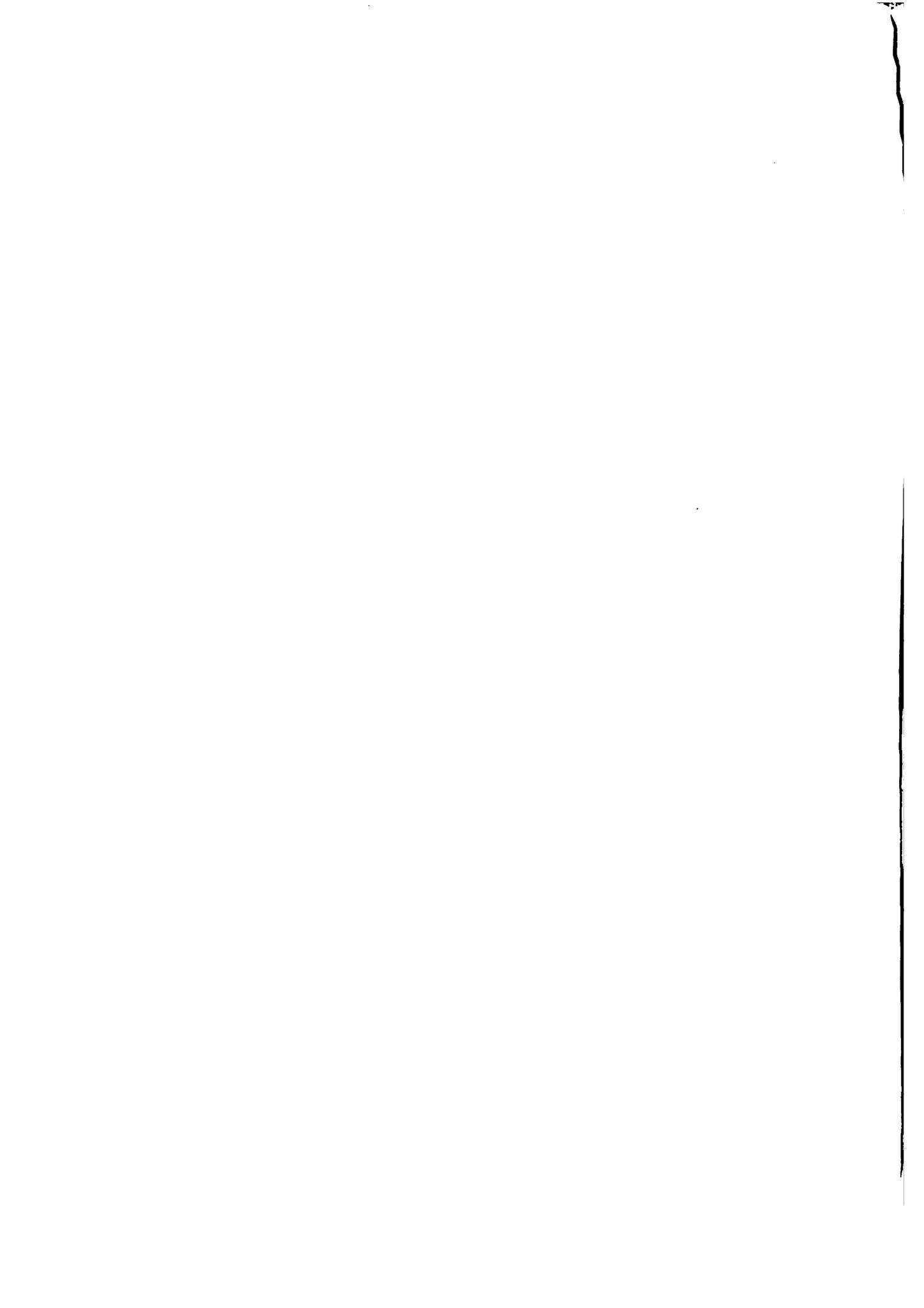
I. Nivel Básico de Atención

En este nivel se desarrollan acciones de salud sencillas a cargo de personal auxiliar (auxiliares de enfermería, asistentes de salud rural, evaluadores de malaria, asistentes de nutrición, auxiliares de odontología, personal de saneamiento y asistentes de salud comunitaria), debidamente capacitado para el tipo de labor programada.

Este nivel básico recibe apoyo del nivel inmediato superior en forma de actividades sistematizadas que, mediante una programación periódica de las mismas, realizan diferentes profesionales entre ellos: médicos, odontólogos, enfermeras, nutricionistas, microbiólogos, etc.

II. Nivel de Atención Médica General

Destinado a desarrollar actividades de salud de tipo general, con participación permanente de personal profesional general; se dan algunas especialidades básicas necesarias, como Pediatría y Obstetricia.



III. Nivel de Atención Médica General Especializada

Brinda atención en especialidades básicas, a cargo fundamentalmente de profesionales especializados en Pediatría, Gineco-obs-
tetricia, Cirugía y Medicina Interna; y con algunas sub-espe-
cialidades necesarias como Siquiatría, Ortopedia y Traumatología,
Otorrinolaringología.

IV. Nivel de atención Médica Altamente Especializada

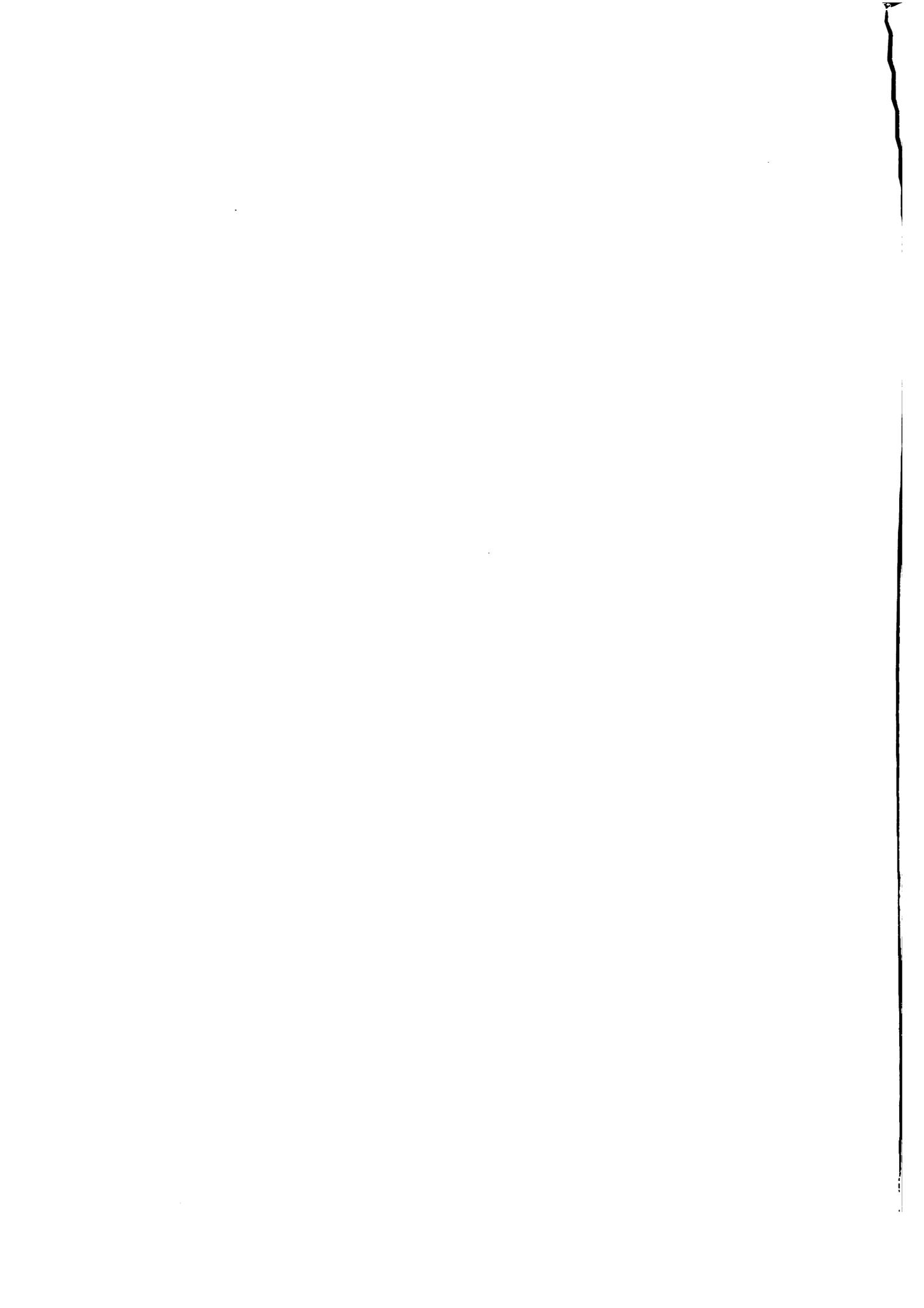
A cargo de profesionales altamente calificados, que incluye la
atención en subespecialidades.

4.2. Interrelación entre Niveles de Atención

Desde el inicio del programa de extensión de los servicios de salud,
fueron tomadas las previsiones necesarias para que la atención, fun-
damentalmente preventiva y de promoción, no estuviera separada de los
niveles superiores del sistema de salud, evitando diferencias entre
actividades preventivas y curativas, y garantizando la accesibilidad
de la población a los servicios para su atención integral en el nivel
adecuado. El nivel primario tiene relaciones definidas respecto a
los niveles superiores de atención médica.

El enfoque clínico, basado en la relación médico-paciente se comple-
menta con una amplia y activa participación comunitaria, que se basa
fundamentalmente en la acentuación de la relación equipo de salud-
comunidad.

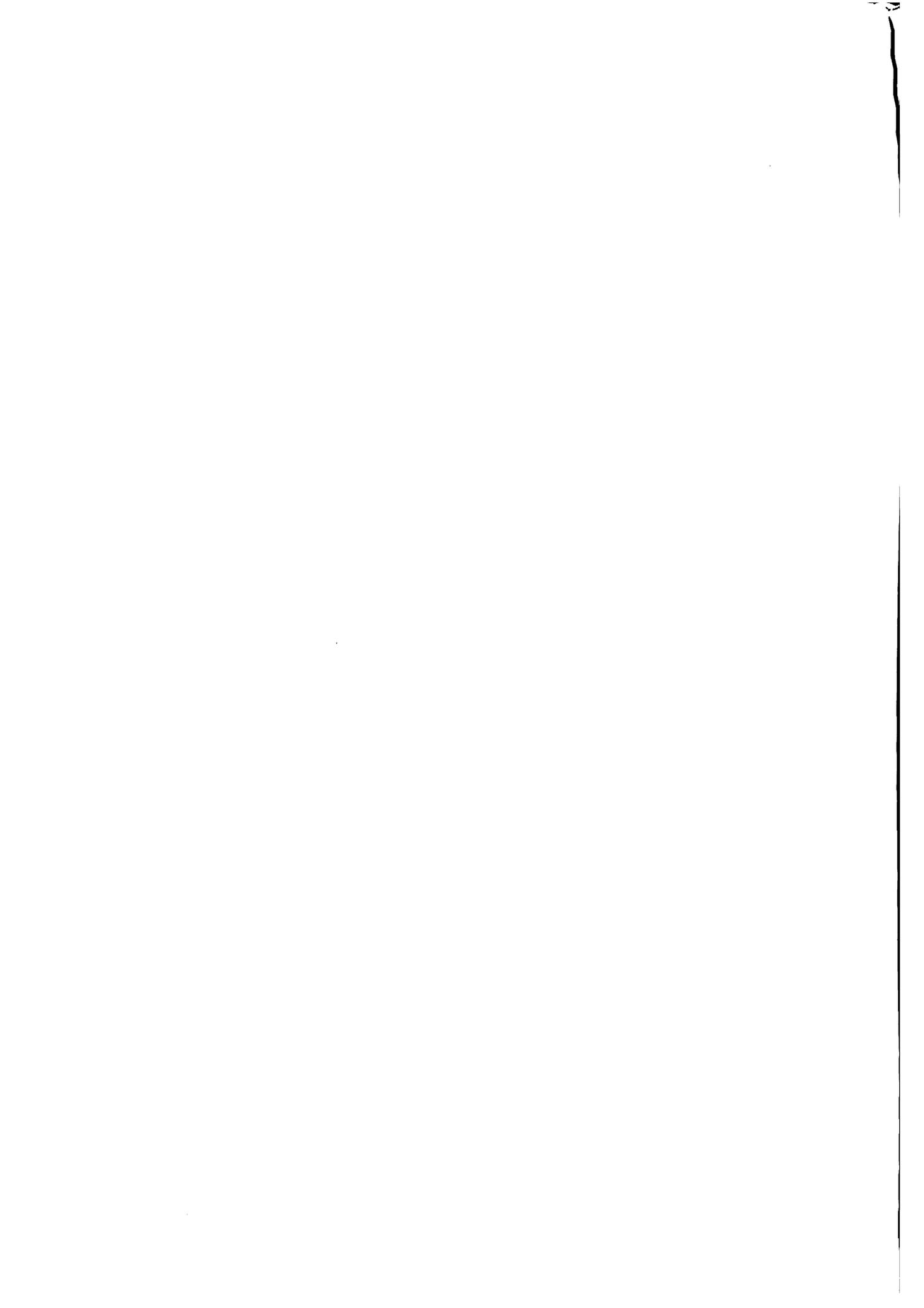
Se persigue, asimismo, la desconcentración de los servicios de salud



orientando las nuevas inversiones hacia los sectores deficitarios y periféricos.

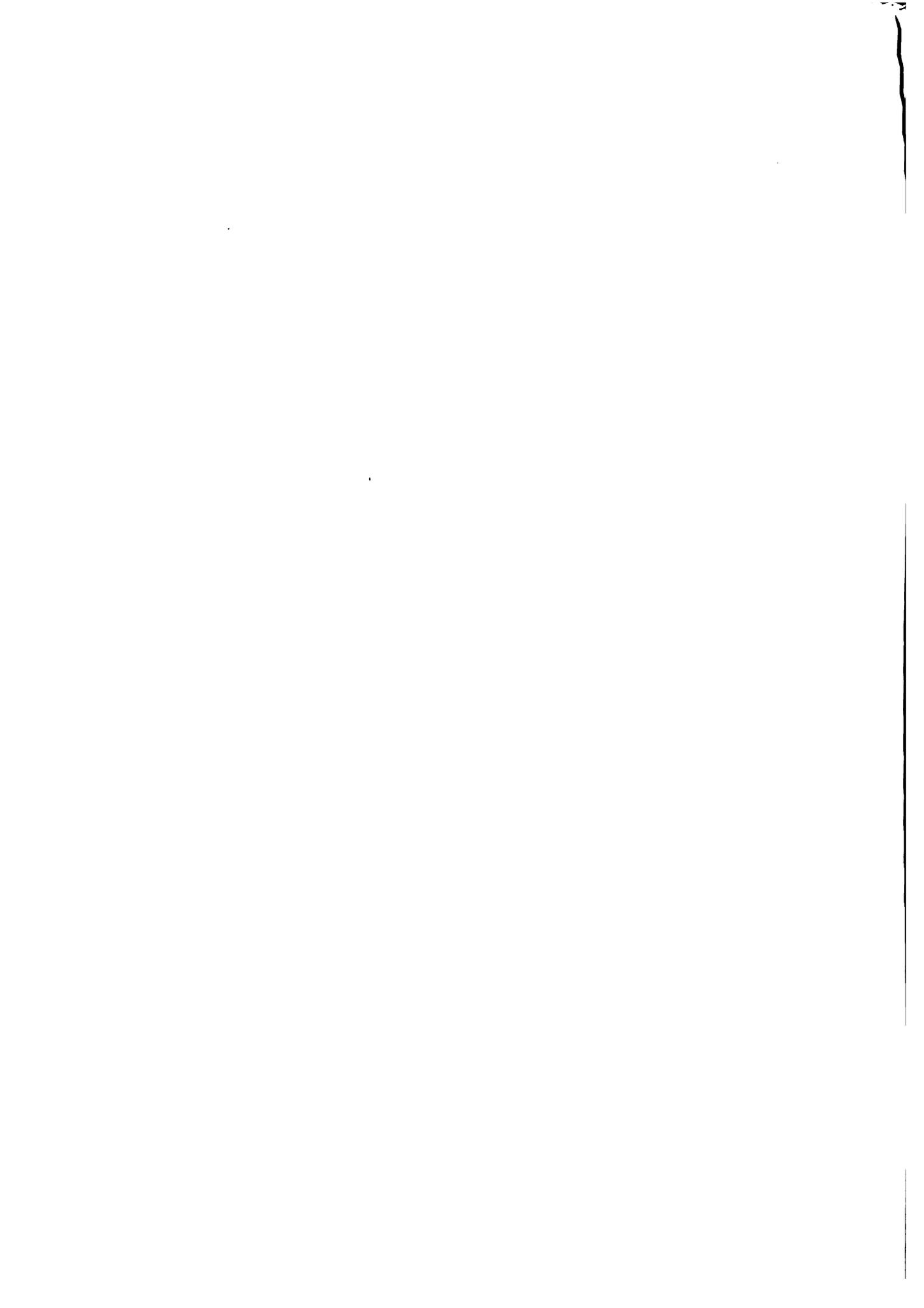
Cada vez en mayor proporción, se utilizan tecnologías eficaces y económicas, en procura de obtener resultados acordes tanto a los objetivos como a la capacidad económica de la nación. Gran importancia tuvo la decisión de incrementar paulatinamente la utilización y participación de personal auxiliar y voluntario.

Otro factor es la decisión de desconcentrar la gestión administrativa, delegando cada vez más funciones en los equipos regionales y locales, persiguiendo intensificar así su dinamismo, lograr un aumento de su nivel educativo y obtener la participación responsable y mayoritaria de la comunidad.



3. PROPOSICION DE PLAN DE ESTUDIOS PARA LA
ESPECIALIDAD EN PROMOCION COMUNITARIA RURAL

(Ciclo Diversificado)



1.- FUNDAMENTOS DE LA PROPOSICION

1.1.- El Plan Nacional de Desarrollo:

La proposición de Plan de Estudios para Técnico Medio PROMOTOR COMUNITARIO RURAL se infiere, como una necesidad, de la información, planteamientos, políticas y estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo en numerosos capítulos; y en particular cuando se refiere a la Participación Popular y al Programa de Promoción Humana.

Cabe destacar que los dos aspectos que acaban de mencionarse se encuentran a lo largo de todo el Documento y no escapan a ninguno de los renglones contenidos en el ambicioso esfuerzo de planificación. En efecto, siempre el hombre es situado como eje y beneficiario principal del desarrollo. Por otra parte, todo el quehacer económico, político, social y cultural no se concibe para el país sino en el contexto de la más amplia participación popular. De allí, que con preocupación, se señale:

" A pesar de la evolución favorable del sistema democrático costarricense, aún existen amplios sectores de la población que están al margen de los procesos decisorios y ejecutores, que

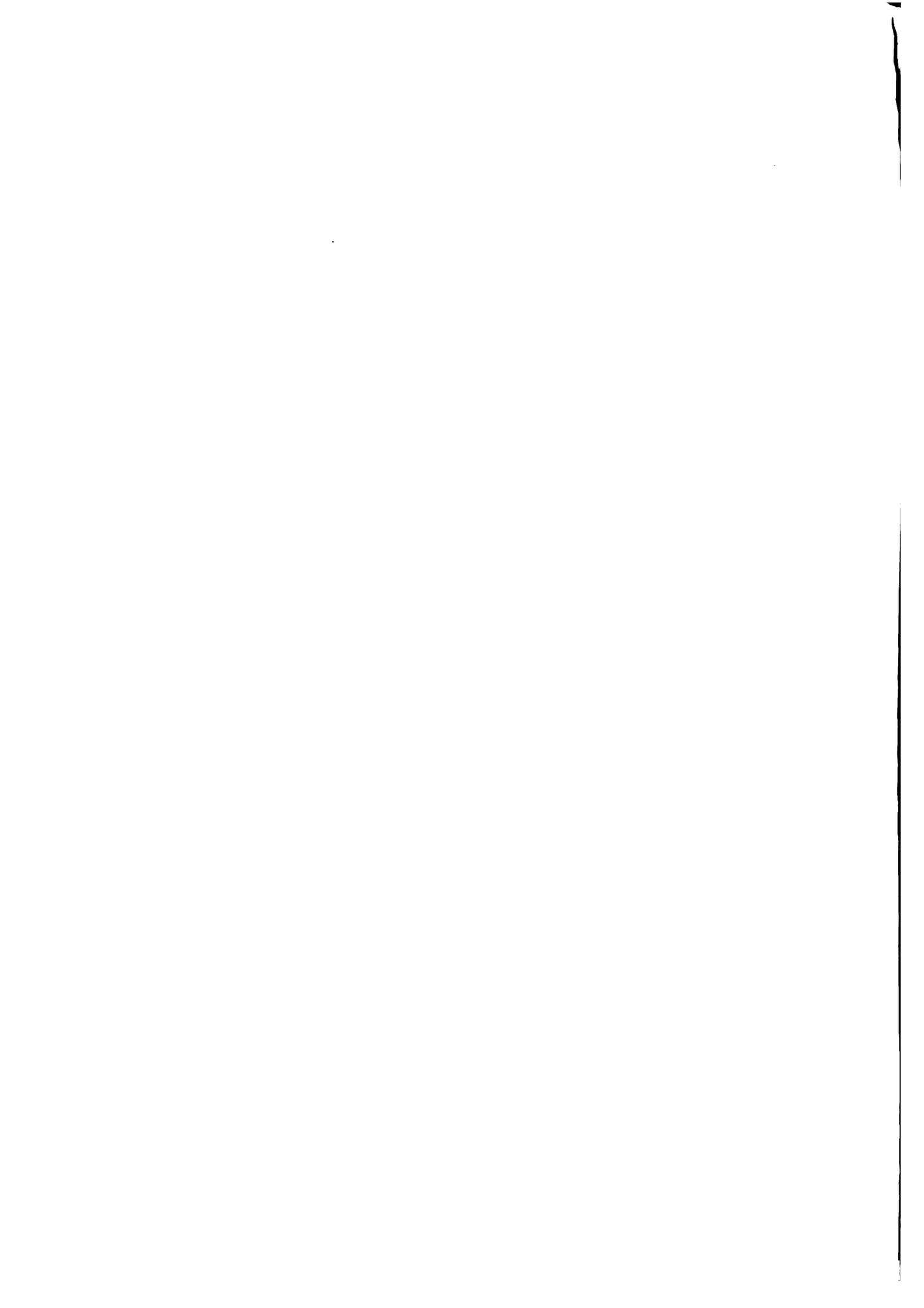


determinan el carácter del progreso económico, social y cul
tural de ellos mismos y de otros grupos."

" El problema de la falta de participación existe en todos los estratos sociales. No obstante, dado que las consecuencias significativas de este fenómeno se presentan principalmente en los sectores económicamente marginados, resulta más rele
vante para los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo rea
lizar el análisis con referencia a estos sectores. Entre las instancias de participación existentes incluiremos sindicatos empresas de cogestión, asociaciones solidaristas, cooperati-
vas, asociaciones de desarrollo comunal, organizaciones juve
niles, el sistema de educación formal, y partidos políticos"
(1).

Más adelante, y refiriéndose al apoyo institucional, destaca la inter
vención de DINADECO en este campo. No obstante señala lo siguiente:

(1) Plan Nacional de Desarrollo, " Los problemas socioeconómicos más im
portantes del país, pag. 71.

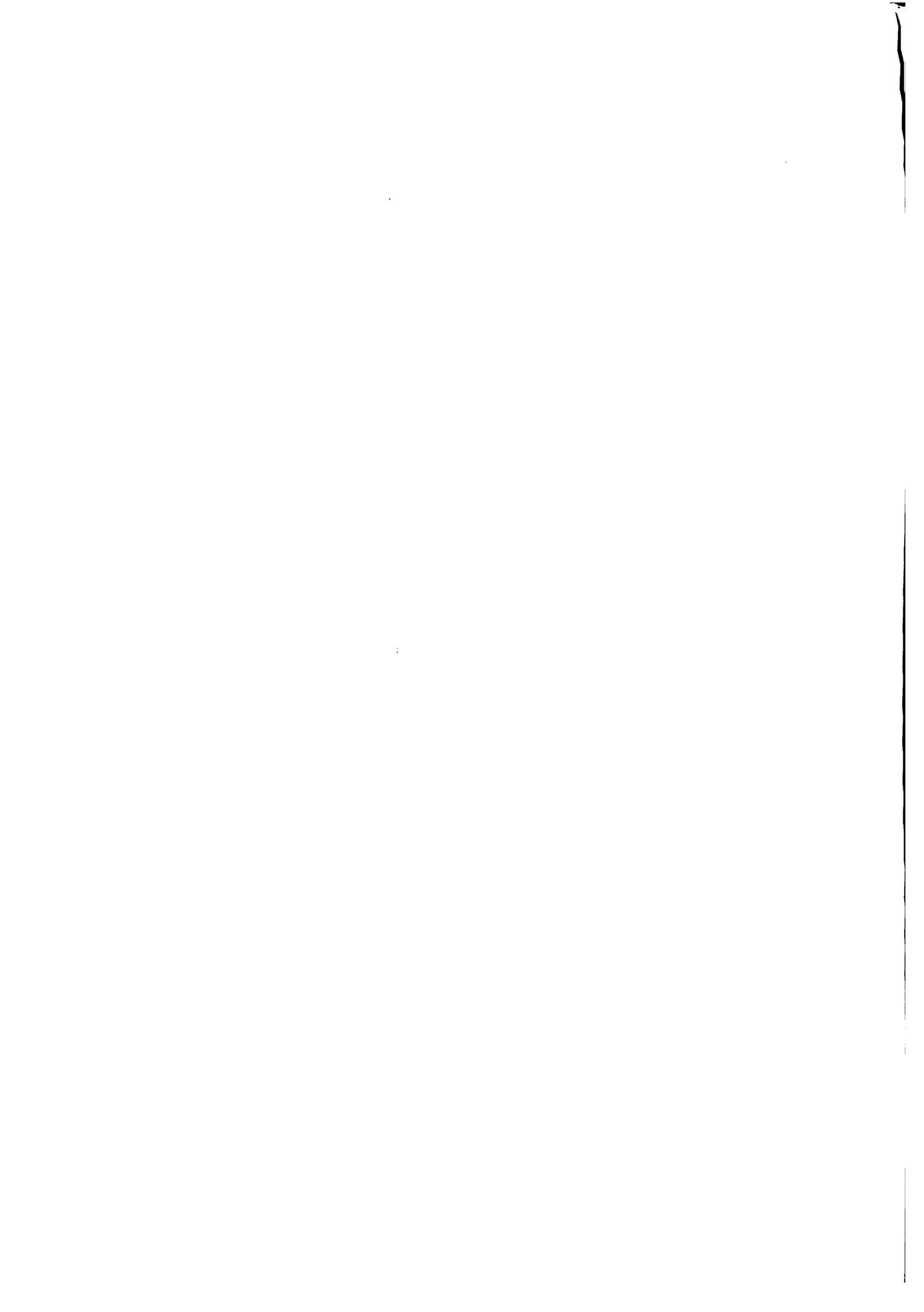


"De estudios realizados por la propia DINADECO, se desprende - que el 86.4% de los participantes en asociaciones de desarrollo comunal no discuten, ni analizan, ni deciden, sino que se integran a tareas que han sido decididas en su nombre. Así , el 13.6% restante lo constituyen los miembros de las juntas - directivas de dichas asociaciones, y algunos pocos miembros - con algún probable interés personal en la ejecución de obras que a la postre les resulten benéficas. Las obras de infraestructura (caminos, alcantarillados, etc.) ocupan el 97.6% de las actividades de las asociaciones, en contraposición de un 1% de actividades destinadas a la atención de problemas sociales (alcoholismo, delincuencia, analfabetismo, etc.) y sólo un 1.4% a la promoción de la participación popular." (2)

Prosiguiendo su análisis, el texto reconoce que la estructura política existente configura el principal obstáculo a la participación popular; y añade:

"A pesar de la tesis sostenida por ciertos grupos políticos, - se ha demostrado ampliamente que la juventud, los sectores de

(2) Ibid., pág. 73



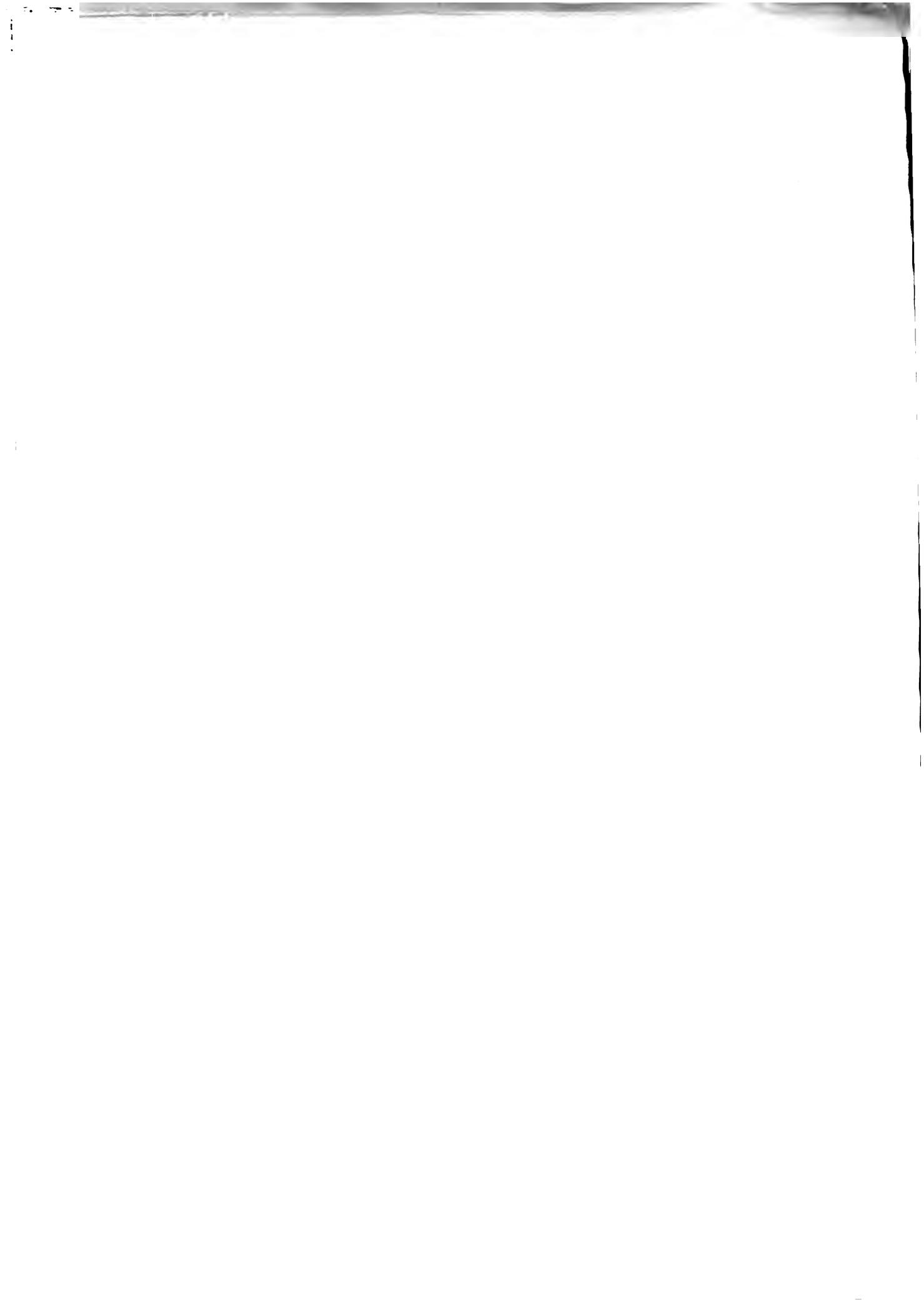
clase media y baja y el sector rural, siguen estando al margen del poder político en Costa Rica. O sea que la democratización política se limita a la participación en el proceso de toma de decisiones de un sector tradicional, paternalista, de líderes provenientes en su mayoría de las áreas urbanas. Para el resto de la población, democracia política significa la emisión del voto cada cuatro años y no el hecho de que sus intereses se vean realmente defendidos por participantes de su propia condición"(3).

Más adelante, el Plan Nacional de Desarrollo se refiere a la participación en el sector rural, lo cual es de interés para la fundamentación de la presente Proposición de Plan de Estudios. Sobre el particular, afirma:

"La situación antes descrita es característica de los sectores no participantes localizados en las áreas urbanas, por cuanto la acción donante del Estado se ha concentrado en las áreas urbanas. En los sectores rurales, donde por lo general las condiciones de vida de los sectores marginados son peores que las de los sectores marginados de las áreas urbanas, no se ha recibido la donación de bienes y servicios de parte del Estado mencionada arriba. Un problema muy grave de estos individuos es su completa marginación de la vida política nacional. Para ellos la democracia política no tiene ningún significado práctico, por cuanto, aún en el caso de que voten en las elecciones, no tienen oportunidad de participar en los diferentes partidos. Los líderes basan sus "intercambios" de "ideas" con las comunidades rurales en el supuesto de que "en todo caso el campesino no entiende", por lo que sus discursos se convierten en una demagogia menospreciativa, aprovechándose del estereotipo existente entre los campesinos, el cual consiste en creer que todo lo urbano y complejo es mejor, resultado de la actitud paternalista que históricamente se ha dado." (4)

(3) Ibid., pág. 74

(4) Ibid., pág. 75 (los encomillados figuran en el original).



El texto alude a una situación ya no sólo de ausencia de participación sino de abierta manipulación coincidente con la marginalidad económica y social, lo cual describe una situación considerablemente más grave que la de los marginados en las áreas urbanas. En efecto:

"Los campesinos no tienen mecanismos para hacer evidentes sus necesidades. Sus pequeñas comunidades aisladas no han sido importantes políticamente - en términos del sustento y continuidad del poder - como para que los gobiernos atiendan sus demandas. Así, la participación política de esos ciudadanos ha sido casi nula, no sólo porque casi no han participado en orgaganizaciones, sino porque no han ejercido ninguna influencia en el proceso de toma de decisiones.

"En todo caso, cuando los campesinos perteneces a alguna organización comunal, ésta por lo general ha sido manipulada y utilizada con fines electorales por elementos ajenos a la organización, dada la timidez y modestia que caracteriza a los campesinos"(5).

El mismo texto se encarga de señalar aquella situación o aspecto de mayor gravedad, y que se ubica en la raíz de los anteriores. Se trata de lo siguiente:

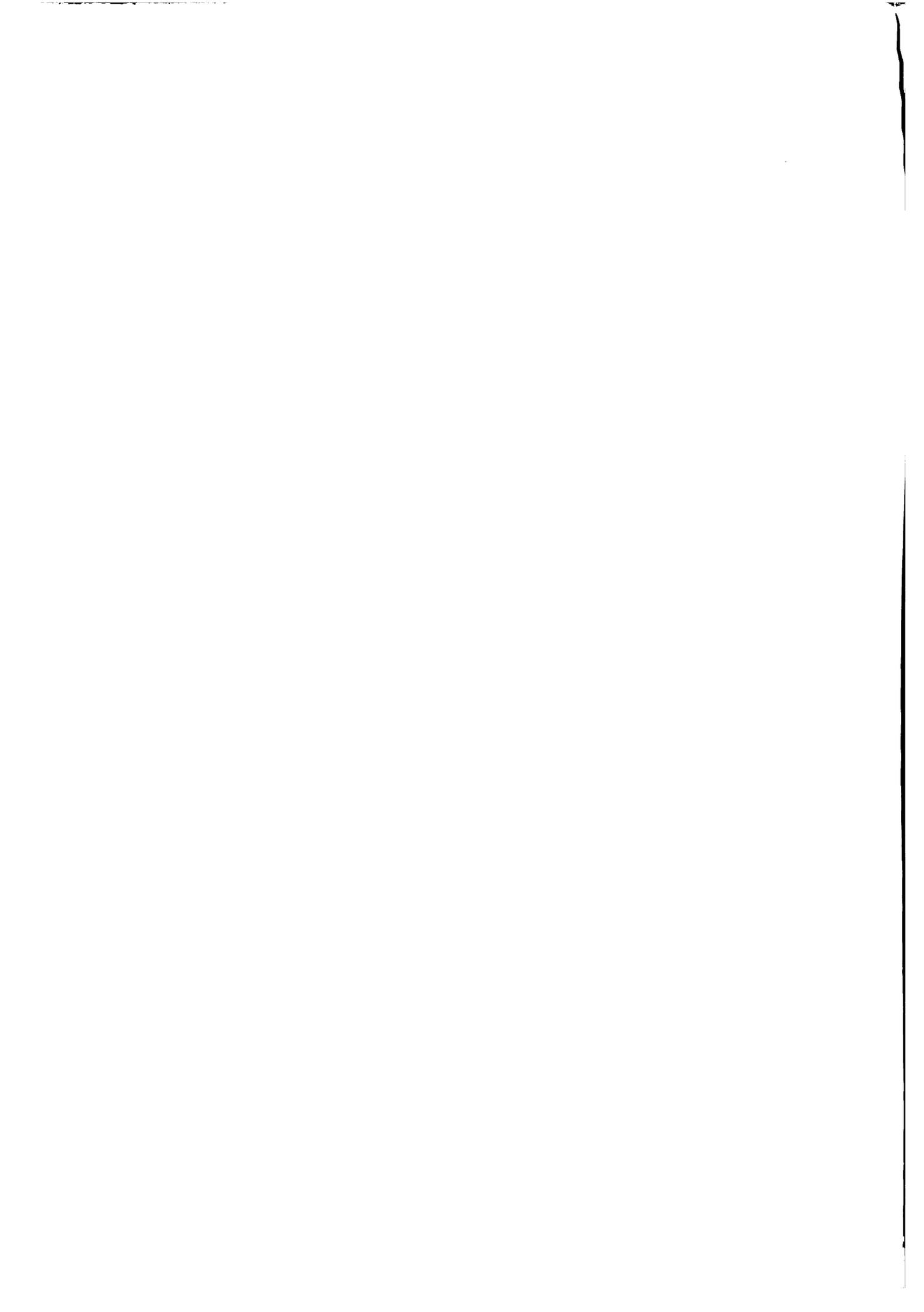
"El problema de la falta de participación tiene consecuencias más graves cuando se refiere a la participación económica de los individuos"(6)

Por último, se resumen los obstáculos de la participación popular en: pobreza extrema y marginalidad, paternalismo gubernamental, reducido radio de acción de las organizaciones, tradicionalismo en la educación y descuido abierto de los sectores rurales (7).

(5) Ibid., pág. 75.

(6) Ibid., pág. 74.

(7) Ibid., pág. 75.



En la tercera parte del Plan Nacional de Desarrollo, figura el Programa de Promoción Humana, entre los Programas Básicos de la Estrategia de desarrollo. En relación a la estrategia del Programa de Promoción Humana, se hacen, entre otros, los siguientes importantes señalamientos:

"El Programa de Promoción Humana reconoce la necesidad de que el desarrollo social, así como la superación cultural y espiritual, sean paralelos y complementarios del desarrollo económico (...)

"Por lo tanto la promoción humana será el principio fundamental que señalará la orientación y el denominador común de todos los programas del gobierno (...)

"Aunque la superación integral de la persona es el móvil esencial de toda la acción global del gobierno, existen programas especialmente propicios para alcanzar los objetivos de la promoción humana. Estos son los de vivienda, salud, educación, trabajo y organización del trabajador, recreación, cultura y seguridad social.

"Este gobierno pone especial énfasis en lograr que estos programas se lleven a cabo con la participación activa de las comunidades en la toma y ejecución de decisiones para la solución de sus propios problemas"(8)

"La estrategia de promoción humana está fundamentada en cinco principios: participación, dignificación, responsabilidad, solidaridad y creatividad.

"La participación popular, elemento indispensable para perfeccionar la democracia, puede darse de muchas maneras. En términos generales pueden distinguirse tres grandes órdenes de partici-

(8) Ibid., pág. 149.

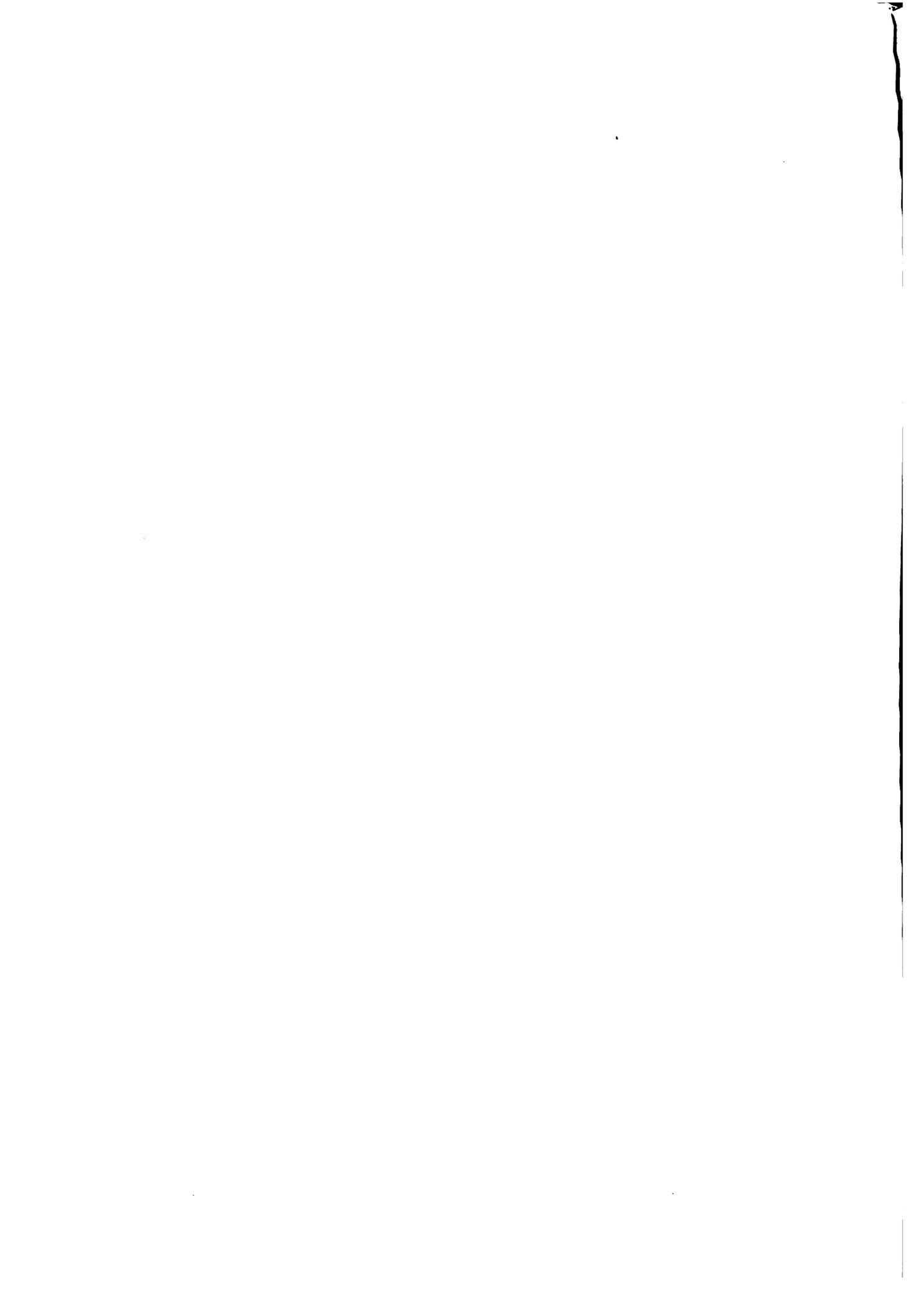
pación popular: la participación política, que se da por medio de la libre acción de los partidos y los cuerpos intermedios. La participación económica, que se realiza en tres ámbitos: la participación en dirección de empresas, en las utilidades y en la propiedad de la actividad productiva. La participación social se da en la forma de servicios sociales, actividades culturales y recreativas"(9).

" Se promoverá la organización social de base, de acuerdo con los principios enunciados y su estructuración en forma piramidal de participación, en forma tal que las organizaciones de base, siendo los núcleos primarios de la sociedad, se constituyan en el instrumento más importante de la participación popular. Estas organizaciones se unirán y coordinarán en una pirámide estructurada en niveles de comunidad distrital, cantonal, regional y nacional. Todas las instituciones estatales que realicen actividades de promoción humana deberán coordinar su acción a fin de evitar duplicaciones de comités con funciones semejantes" (10).

El conjunto de textos citados y transcritos no deja lugar a dudas de los valores declarados por el Plan Nacional de Desarrollo en relación a Promoción humana y Participación Popular, como tampoco sobre los efectos sociales que estas políticas y estrategias puede llegar a producir si se aplican adecuadamente. Como marco filosófico-normativo, y también político, es suficientemente abarcante y rico como para sustentar la necesidad de que se disponga de los recursos humanos que promuevan y apliquen todo ese ideario, no sólo como profesionales remunerados sino también como voluntarios. Del mismo modo puede pensarse que la aplicación del conjunto de programas y su necesaria evolución, ampliarán las oportunidades de participación y ocupación de aquellos recursos humanos imprescindibles para la promoción comunitaria.

(9) Ibid., pág. 150.

(10) Ibid., pág. 151.



Por su parte, y como ya se mencionara en el Diagnóstico, los recursos humanos para el trabajo social y desarrollo comunitario forman parte de ese reducido grupo de profesionales para los que se irán incrementando las disponibilidades de puestos, hasta llegar a un nivel (estimado para 1985) en el que se presentará un déficit de profesionales(11). con esas características. La proyección está efectuada en base a diferentes elementos entre los que se encuentran la evolución natural de los programas de promoción ya en funcionamiento.

Un panorama similar pudo recogerse de organismos de promoción social y comunitaria, de los que se habla en II,d.d), pág.2-8, con los cuales tuvo diversas entrevistas la Comisión Técnica MEP-IICA-UNICEF que elabora esta Proposición.

1.2. Entrevistas a Profesionales de Trabajo Social

Antes de elaborar esta Proposición de Plan de Estudios se realizaron diversas entrevistas con profesionales de las Ciencias Sociales y de Trabajo Social, vinculados a diferentes programas de Desarrollo Comunitario y a la docencia superior. Se exponen a continuación los enfoques en los que tales profesionales coincidieron, por considerarlos de real interés al capítulo de fundamentación de la Proposición que se hará en este documento.

Según los profesionales consultados, Costa Rica se caracteriza por tener una economía debil y dependiente en la que los bajos precios de sus productos de exportación son fijados en el mercado internacional por los países altamente desarrollados y las empresas trasnacionales, condicionando así un modelo económico que responde en primer lugar a esos intereses.

(11) CONARE, Op. Cit.

Este hecho se une a otro, de carácter interno; y es el de que los grandes intereses transnacionales encuentran apoyo en los sectores costarricenses decididos a mantener ese tipo de producción que favorece a un determinado estrato social.

Así, se advierte la existencia de una concentración del ingreso y de los medios de producción tales como la tierra y el capital, en detrimento de la gran mayoría de la población nacional.

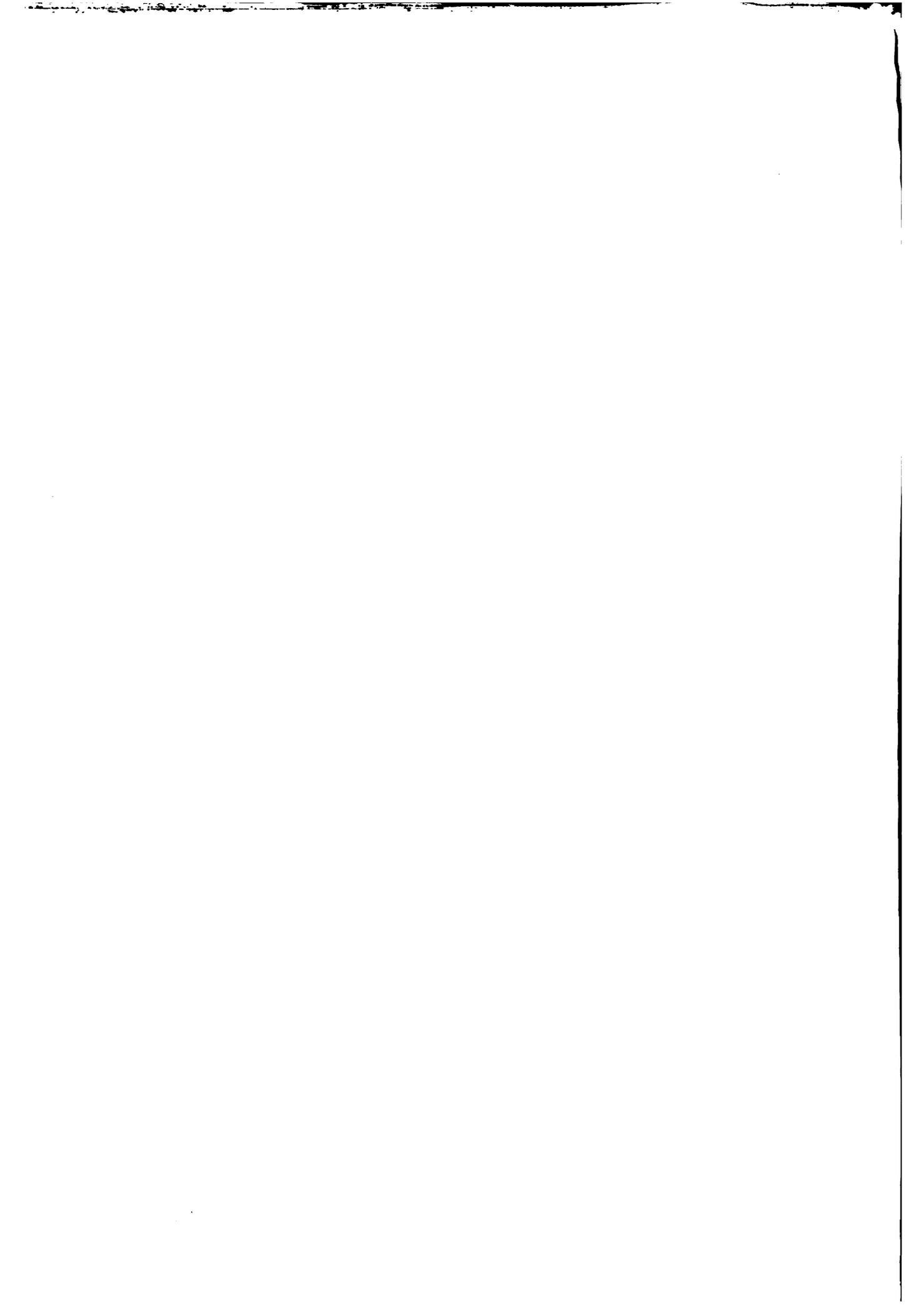
El sector agrícola, de notable potencialidad se muestra, sin embargo, poco activo dentro de la economía nacional, en una posición de desventaja frente a otros sectores productivos.

Al sufrir los impactos de la tecnología, como resultados de la mecanización el sector agrícola expulsa gente prescindiendo de mano de obra, produciéndose una de las causas de la gran emigración hacia sectores urbanos en busca de mejores oportunidades.

La desigual distribución de la tierra (complejo latifundio-minifundio) con la concentración de grandes extensiones en pocas manos, es otra variable que incide generando desempleo y conformando poca acción organizada y conciente por parte del campesinado.

Como producto de la Educación, también puede observarse en el sector rural que existe una devinculación de la escuela y el trabajo, expresada en procesos de aprendizaje que no dotan al joven de habilidades y destrezas para su desempeño en la vida. Por otra parte la orientación hacia la educación superior, reforzada por la misma escuela, ha contribuido a que el agro se devalúe como sector generador de empleos.

Dos hechos más deben señalarse, por formar parte importante de un cuadro nada alentador en el sector rural: primero, la discriminación grave de la mujer como elemento que puede aportar al proceso productivo, y su relegamiento a los puestos de menor valía, a la desocupación o reclusión



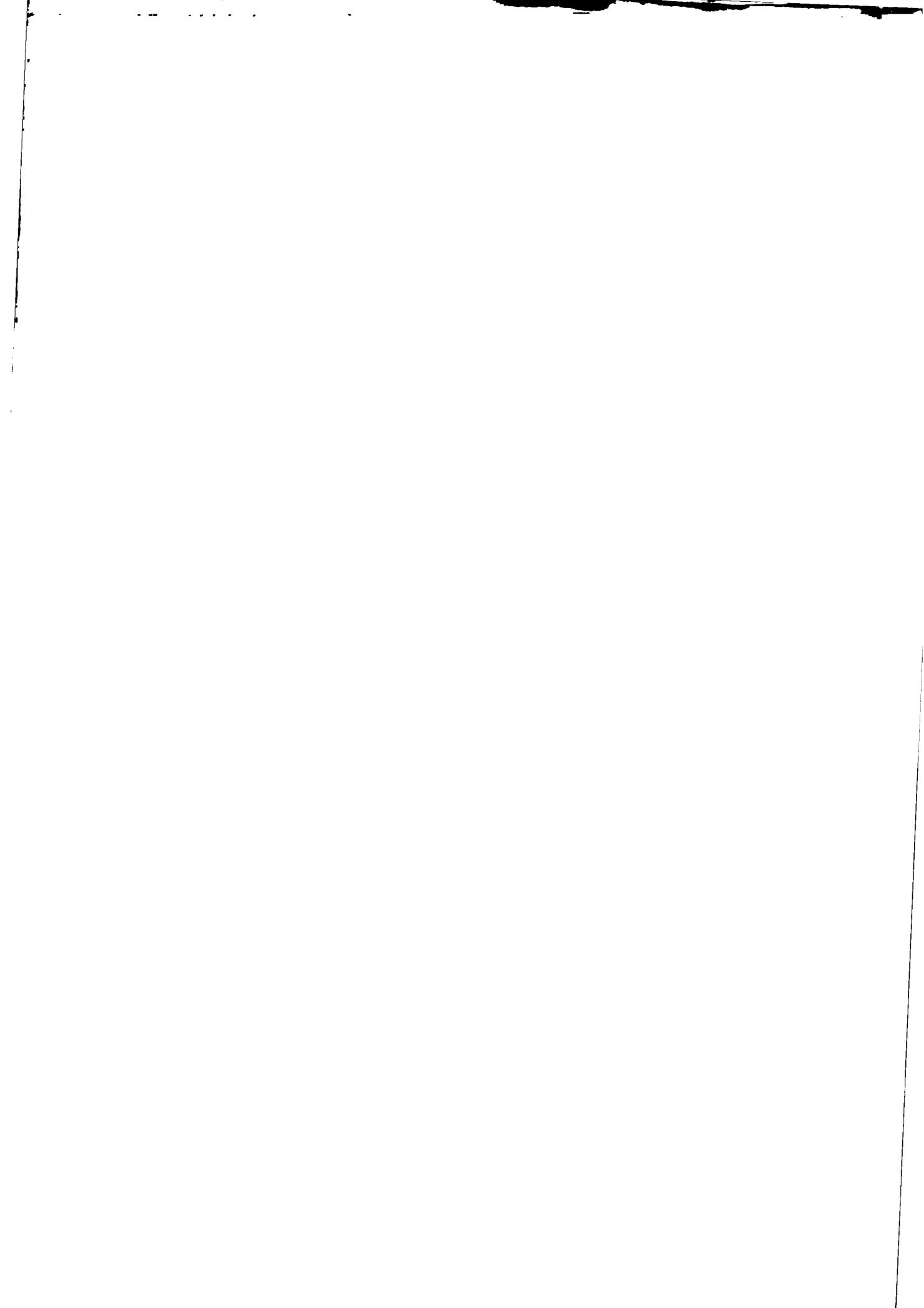
en el hogar. Por otra, la escasa o nula participación del campesino en organizaciones gremiales, producto de falta de conciencia; y el hecho de que sólo se organice para resolver problemas cuando se ve constreñido a hacerlo en los programas gubernamentales (DINADECO, Juntas progresistas, etc.).

Frente a estos indicadores, los profesionales consultados procuran dar una respuesta a cuáles serían las posibilidades de inserción en ese medio de los egresados (Técnicos Medios en Desarrollo Comunitario), y cuáles serían las condiciones de que ellos promuevan cambios en la estructura rural, sobre todo a partir de la organización y movilización de los campesinos.

Sobre el particular señalan como imprescindible una educación que propicie la emergencia de un producto humano conciente de su responsabilidad social frente a la realidad, el cual a su vez promueva y facilite la participación de los diversos sectores que puedan dar respuestas pertinentes a las principales necesidades del agro.

En tal sentido, la significación de "desarrollo" (que propiciarían los promotores) no puede quedar en el incremento cuantitativo de la producción, sino que debe avanzar hacia una concepción más amplia que involucre distribución del ingreso y recursos productivos, así también como participación de todos los sectores de la población rural en las instituciones sociales y políticas tal y como la ha recomendado insistentemente la ONU. Es decir que como marco de este planteamiento, debe aceptarse que el desarrollo de América Latina no es viable sin cambios estructurales que impliquen no sólo el crecimiento de la producción sino también modificaciones profundas en las instituciones y participación creadora de toda la población.

De allí que las estrategias que consideren solamente a la modernización tecnológica sin cambios estructurales sean limitantes del desarrollo a una sola de sus dimensiones y pierdan eficacia, incluso, en cuanto al cambio tecnológico mismo, llevando a una situación de estancamiento. Si la



modernización tecnológica no va acompañada de una transformación social se convierte en un factor negativo para el propio desarrollo (tal y como está ocurriendo en muchos países de la región).

En consecuencia la filosofía que debe sustentar la formación y la acción del técnico medio en desarrollo comunitario debe ser la concepción de "un proceso integral de transformaciones sociales, culturales y económicas, y al mismo tiempo con un método para lograr la movilización y participación popular estructural con el fin de dar plena satisfacción a las necesidades" conforme se pronunciara la Primera Conferencia Interamericana de Trabajo Social(12).

En tal sentido - y citando a Ander Egg -, los profesionales consultados entienden que la promoción social debe ser "una técnica útil para reforzar y precipitar el proceso de estructuración social en los sectores populares y como forma de animar y perfeccionar el funcionamiento de una gama muy variada de estructuras sociales"(13). Así, en una primera etapa el técnico debe ser un agente de cambio social cuyo objetivo es provocar una toma de conciencia en los miembros de la comunidad, descubriendo los mecanismos por los que se ven afectados. En una segunda etapa, propiciando el surgimiento de la organización social a fin de unir esfuerzos para la acción.

1.3. Conclusión

Las consideraciones planteadas en 1.1. y 1.2. inducen a efectuar la Proposición de Plan de Estudios siguiente, que aspira a perfilar al profesional (técnico medio) del desarrollo comunitario rural como un recurso humano estratégico para el cambio social, por su inserción en la dinámica de las comunidades de base, comunidades sin las cuales cualquier cambio es impensable. Asimismo, procurando no recaer en el enfoque asistencialista que aún perdura - tanto en perfiles cuanto en prácticas profesionales - lo cual siempre resultó convergente con el paternalismo gubernamental (14) y contribuyó a consolidar la pasividad y la no participación. Se aspira, en

(12) Santiago de Chile, 1970.

(13) Diccionario de Trabajo Social, 1974.

(14) Plan Nac. de Desarrollo (Cf. Nota 7)



consecuencia, a que este Técnico Medio en Desarrollo Comunitario Rural contribuya "inteligentemente y creativamente al desarrollo del país" (15) desde las particulares funciones y tareas que se articulan en su perfil.

2. PERFIL PROFESIONAL

Denominación: TECNICO EN DESARROLLO COMUNITARIO RURAL

2.1. Perfil genérico

- 2.1.1. Posee una formación científica y humanística integral confora los principios de la Educación costarricense y ajustada al nivel de la educación media concluida.
- 2.1.2. Posee una formación técnica básica que le permite desempeñar se, en el campo de las Ciencias Sociales, como agente de cambio en la promoción del desarrollo comunitario rural.
- 2.1.3. Posee una formación ético profesional que le posibilita asumiir y comprender las tareas de promoción comunitaria rural como servicio humano, competente y solidario con las personas y comunidades de su medio.
- 2.1.4. Posee una formación tanto general cuanto específica que le permite ingresar a estudios superiores, principalmente en campos afines de las ciencias sociales.

2.2. Perfil específico

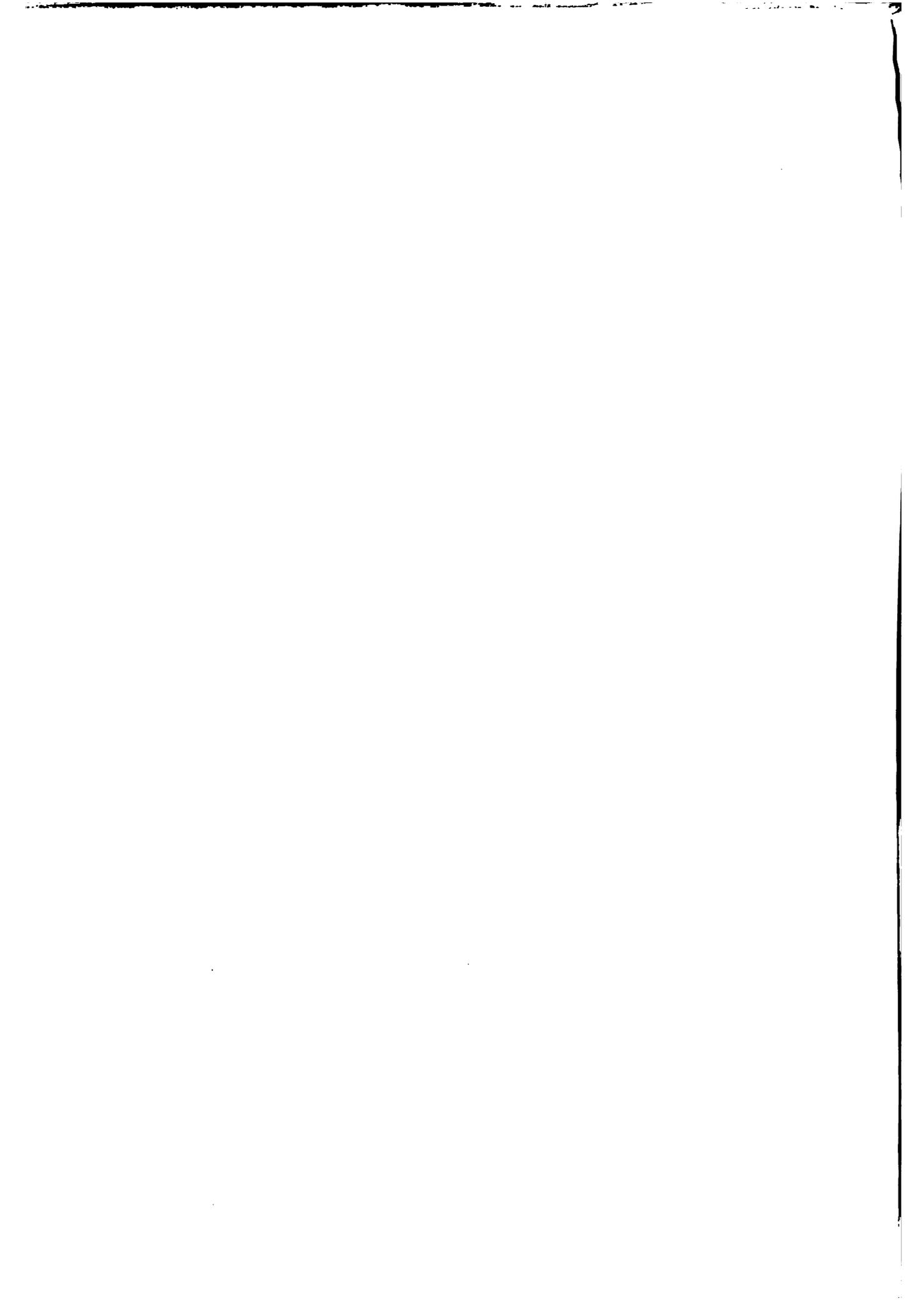
- 2.2.1. Conoce e interpreta su realidad en todos sus aspectos, particulamente en lo social, político, económico, cultural y

(15) Plan Nacional de Desarrollo Educativo.



antropológico.

- 2.2.2. Conoce las peculiares características de la organización social en el medio rural, ha identificado sus causas y las posibilidades de evolución y transformación.
- 2.2.3. Investiga la realidad socioeconómica y cultural del medio rural, participando en procesos de investigación social conducidos por especialistas.
- 2.2.4. Conduce fases de un proceso de investigación social, capacitando y supervisando personal para la administración de instrumentos en la recolección de datos.
- 2.2.5. Planifica, promueve y orienta procesos de comunicación en el medio rural, manejando adecuadamente métodos, técnicas y medios de comunicación grupal, intermedia y masiva.
- 2.2.6. Estudia y detecta necesidades de comunicación y organización comunitarias para resolver problemas del medio rural, aplicando adecuadamente técnicas de identificación de necesidades manifiestas y encubiertas.
- 2.2.7. Conoce y participa en la ejecución de políticas gubernamentales de promoción comunitaria rural, adecuándolas a las necesidades identificadas.
- ;
- 2.2.8. Organiza y coordina talleres comunitarios de estudio de necesidades, así también como talleres comunitarios para la planeación de acciones de promoción y organización.
- 2.2.9. Contribuye al surgimiento de organizaciones comunitarias, permanentes o transitorias, para la promoción rural en todos sus aspectos, adaptando métodos y técnicas a las características de la comunidad.



- 2.2.10. Apoya y asesora a las distintas formas de organización existentes en el medio rural, promoviendo la participación, la crítica, la solidaridad y la eficiencia en la obtención de los objetivos organizacionales.
- 2.2.11. Promueve y apoya, en el medio rural, la coordinación de iniciativas de distintos organismos gubernamentales, vinculándolas a las formas organizativas comunitarias.
- 2.2.12. Promueve el surgimiento de las pequeñas empresas asociativas en el medio rural, actuando como motivador, informador y asesor.
- 2.2.13. Apoya humana y técnicamente al Trabajador Social y Profesionales de nivel superior en las tareas de promoción comunitaria rural.

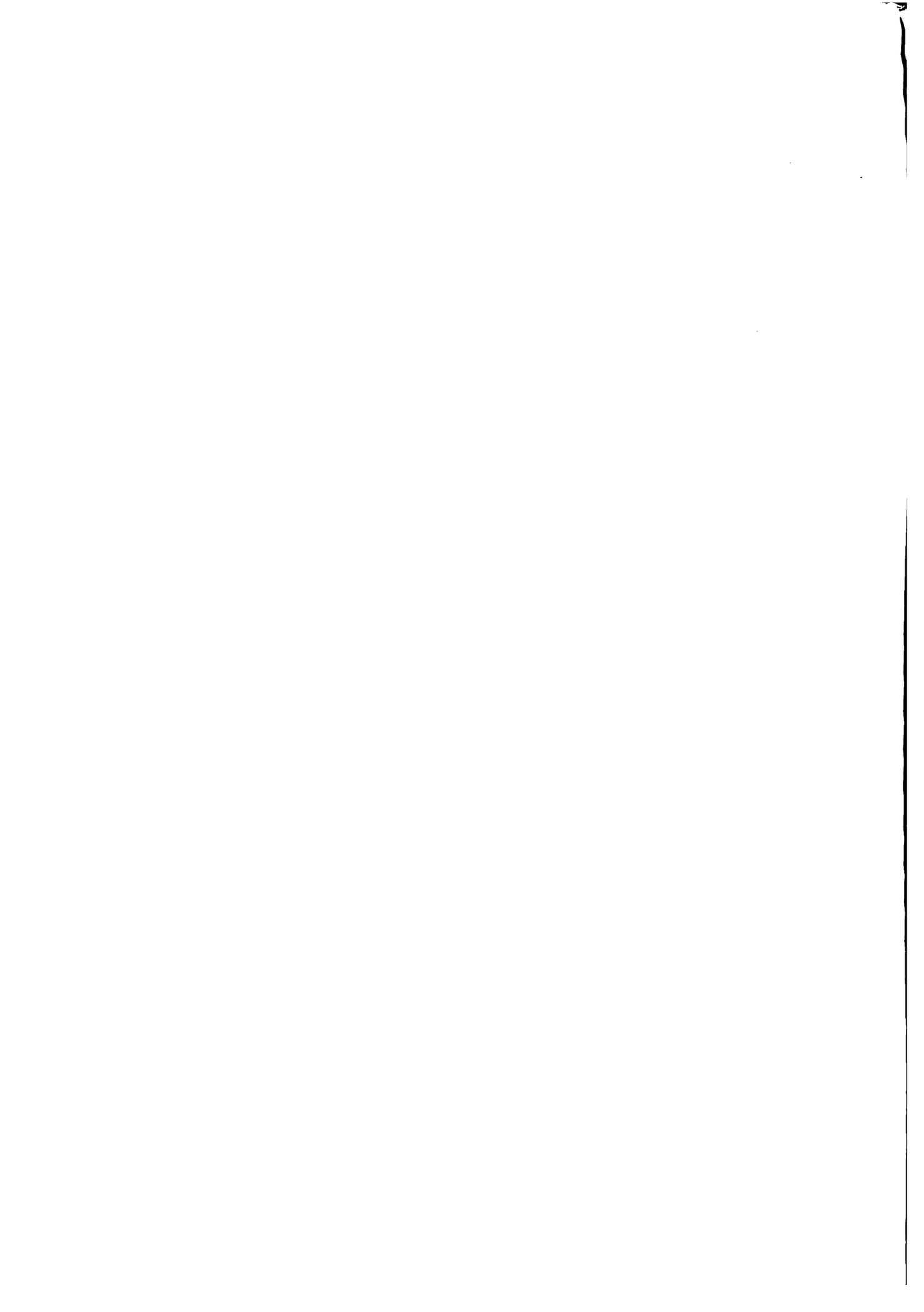
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

3.1. Objetivo general

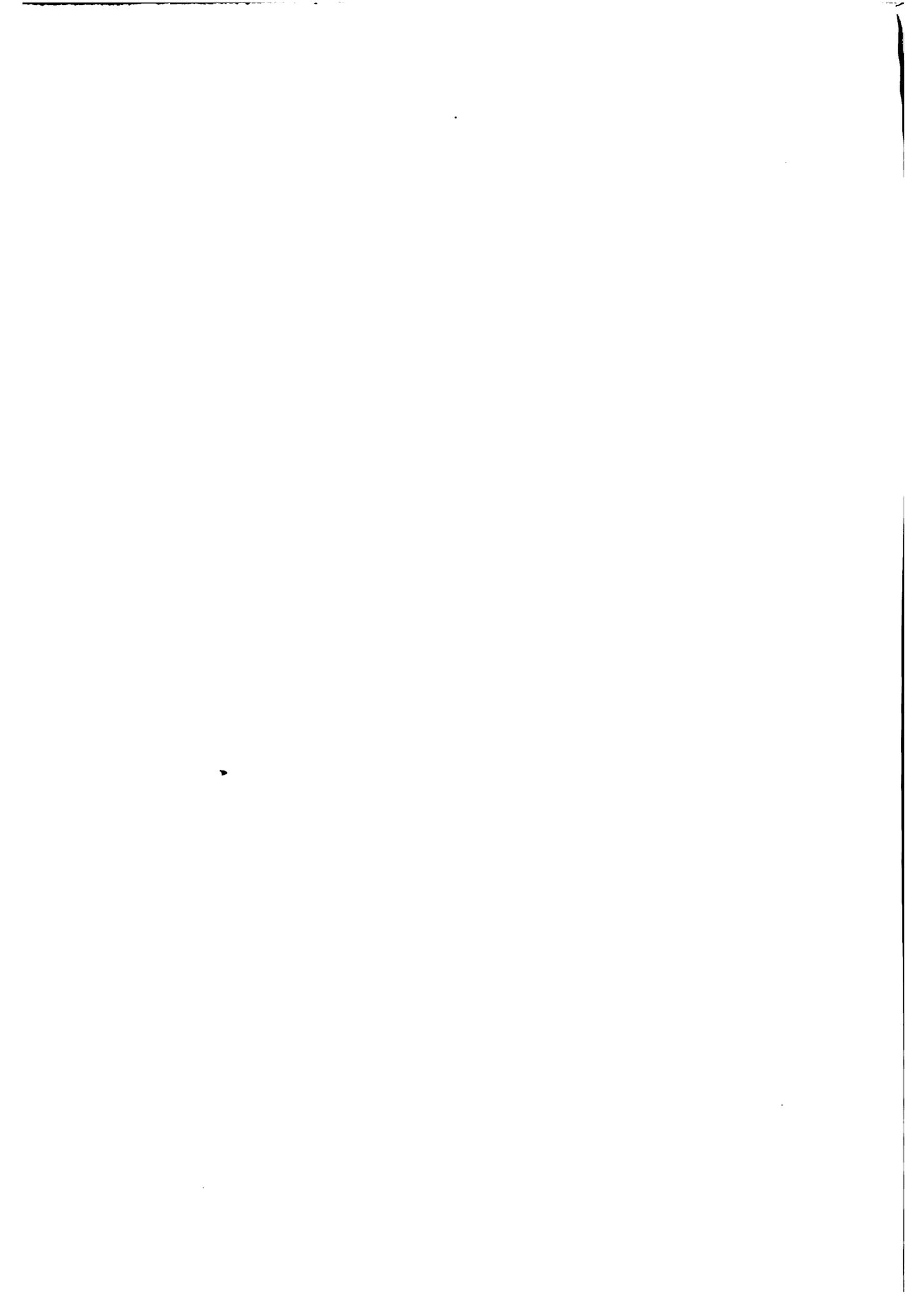
Proporcionar la formación teórica y práctica necesarias a fin de que el egresado se pueda desempeñar como agente de cambios para el desarrollo rural integral, promoviendo la participación y organización comunitarias.

3.2. Objetivos específicos

- 3.2.1. Completar la formación humanística, científica y técnica con forme a los postulados educativos nacionales para el Ciclo Diversificado.



- 3.2.2. Propiciar el interés por el análisis crítico de los problemas sociales, económicos, políticos y culturales del sector rural, y por la búsqueda de soluciones.
- 3.2.3. Capacitar teóricamente para la comprensión de la estructura económica, organización social y sistema político costarricense, y las derivaciones y expresiones concretas de tales aspectos en el sector rural.
- 3.2.4. Capacitar teórica y prácticamente en Investigación Social, para utilizar con provecho los productos de la investigación y participar en actividades de Investigación Social.
- 3.2.5. Capacitar teórica y prácticamente en Comunicación, para comprender y promover procesos de comunicación en los distintos niveles de la organización social rural.
- 3.2.6. Capacitar teórica y prácticamente en actividades grupales conforme a las ciencias y técnicas del comportamiento humano, para comprender y promover la integración y dinámica de las comunidades rurales.
- 3.2.7. Capacitar teórica y prácticamente en procesos de organización para promover las diferentes formas organizativas y de autogestión comunitarias, adecuadas a las características del medio rural.
- 3.2.8. Capacitar teórica y prácticamente en procesos de movilización humana, para promover en las organizaciones populares la eficiencia en el logro autogestivo de la solución de los problemas.
- 3.2.9. Capacitar teórica y prácticamente para la formulación de proyectos específicos de organización comunitaria, así también como de evaluación, en los que se opere mediante procesos participativos.



4. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los núcleos temáticos del componente teórico del Plan de Estudios, serán:

- Teoría Social
- Ciencias del Comportamiento
- Métodos Cuantitativos

Los núcleos del componente teórico-instrumental serán:

- Métodos y Técnicas de la Comunicación
- Métodos y Técnicas de la Organización
- Métodos y Técnicas de la Investigación Social

4.1. Núcleos temáticos

Se describen a continuación, y para su tratamiento se recurrirá a las formas operativas de cursos y seminarios.

4.1.1. Teoría Social

Mediante este componente se pretende proporcionar al educando los elementos fundamentales de la teoría social que le permitan analizar y comprender los fenómenos comunitarios en el contexto dado de la organización social y su estructura económica, detectando causas e interrelacionando factores para lograr una comprensión en totalidad.

Asimismo se pretende proporcionarle los elementos teóricos de análisis social que le permitan comprender críticamente las características del medio rural en su especificidad funcional y en el contexto concreto de C.Rica.



Por otra parte se procura que el educando comprenda cómo el hombre, en tanto que sujeto social práctico, es producto de su contexto y agente de consolidación o cambio de su contexto social concreto.

Por último, se pretende también proporcionarle aquellos elementos teóricos y la información necesaria para que el educando comprenda cuáles son las posibilidades de transformación de la sociedad a partir de sus componentes esenciales (económicos, políticos, sociales y culturales) y qué modelos y caminos existen para ello.

El componente de Teoría Social se traducirá en las siguientes asignaturas:

Teoría Social

Introducción a la Economía

Sociología Rural

Teoría del Desarrollo

El grado de complejidad y el nivel de profundidad de estas asignaturas deberá adecuarse al propósito de formación de un profesional de tipo medio y al grado de dominio de aquellas que debe alcanzar, orientando el aprendizaje hacia aspectos básicos y elementales que permitan al educando proseguir su formación de manera autónoma y que generen en él una actitud positiva hacia las actividades de lectura, reflexión y discusión.

4.1.2. Ciencias del Comportamiento

Mediante este componente se pretende que el educando comprenda básicamente cuáles son los elementos que hacen a la estructura, contenido, significación y finalidad de la conducta humana; cómo debe observarse y estudiarse el aspecto relacional de la misma en el cual se expresan los conflictos personales y las dificultades en la comunicación, en la práctica cotidiana; y cómo las conductas, su patología y sus cambios están determinados por diferentes factores entre los que se destacan



el contexto social y la práctica del sujeto dentro de ese contexto.

Asimismo se pretende brindarle los elementos básicos de Comunicación, su dinámica según tipos, cantidades y marcos de referencia de los comunicantes; y la posibilidad de análisis de mensajes a través de algunos elementos de semiótica. Por otra parte se pretende brindarle los conocimientos y destrezas básicas para intervenir en procesos de comunicación, aplicando correctamente métodos y técnicas.

Por último, se pretende ofrecerle los elementos teóricos y prácticos para que comprenda a la comunicación como una conducta determinada por el contexto social, y determinante para procesos de consolidación o cambio del contexto.

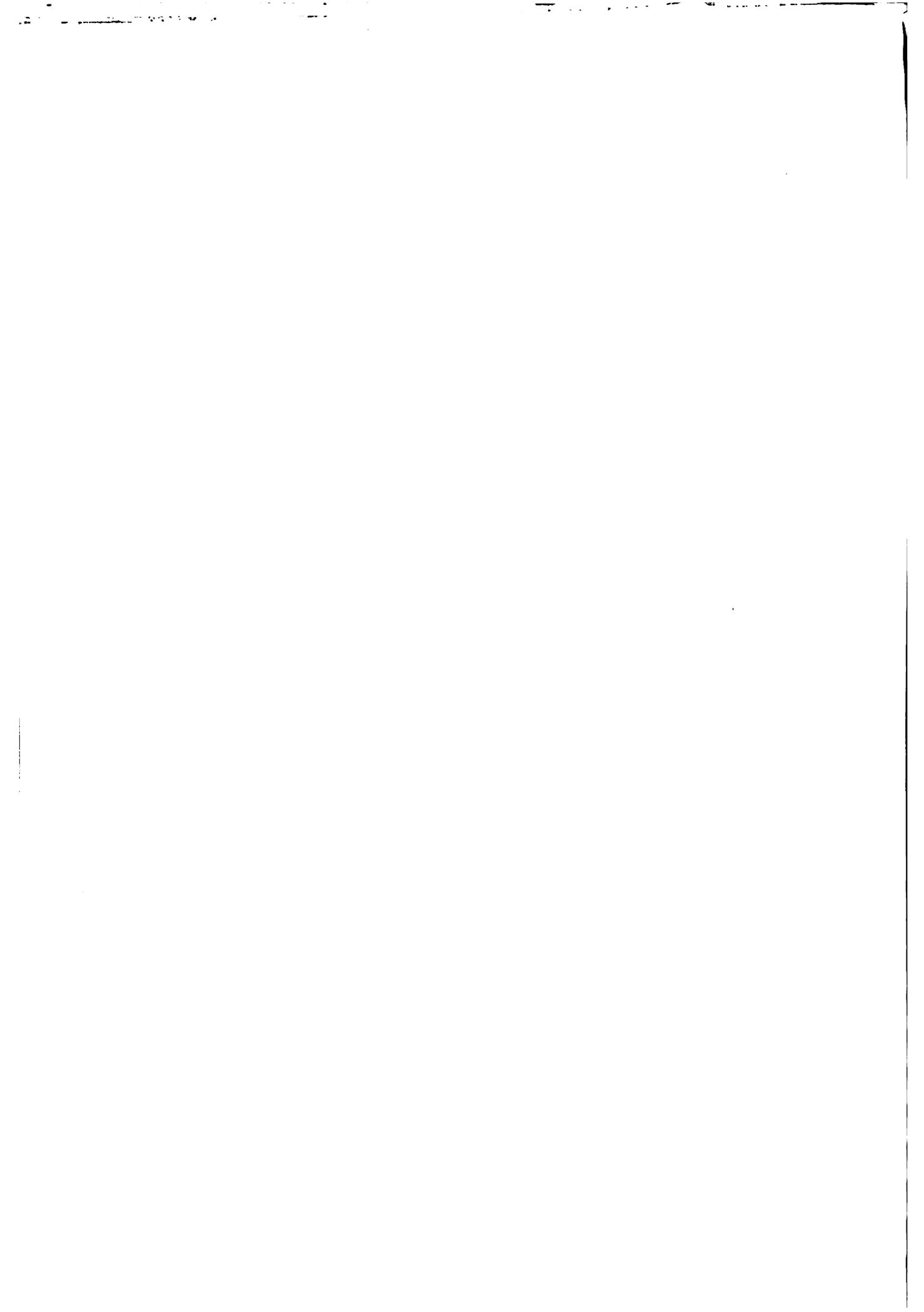
El componente de Ciencias del Comportamiento se traducirá en las siguientes asignaturas:

Psicología Social
Teoría de la Comunicación.

Cabe aquí hacer también la aclaración acerca de complejidad y nivel, hecha al finalizar el punto anterior.

4.1.3. Métodos cuantitativos

Mediante este componente se pretende proporcionar al educando elementos básicos de estadística que le permitan trabajar con resultados de investigaciones sociales y le posibiliten manejarse con técnicas básicas de recolección de datos, muestreo y tabulación para participar en actividades de investigación. La situación concreta del alumnado podrá hacer recomendable se retomen aspectos de Matemáticas que están a la base de la estadística y son sus prerrequisitos.



El componente de Método Cuantitativos se traducirá en las siguientes asignaturas:

Matemáticas (opcional)

Estadística Elemental

4.2. Componentes teórico-instrumentales

Se describen a continuación, y para su tratamiento se recurrirá a las formas operativas de talleres y laboratorios.

4.2.1. Comunicación:

Métodos y Técnicas de la comunicación Grupal. Análisis y práctica de medios.

Métodos y Técnicas de la comunicación Intermedia. Análisis y práctica de medios.

Métodos y Técnicas de la comunicación Masiva. Análisis y práctica de medios.

Grupos Operativos.

4.2.2. Investigación

Naturaleza de la Investigación Social. Fases que componen un proyecto de Investigación Social. Diseño y prueba de instrumentos. Recolección de datos. Primer tratamiento de la información recogida. Práctica de evaluación de necesidades.

4.2.3. Organización

Naturaleza de las organizaciones. Análisis de las organizaciones. Planeación de organizaciones específicas. La organización de base en el medio rural según ámbitos y finalidades diferentes. Rediseño organizacional participativo. Práctica de eva-



luación y de talleres comunitarios de planeación de organizaciones de base.

5. SINTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1. Núcleo Tecnológico	Año:	Xº	XIº	XIIº
Teoría Social		4	3	3
Introduc. a la Economía		4	3	3
Sociología Rural		-	3	4
Teoría del Desarrollo		-	3	3
Psicología Social		4	3	-
Teoría de la Comunicación		4	2	-
Estadística Elemental (y Matem.)		4	3	2
Laboratorio de dinámica grupal		-	3	-
Laborat. de grupos operativos		-	-	2
Taller de análisis de medios		-	3	3
Taller de análisis de organizaciones de base		-	-	3
Taller de diseño de organizaciones de base		-	-	3
Taller de Investigación Social		-	-	4
Tot.		20	26	30



5.2. Núcleo Común

Año:	X°	XI°	XII°
Español	3	2	2
Estudios Sociales	3	2	2
Matemáticas	3	3	3
Ciencias	6	3	3
Idioma Extranjero	3	2	2
Tot.	18	12	12

5.3. Núcleo Complementario

Año:	X°	XI°	XII°
Educación Artística	1	1	-
Educación Física	1	1	-
Educación Religiosa	1	1	-
Actividades de grupo	1	1	-
Tot.	4	4	-



4. PROPOSICION DE PLAN DE ESTUDIOS PARA LA
ESPECIALIDAD EN PRODUCCION DE ALIMENTOS

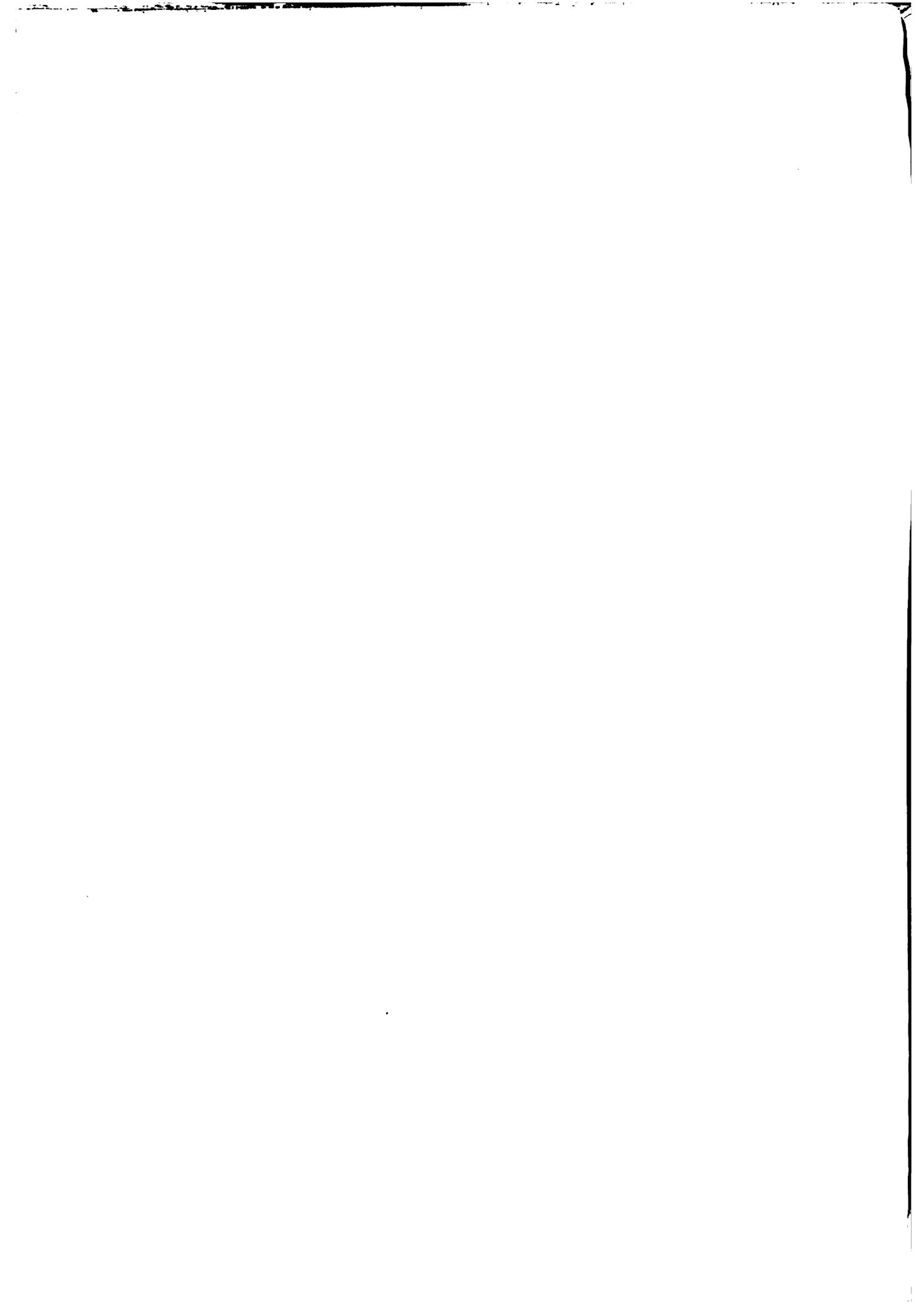
(Ciclo Diversificado)

1.- FUNDAMENTOS DE LA PROPOSICION

El Plan Nacional de Desarrollo " Gregorio José Ramírez ", presenta en distintos lugares, a lo largo de su texto, la necesidad de que el país cuente con recursos humanos técnicamente capacitados para el desarrollo y señala, por otra parte, que hay un resago en las acciones encaminadas a promover tales recursos, no sólo por el déficit en ciertos renglones, sino también porque existe una inadecuación de recursos-con los que ya se cuenta- y las necesidades y características del desarrollo presente y futuro.

En el Capítulo dedicado al Programa de Educación y Recursos Humanos se señala la cuantiosa inversión que Costa Rica realiza en Educación, y se añade:

"Sin embargo, el país tiene notables insuficiencias en recursos humanos calificados, en sus más importantes sectores productivos. Hacen falta, en particular, recursos humanos con capacitación técnica intermedia. Por otra parte, la distribución de los profesionales sigue siendo irracional ; en tanto que el sector Servicios absorbe el 27.1% de la mano de obra altamente calificada, la agricultura y la industria absorben sólo el 0.5% y el 2.9% respectivamente, de los profesionales y técnicos (en 1978). Las oportunidades de educación intermedia y técnica, así como la educación su



perior, no han estado claramente ligadas a las necesidades de la producción nacional."

Y luego subraya:

"Esto es particularmente grave en las áreas rurales, en lo referente a oficios agrícolas, agroindustriales y pesqueros" (1)

En relación a la agroindustria, el Plan Nacional de Desarrollo destaca - después de haber enfatizado la importancia del sector agropecuario - lo siguiente:

"Las limitaciones que presenta el modelo agroexportador, y por otro lado el agotamiento de la expansión industrial basada en la sustitución de importaciones, en el ámbito del Mercado Común Centroamericano, que implica entre otros aspectos una alta dependencia de materias primas importadas, determinan que una salida lógica para el futuro desarrollo de Costa Rica sea el fomento de la agroindustria" (2)

(1) Plan Nacional de Desarrollo, OFIPLAN, S. José 1980, pág.193
(El subrayado no es del texto original)

(2) Plan Nacional de Desarrollo, Programa Agroindustrial, pág.250
(El subrayado no figura en el original)

Y añade, inmediatamente:

"Entre las ventajas del proceso de producción agroindustrial, se puede mencionar el aprovechamiento de materias primas industriales, la integración entre la agricultura y la industria, la contribución a la descentralización industrial y el desarrollo de las áreas rurales, la utilización óptima de los recursos naturales, etc.

Otra ventaja muy importante se refiere al efecto multiplicador del desarrollo agroindustrial, que es mucho más alto que el de otras ramas industriales " (3).

Al referirse a los objetivos del Programa Nacional de Agroindustrias el documento mencionado señala que el fundamental es "convertir a la agroindustria en una de las principales bases del actual y futuro desarrollo socioeconómico de Costa Rica", pasando luego a exponer los siguientes objetivos específicos:

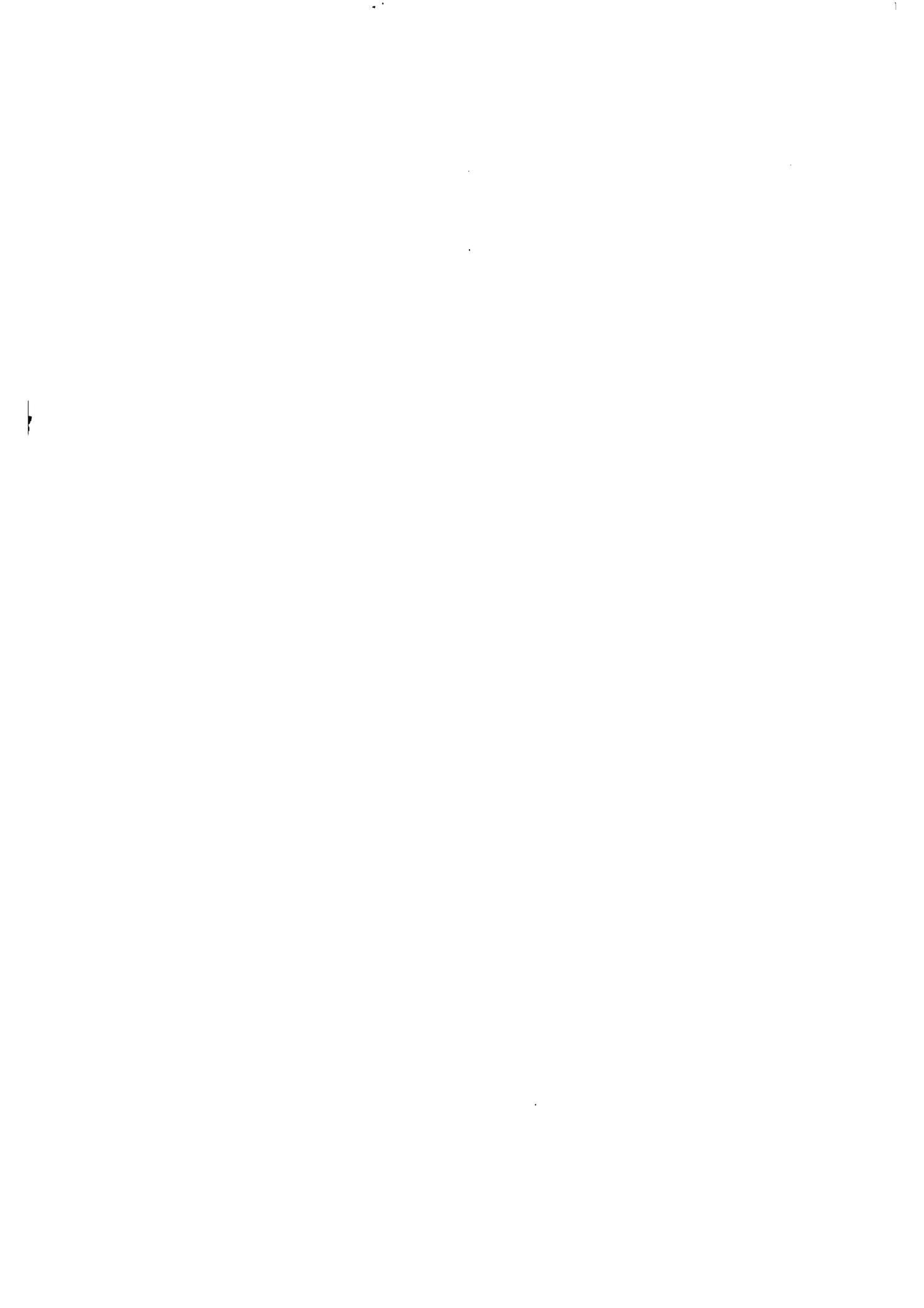
(3) Ibid., pág 250.



- "Contribuir a un mayor grado de integración productiva entre la agricultura y la industria, descentralizando la actividad industrial al racionalizarse su ubicación, coadyuvando al desarrollo de las regiones y al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos."
- "Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en el área rural, mediante la generación de nuevas oportunidades de empleo, una mejor distribución del ingreso y mejor nutrición".
- "Coadyuvar en forma importante al mejoramiento de la balanza de pagos mediante la promoción de exportaciones de productos no tradicionales y la sustitución de importaciones. (4).

Posteriormente, al referirse tanto a la Estrategia cuanto al Plan de Acción, el Programa de Agroindustrias muestra una cantidad enorme de planes, programas y subprogramas por realizarse y en realización que implican el alto grado de dinamismo que adquirirá la agro

(4) Ibid.. pág. 250-251.



industria en Costa Rica.

Los textos de referencia presentan a lo agroindustrial no sólo en la dimensión restringida de un aspecto de la economía nacional, si no que también resaltan todas las dimensiones e implicaciones sociales que su expansión representan para el país.

La importancia que el desarrollo agroindustrial tiene para Costa Rica obliga a plantearse si la disponibilidad de recursos humanos ofrece, en el corto plazo, condiciones de posibilidad para tal desarrollo. Por otra parte, el planteamiento debe particularizarse a la agroindustria de alimentos, renglón prioritario en el mercado in terno y en el desarrollo social.

Sobre tal aspecto cabe señalar que el país cuenta con recursos huma nos de nivel superior que pueden satisfacer los requerimientos de ese tipo de desarrollo agroindustrial, aunque no podría afirmarse lo mismo de los recursos de nivel medio, según lo reconoce el mis mo documento y en diversas ocasiones.

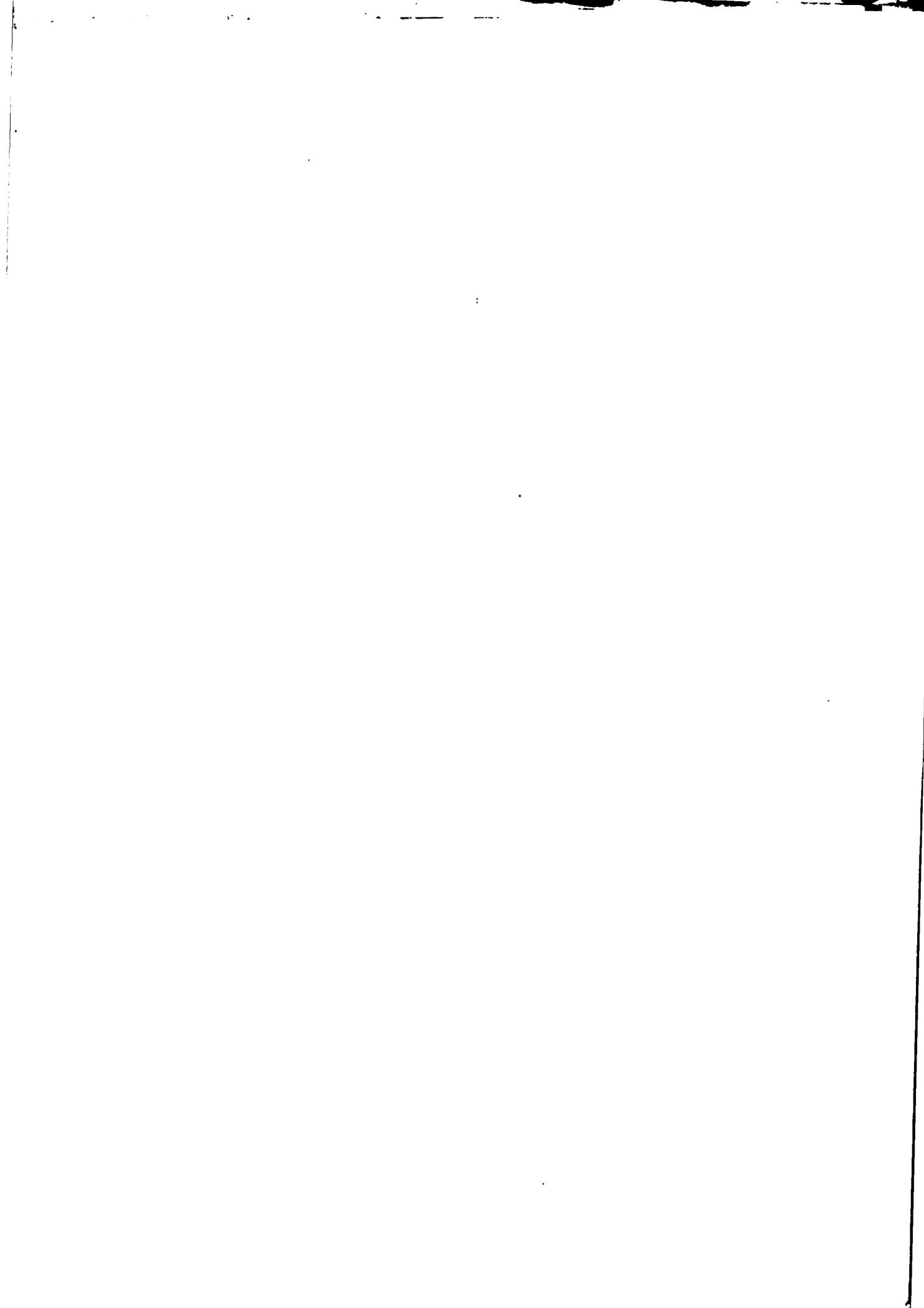
El análisis de numerosos documentos y diversas consultas realizadas en el sector industrial, tanto público como privado, permitieron - corroborar que los sistemas actuales de producción de alimentos, pa decen necesidad de técnicos y mandos medios que desarrollen funcio nes de supervisión, control y apoyo administrativo, en coincidencia con lo que se afirma el Plan Nacional de Desarrollo.



Por otra parte debe afirmarse que la necesidad es también de técnicos medios que tengan bases suficientes para iniciar por sí solos o en conjunto la pequeña o mediana empresa asociativa, preferentemente rural, en la transformación y producción de alimentos. Esta capacidad de iniciativa ha de considerarse fundamental para llevar a la realidad buena parte de los objetivos económicos y sociales - planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Tomando en consideración lo expuesto hasta aquí, así también como los resultados del Diagnóstico de la Especialidad en Educación Familiar y Social, se ha elaborado esta PROPOSICION DE PLAN DE ESTUDIOS para la Carrera de TECNICO (MEDIO) EN PRODUCCION DE ALIMENTOS para lograr, sin perjuicio de una formación integral, un recurso humano capaz de desempeñar puestos de responsabilidad en supervisión de plantas alimenticias, control de calidad e higiene, desarrollo de nuevos productos (contando con el asesoramiento superior adecuado), y también dar continuidad al desarrollo agropecuario - con la transformación de las materias primas a través de industrias cooperativizadas u otras formas asociativas.

Esta proposición se inscribe también en los objetivos generales de la Educación Técnica, según los cuales es necesario "diversificar y ampliar las ofertas de capacitación y formación profesionales",

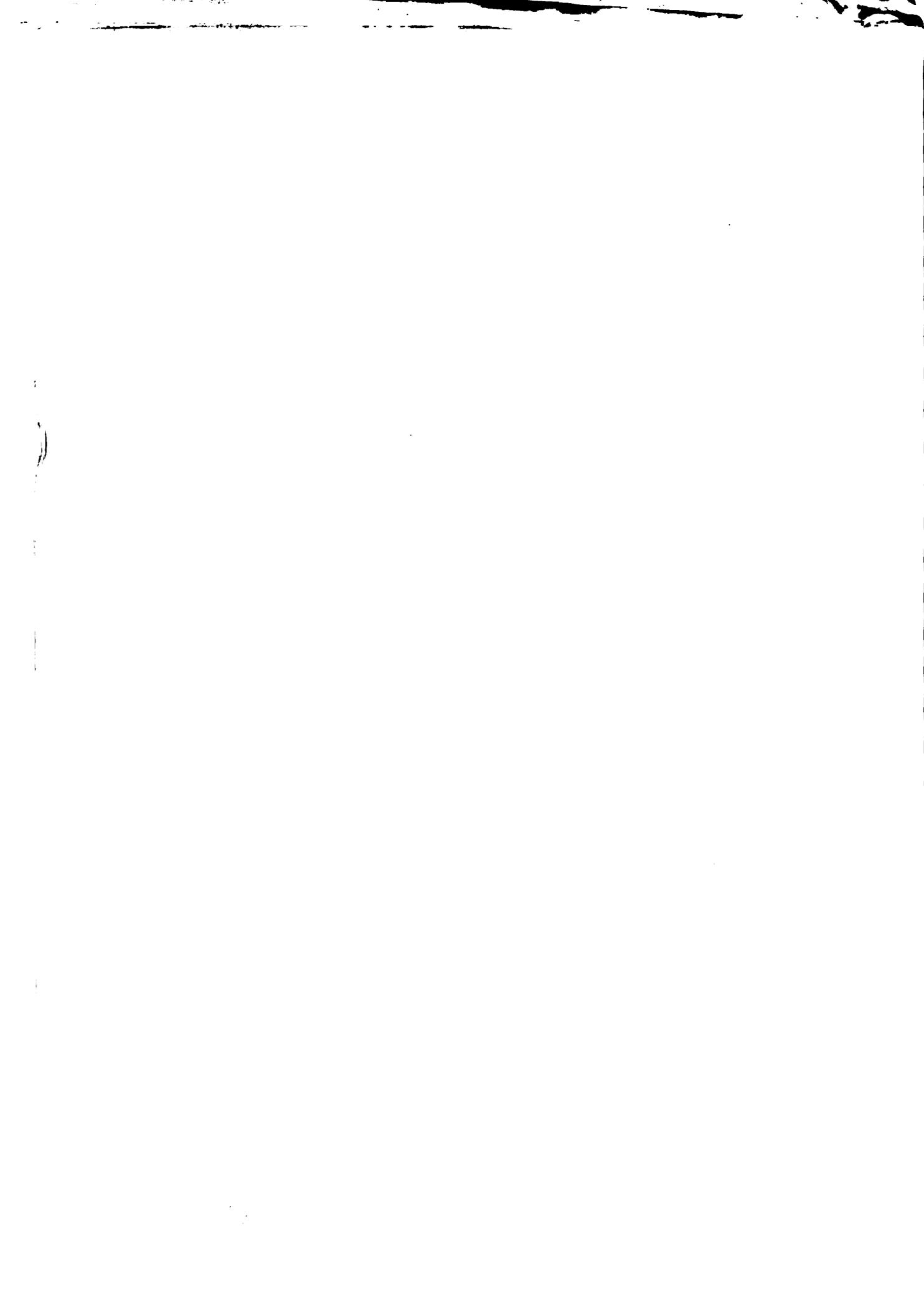


especialmente en el ciclo diversificado y en los sistemas paralelos a fin de intensificar su contribución en la preparación de los recursos humanos" (5), así también como en lo que el Consejo Superior de Educación recomendó tomar en cuenta para las Finalidades Generales:

- 1- "Continuar la educación humanística y cívica.
- 2- Proveer la formación científico-tecnológica requerida en el mundo actual y futuro.
- 3- Ofrecer diversas oportunidades educativas para alcanzar el nivel de Técnico Medio.
- 4- Capacitar para la incorporación creativa al mundo del trabajo de la sociedad presente y futura,
- 5- Adecuarse a las condiciones y necesidades nacionales y regionales
- 6- Dar la oportunidad de continuar estudios superiores" (6)

(5) Plan Nacional de Desarrollo Educativo, 3.2.4.

(6) Dictamen sobre proposiciones de nuevos planes de estudios para la Educación Técnica, julio de 1980, pág. 66-67.



2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1.- Objetivo General

Proporcionar una formación integral y técnica para desempeñarse como técnico medio en agroindustrias alimenticias, desempeñando puestos de responsabilidad en la clasificación, selección y aplicación de insumos, supervisión y control de procesos y recursos humanos y materiales, operación y mantenimiento de equipos, así también como la organización de pequeñas industrias alimentarias independientes, conforme a las necesidades y características nacionales y regionales.

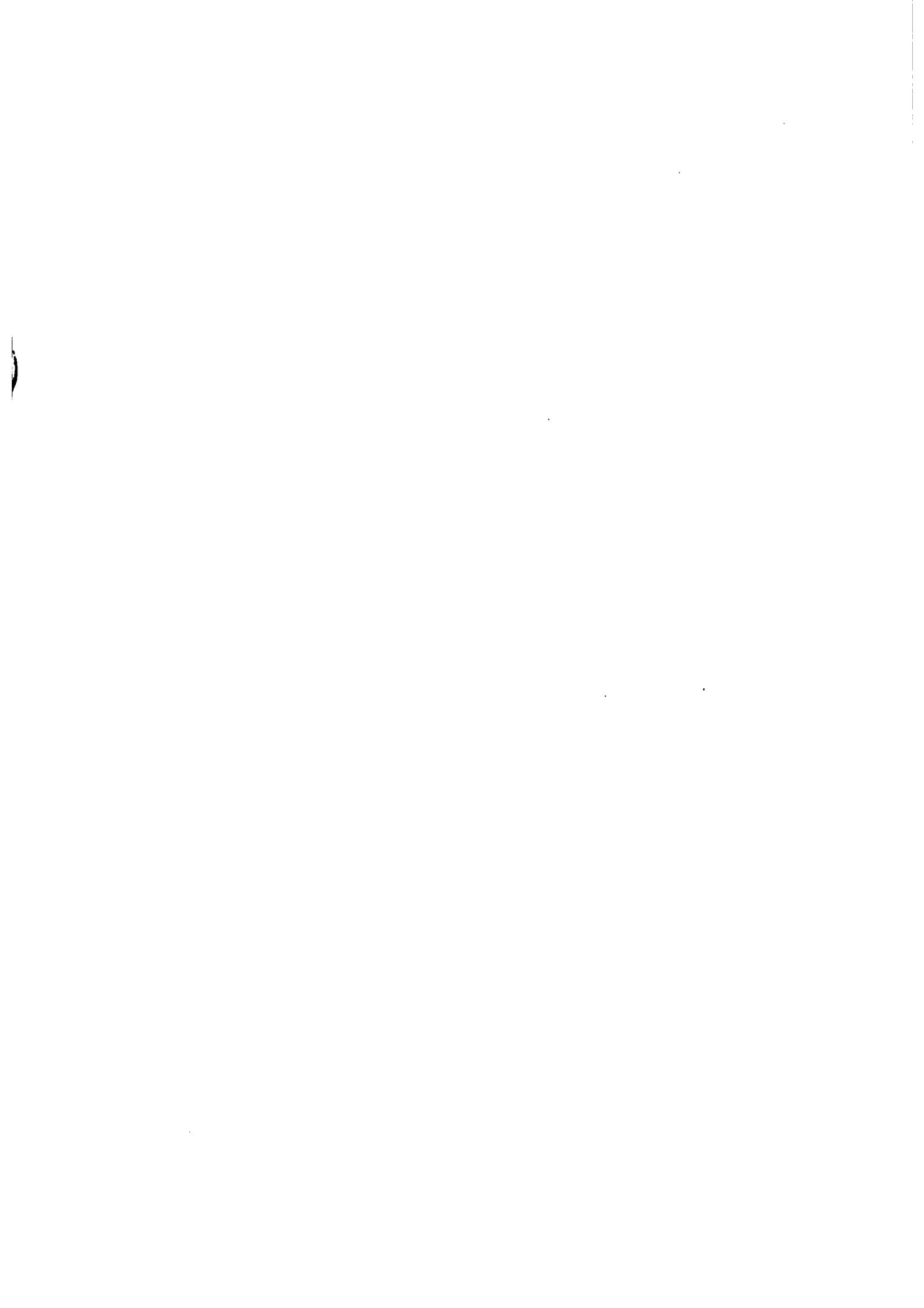
2.2.- Objetivos específicos

2.2.1.- Completar la formación humanística, científica y técnica, conforme a los postulados educativos nacionales para el Ciclo Diversificado.

2.2.2.- Ampliar y profundizar el conocimiento de la potencialidad natural del país en relación a recursos agropecuarios y la producción de alimentos, y el necesario criterio de preservación del equilibrio ecológico.



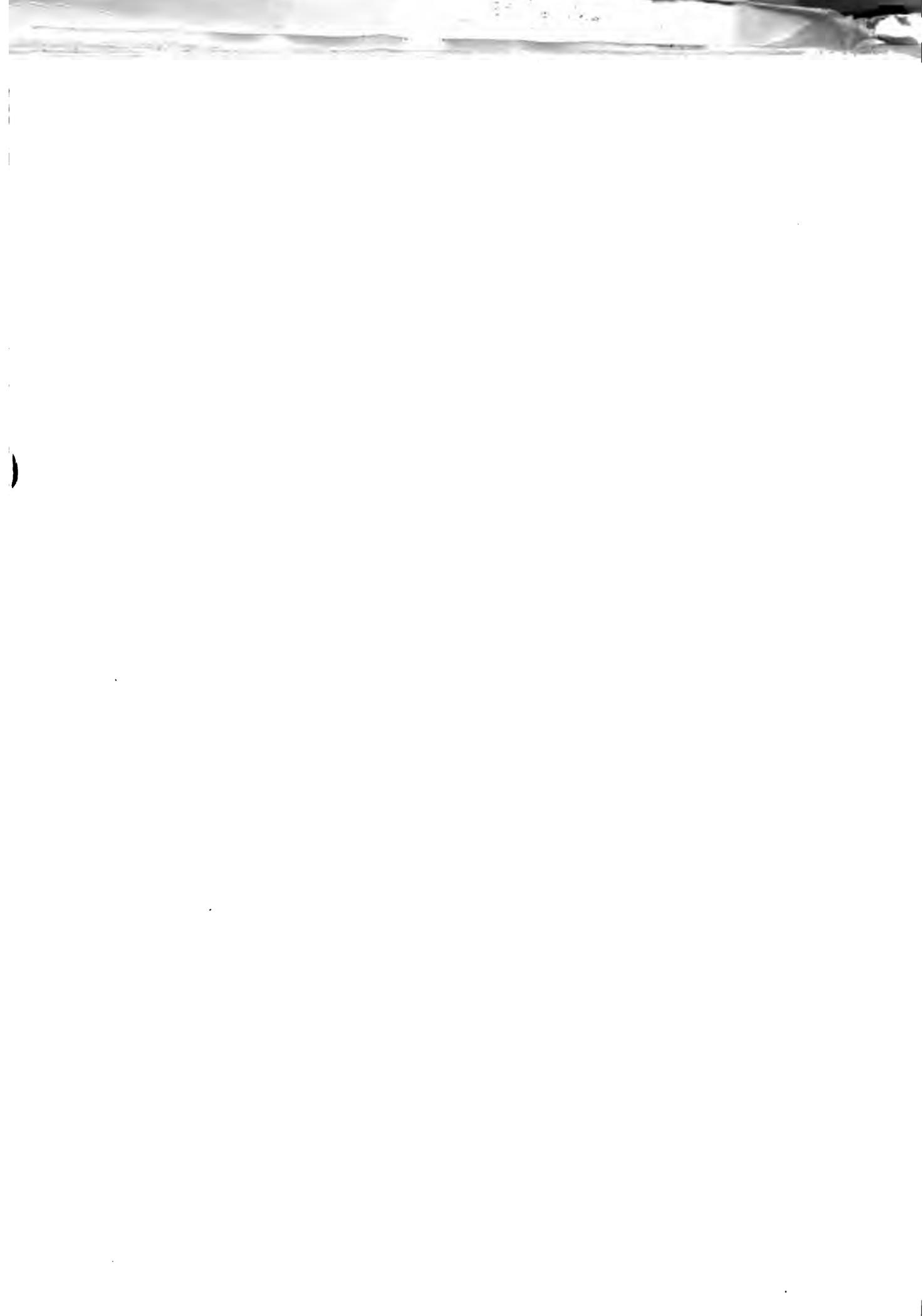
- 2.2.3.- Capacitar en los aspectos técnicos de control y supervisión de procesos productivos, proporcionando los conocimientos necesarios de química, microbiología y procesamiento de alimentos.
- 2.2.4.- Capacitar en los aspectos técnicos de control de calidad e higiene, proporcionando los conocimientos necesarios de fundamentos de nutrición humana y las técnicas para aplicarlos.
- 2.2.5.- Capacitar en los aspectos técnico-administrativos de control y supervisión de recursos humanos y materiales, en la producción de alimentos, proporcionando los conocimientos necesarios de economía, administración y legislación laboral.
- 2.2.6.- Capacitar en los aspectos de organización de pequeñas empresas asociativas para la producción de alimentos, proporcionando los conocimientos necesarios de cooperativismo en cuanto a lo legal, económico, administrativo y comercial.



3.- PERFIL PROFESIONAL

3.1.- Perfil Genérico

- 3.1.1.- Posee una formación científica y humanística integral conforme a los principios de la Educación en Costa Rica y ajustada al nivel de educación media concluida.
- 3.1.2.- Posee una formación técnica integral, que a nivel informativo le permite conocer el mundo de la ciencia aplicada y la diversidad en tecnologías; y que más específicamente, le permite desempeñarse profesionalmente en el sector agroindustrial.
- 3.1.3.- Posee una formación específica en el subsector de la producción de alimentos, particularizada a la diversidad del universo agropecuario costarricense.
- 3.1.4.- Posee una formación ético-profesional que el permite comprender y asumir el rol profesional en la producción de alimentos, como un servicio humano, competente y solidario para con los habitantes del medio rural.



3.1.5.- Posee una formación general y específica que le permite ingresar en estudios superiores, particularmente - en los campos científicos y tecnológicos afines.

3.2.- Perfil Específico

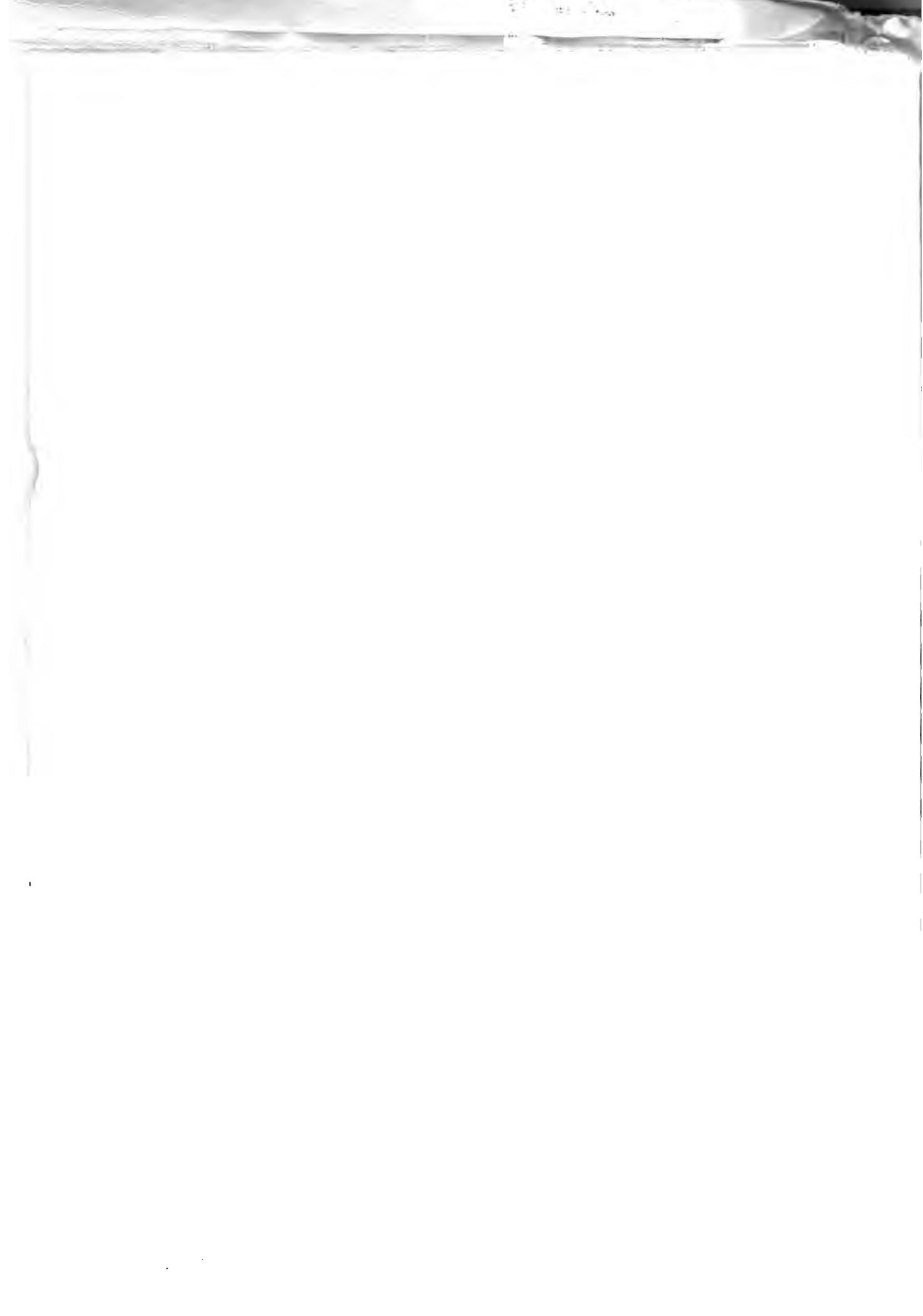
3.2.1.- Supervisa procesos de elaboración de alimentos, conociendo el efecto de los tratamientos sobre las materias primas.

3.2.2.- Supervisa personal de proceso y adiestra al mismo en el manejo y tratamiento de los equipos y materiales.

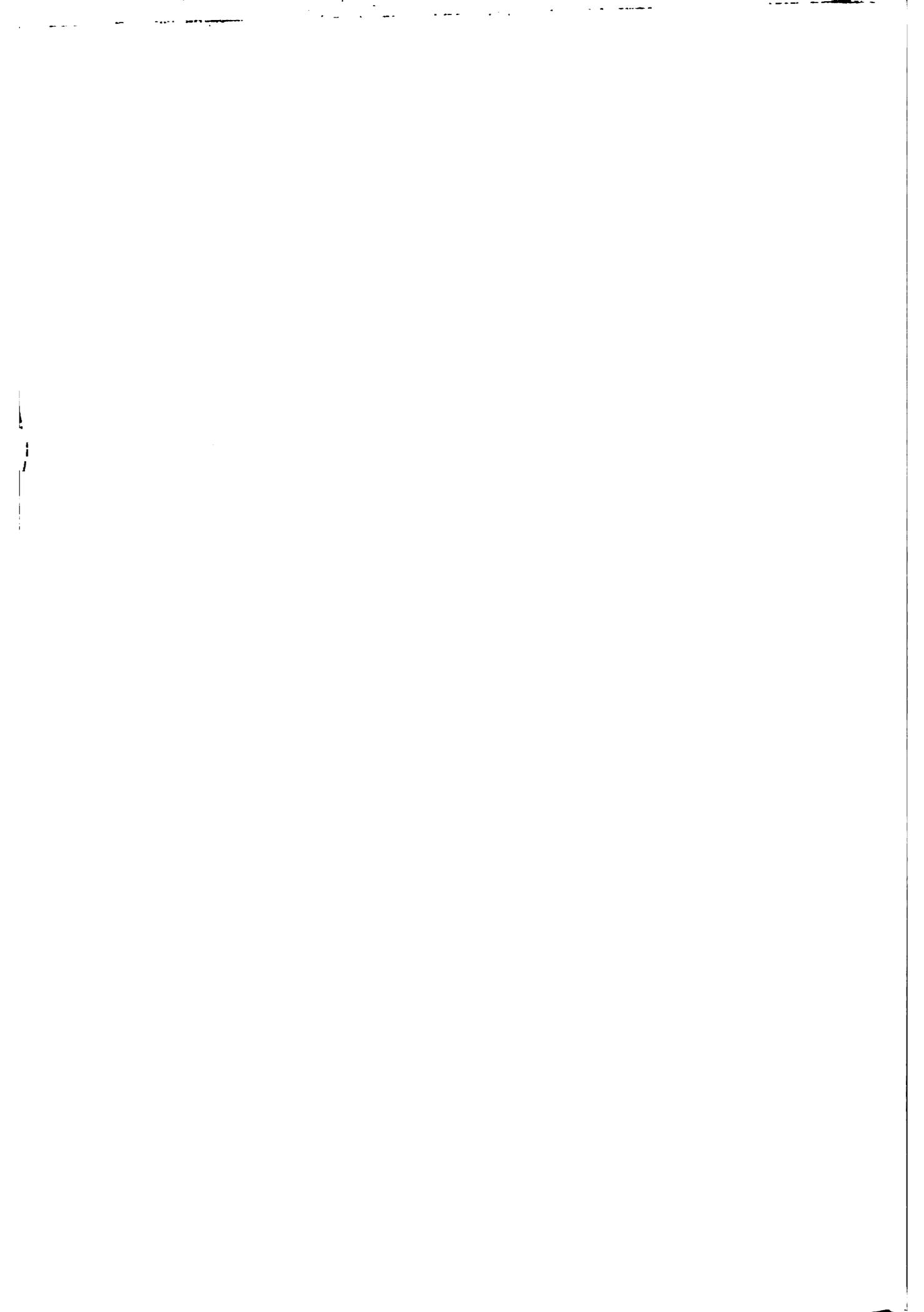
3.2.3.- Supervisa procesos de elaboración de alimentos, ajustándolos a los estándares de control, calidad e higiene establecidos.

3.2.4.- Analiza, a través de instrumentos específicos, los estándares de calidad de un producto.

3.2.5.- Analiza microbiológicamente productos alimenticios y emite criterios con respecto al estado de los mismos.



- 3.2.6.- Controla inventarios.
- 3.2.7.- Define criterios de decisión con respecto a problemas específicos - técnicos y administrativos - en el proceso de producción de alimentos.
- 3.2.8.- Tiene conocimientos y maneja, básicamente, técnicas para el desempeño administrativo y contable, principalmente en relación a cooperativismo; asimismo, para la distribución y desarrollo de procesos.
- 3.2.9.- Brinda apoyo humano y técnico al profesional de nivel superior en los procesos de producción de alimentos.
- 3.2.10.- Posee una formación técnica en lo alimentario que - le permite tomar decisiones de alternativas aplicables a materias primas para definir un producto.



4.- DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios para Técnico Medio en Producción de Alimentos proporcionará conocimientos, destrezas y habilidades en relación a las siguientes áreas:

Química y Procesado de Alimentos

Microbiología de alimentos

Fundamentos de Nutrición humana

Fundamentos de Administración y Control de Producción.

Legislación Laboral y cooperativismo.

Las áreas señaladas conformarán, básicamente, en Núcleo Tecnológico de la Especialidad, mientras que en los Núcleos Común y Complementario la conformación de áreas será similar al resto de las Especialidades que integran la Modalidad Agropecuaria.

En esta descripción del Plan de Estudios se toma en cuenta la presentación que el Departamento de Educación Familiar y Social hiciera al Consejo Superior de Educación a comienzos del presente año.

En esa oportunidad se presentó un Plan orientado al mismo campo, - el cual se toma en consideración por estimarse un avance importante pese a los defectos de que adolecía según lo señalara el Dictamen de la Comisión de Planes y Programas del Consejo.

Se presenta a continuación las diferencias entre ambos (el actual- y el que fuera propuesto), y luego se justifican las modificaciones. En el anexo se incluye el Plan que fuera propuesto anteriormente.

4.1.- Plan Actual

	X	XI	XIV
Administración Industrial	4	3	
Fund. de Microbiología	3	4	
Fund. de Nutrición Humana	2		
Química de Alimentos	3	3	
Métodos de Investigación		2	
Especialidad en...	8	15	42
	20	26	30



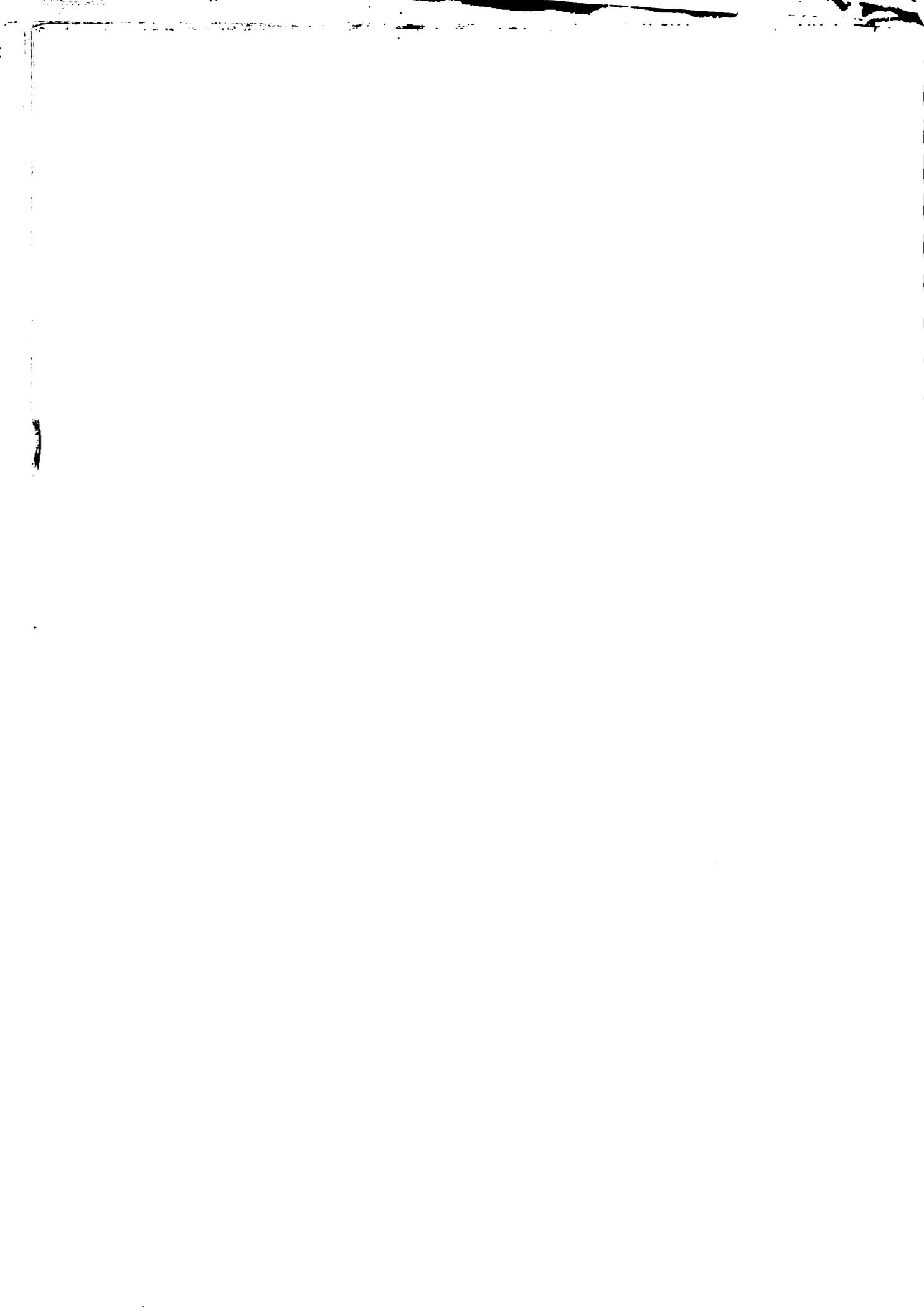
4.2.- Plan Propuesto

	X	XI	XII
Administración industrial	4	3	
Fund. de Microbiología	3	4	
Fund. de Nutrición Humana		2	
Química de Alimentos	4	3	
Métodos de Investigación	1		
Especialidad en... y labor.			30
Ecología o Biogeografía	2		
"Proceso de Alimentos" y Lab.		6	
Laboratorio de Microbiología (Fund)	3	4	
Laboratorios de Química de Alimentos.	3	4	

4.3.- Justificación de los cambios

Las razones principales que impulsan el plantear las modificaciones propuestas son las siguientes:

- a) Es imprescindible que el estudiante posea la base de conocimientos químicos (inorgánicos y orgánicos) necesarios -



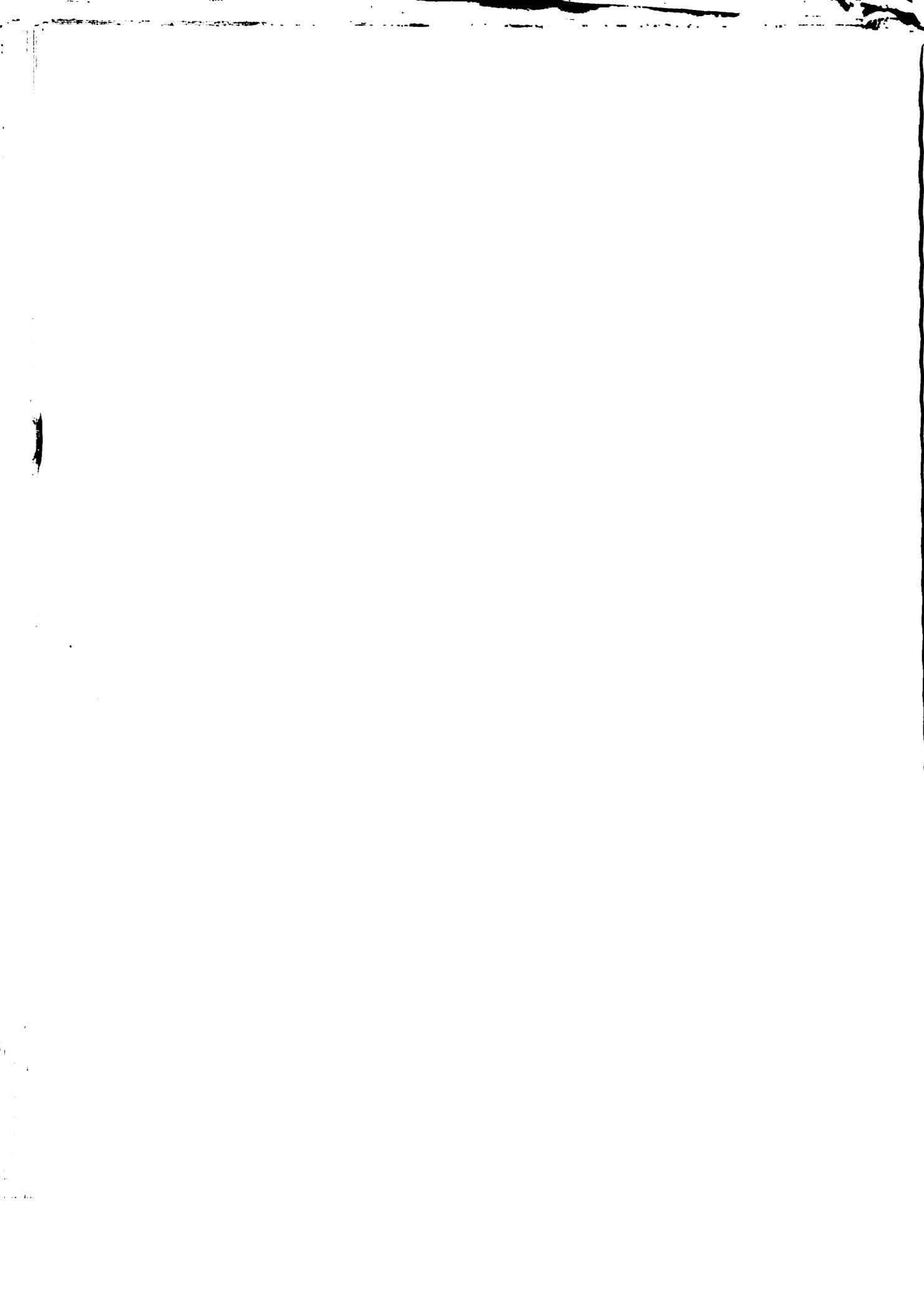
que le permitan la posterior comprensión de Fundamentos de Nutrición Humana, Procesado de Alimentos y Química de Alimentos.

Por esta razón se hace necesario que en el décimo año el estudiante curse los programas de Química, orgánica e inorgánica, ya establecidos por el Ministerio de Educación Pública, para la Educación Diversificada.

Siendo así, las lecciones de Ciencias del Núcleo Común del décimo año se destinarán al programa de Química para X año mientras que las lecciones de Química de Alimentos del Núcleo Tecnológico del mismo año comprenderán el programa de Química Orgánica.

- b) Con base en los conocimientos químicos adquiridos en el X año se impartirán Fundamentos de Nutrición Humana, Procesado de Alimentos y Química de Alimentos.

- c) Las lecciones de Métodos de Investigación se proponen en el X año con el fin de brindar el tiempo requerido para permitir la incorporación, al plan de estudios, de las lecciones de Procesado de Alimentos en el XI año. Por la naturaleza del curso, se considera conveniente reducir, a una hora lec



tiva por semana, las lecciones de Métodos de Investigación,
en tanto que se aumenta Química de Alimentos I (Química Orgánica) a cuatro horas lectivas por semana.

- d) Se propone la incorporación al plan de estudios en el X año, de lecciones de Ecología o Biogeografía. Es importante enfatizar en el individuo la estrecha y permanente relación que tiene con el medio y la necesidad de mantener la armonía con el mismo para perpetuar la continuidad de las especies. Asimismo, éstas lecciones podrán ser enfocadas al conocimiento de las diferentes zonas productivas del país y el potencial de explotación de alimentos que es inherente a cada una de ellas.
- e) Procesado de Alimentos, propuesto en el XI año, permite al estudiante conocer en una forma amplia y generalizada, los diferentes tratamientos de transformación, con fines de conservación, aplicables a los alimentos.
- f) Los laboratorios de Procesado de Alimentos, Fundamentos de Microbiología y Química de Alimentos son el complemento práctico de la teoría.



4.4.- Contenido de las lecciones

Décimo año:

- Administración industrial:

Código de Trabajo, Ley de Cooperativas, Principios de Relaciones Industriales, Dirección de Personal, Entrenamiento de los Empleados, Relaciones Obrero-Patronales, Concepto de Sueldos y Salarios.

- Fundamentos de Microbiología:

El Mundo de los Microorganismos, Desarrollo Histórico de la Microbiología, Instrumentos y Medios de Trabajo de la Microbiología, Morfología y Estructura de las Bacterias, Crecimiento y Muerte de las Bacterias, Inhibición y Muerte de los Microorganismos, Infección y Enfermedad, Microorganismos Importantes en la Microbiología de Alimentos, (Mohos Levaduras y Hongos, Bacterias)

- Química de Alimentos:

Introducción a la Química Orgánica, Hidrocarburos, Compuestos Orgánicos Halogenados, Compuestos Orgánicos Oxigenados Compuestos Orgánicos Nitrogenados, Estereoisomería, Otros-

Compuestos Orgánicos de Importancia Industrial y Agrícola

- Métodos de Investigación (los adecuados al Perfil Profesional, al Perfil de Formación-Ciclo Diversificado , y al Perfil de entrada)

- Ecología:
Definición, El Medio, El Sustrato, El Agua, Temperatura, - Luz, Oxígeno y Dióxido de Carbono, Relaciones Intraespecíficas, Costa Rica y sus zonas productivas.

- Laboratorio de Microbiología de Alimentos:

- Laboratorio de Química de Alimentos:

Undécimo año:

- Administración Industrial:

Funciones de la Producción, datos elementales de costos para tomar decisiones, diseño de trabajo-El Medio ambiente,- Planeación de Procesos, localización y distribución de plantas, control de inventarios y de Producción, mantenimiento, control de calidad.



- Fundamentos de Microbiología:

Contaminación, conservación y alteración de:

- a) Cereales, y productos derivados
- b) Azúcares y productos derivados
- c) Frutas y hortalizas
- d) Carne y productos derivados
- e) Pescado y mariscos
- f) Huevos
- g) Aves
- h) Leche y productos lácteos

Sanidad, control e inspección de alimentos.

- Fundamentos de Nutrición Humana:

Componentes de los alimentos: Propiedades y significado
(carbohidratos, proteínas, lípidos, vitaminas, minerales ,
ácidos orgánicos, otros).

Aspectos nutritivos de los componentes de los alimentos.

Metabolismo de carbohidratos.

Enfermedades ocasionadas por deficiencias de alimentos

Digestión, absorción, excreción

Necesidades alimenticias mundiales.

- Química de alimentos:

Proteínas, carbohidratos, lípidos, enzimas, vitaminas, pigmentos.

Contenido de constituyentes en alimentos principales.

Coloides alimenticias.

Reacciones importantes de alimentos (oscurecimiento enzimático, oscurecimiento no-enzimático, oxidación de lípidos).

- Procesado de alimentos:

Principios de:

- a) Refrigeración
- b) Congelación
- c) Enlatado
- d) Deshidratación
- e) Pasteurización
- f) Fermentación de alimentos
- g) Salado, ahumado
- h) Conservación química.



- Laboratorios de:

Microbiología de alimentos, química de alimentos, procesamiento de alimentos:

Duodécimo año:

- Productos lácteos:

Composición de la leche, grasa láctea, proteínas de la leche, lactosa, minerales y agua, vitaminas, microbiología láctea, pasteurización, crema, productos fermentados, deshidratación, helados, mantequilla, quesos.

- Frutas y vegetales:

Composición, cambios químicos durante el desarrollo, maduración artificial, climatario, manejo de... post-cosecha, almacenamiento de..., Refrigeración, congelación, enlatado deshidratación, concentración de jugos.

- Carnes y productos marinos:

Composición, estructura del músculo, concepto de bioquímica de la carne, rigor mortis, maduración, refrigeración, congelación, curado, ahumado, salado, enlatado, embutidos.

- Prácticas:

4.5.- NUCLEO COMUN

<u>X año:</u>	<u>Lec.</u>
Español	3
Estudios Sociales	3
Matemáticas	3
Ciencias	6
Idioma extranjero	3
	<hr/> 18

<u>XI Año:</u>	
Español	2
Estudios Sociales	2
Matemáticas	3
Ciencias	3
Idioma extranjero	2
	<hr/> 12

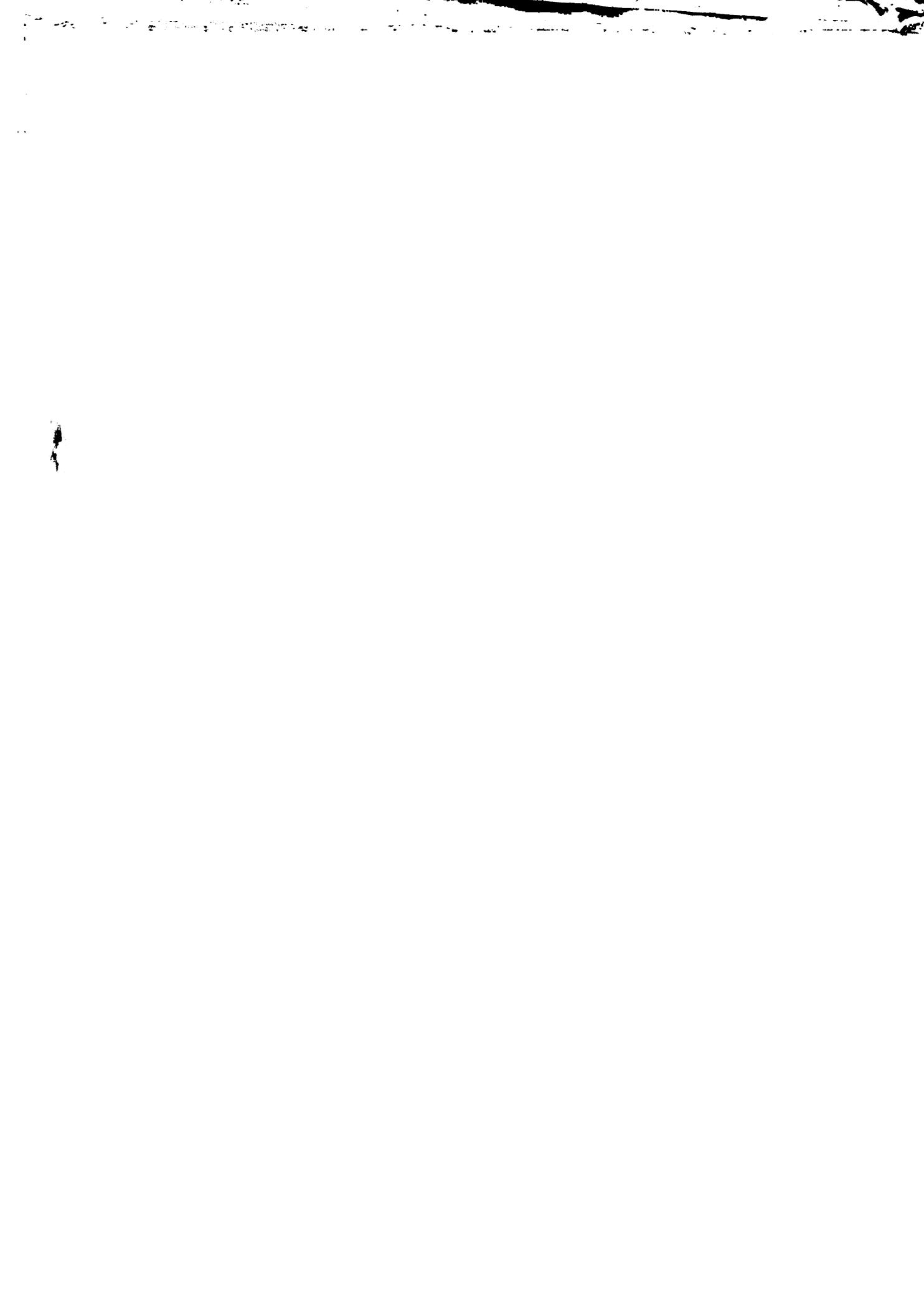
<u>XII Año:</u>	
Español	2
Estudios Sociales	2
Matemáticas	3
Ciencias	3
Idioma extranjero	2
	<hr/> 12

4.6.- NUCLEO COMPLEMENTARIO

<u>X Año:</u>	<u>Lec</u>
Educación Artística	1
Educación Física	1
Educación Religiosa	1
Actividades de Grupo	<u>1</u>
	4

XI Año:

Educación Artística	1
Educación Física	1
Educación Religiosa	1
Actividades de grupo	<u>1</u>
	4



ANEXO

Síntesis del Plan de Estudios Propuesto por el
Departamento de Educación Familiar y Social -
en 1980.

OBJETIVOS

Preparar al individuo para que:

- 1.- Contribuya al desarrollo armónico de la sociedad y se integre a ella eficazmente como profesional.
- 2.- Conozca las normas de mando en la industria detectando las ca racterísticas psicológicas del personal en servicio y establezca los lineamientos a seguir.
- 3.- Realice actividades y proyectos de carácter social, cultural-educativo y profesional con el fin de contribuir al progreso de la comunidad.
- 4.- Posea una preparación tecnológica adecuada y se desempeñe según su vocación contribuyendo de esta manera al desarrollo de la sociedad en que vive.
- 5.- Se incorpore al proceso productivo poniendo en práctica los conocimientos, organizando y dirigiendo empresas medianas, pe queñas y cooperativas.

PERFIL TECNICO MEDIO

EN ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

El Técnico Medio en Elaboración de Productos Alimenticios puede desempeñarse en los Mandos Medios de las Industrias que elaboran y procesan productos alimenticios y en cooperativas creadas para el mismo fin.

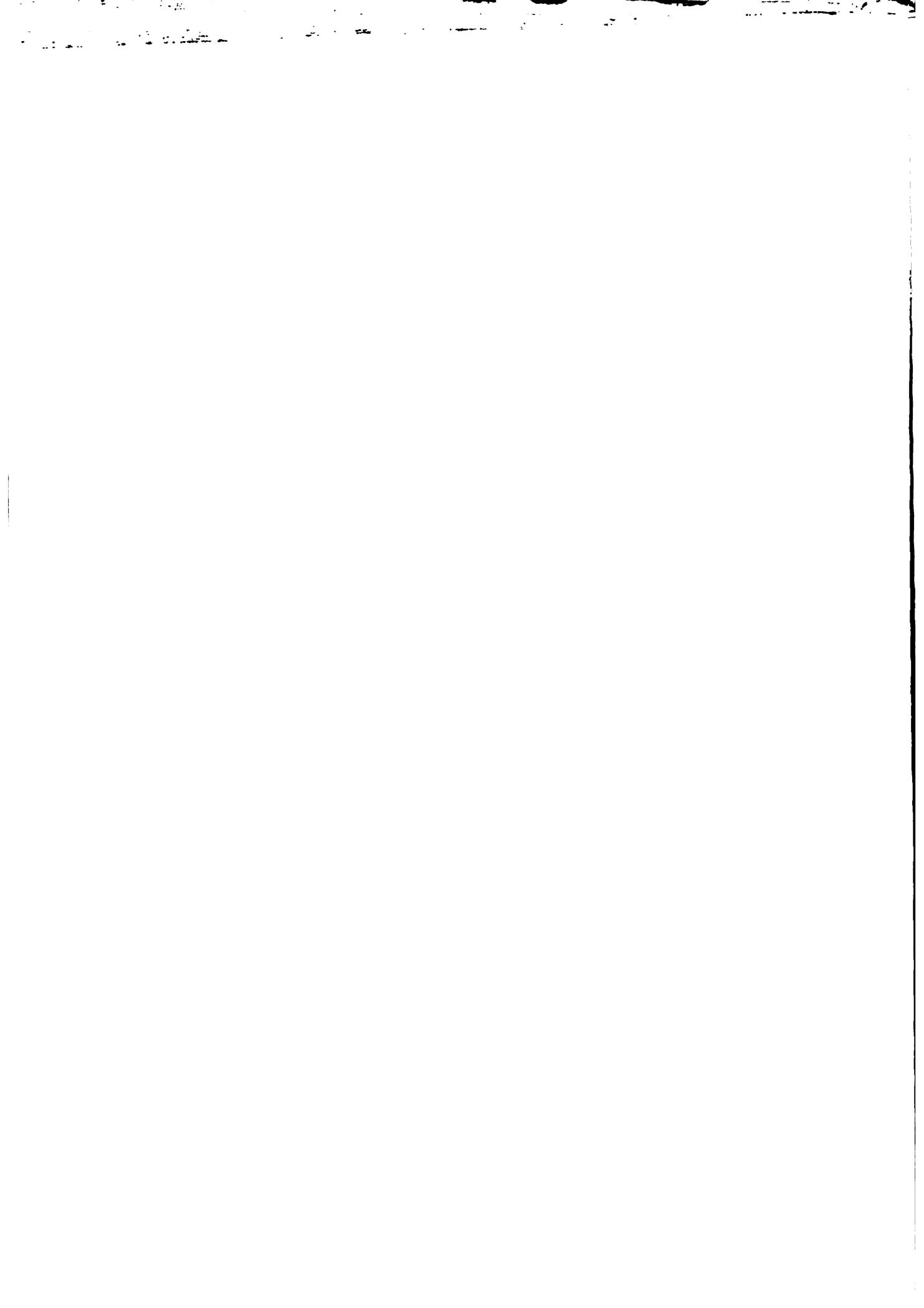
Posee conocimientos humanísticos que le permitan ubicarse satisfactoriamente en la sociedad. Es una formación integral que le da oportunidad de continuar estudios superiores.

Debe poseer conocimientos de:

- Microbiología Industrial
- La teoría para procesar y conservar alimentos
- Química de Alimentos
- Legislación Laboral
- Fundamentos de Nutrición

Aplica las técnicas en:

- Procesamiento y conservación de alimentos
- Control de personal, producción y calidad.



OBJETIVOS:

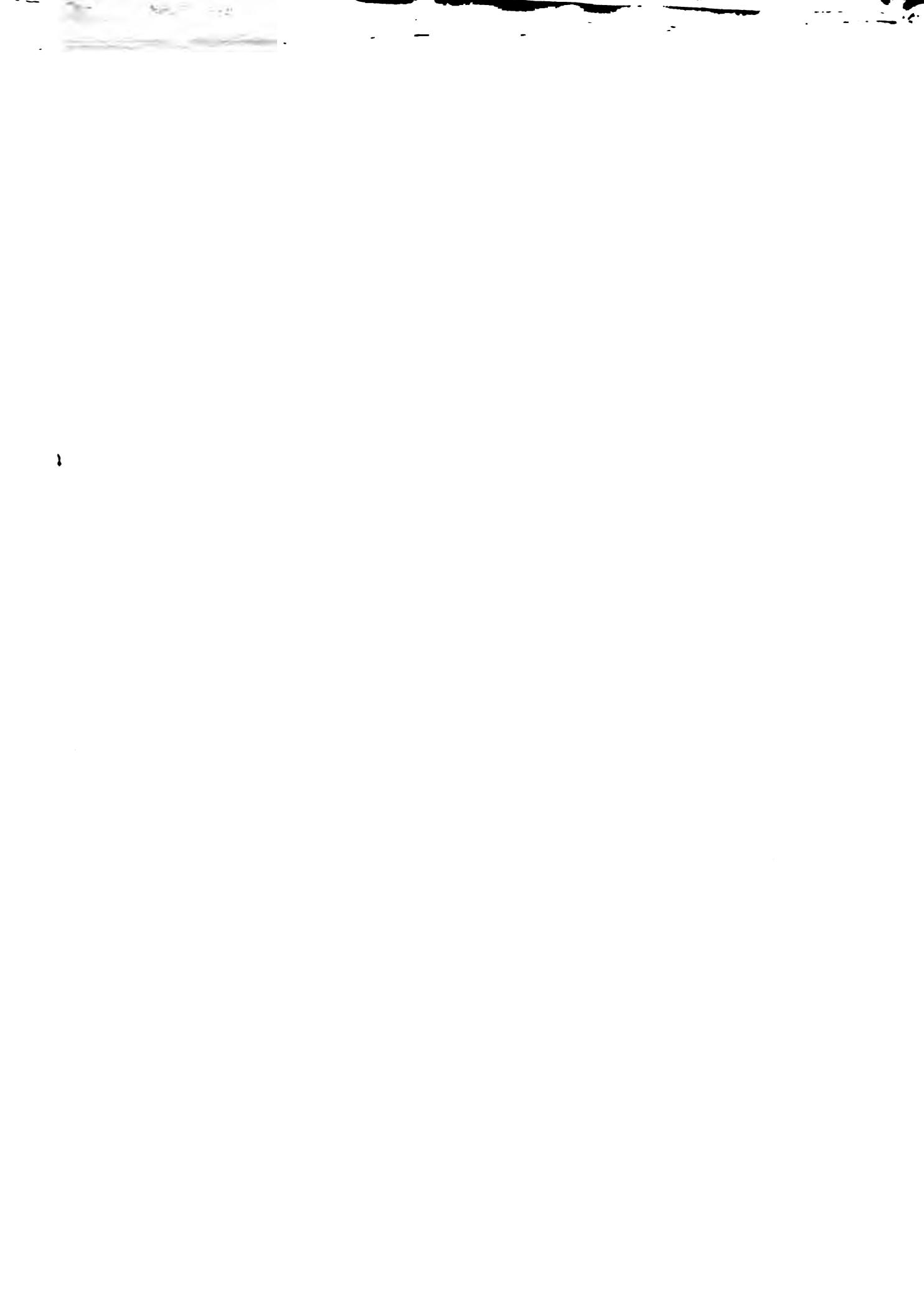
El alumno egresado en las modalidades de tecnologías, estará capacitado para:

- 1.- Procesar y conservar alimentos
- 2.- Dirigir, organizar y administrar laboratorios de alimentos
- 3.- Establecer pequeñas industrias alimenticias
- 4.- Aplicar los conocimientos teórico-prácticos para ejercer su -
profesión satisfactoriamente.

3-23

PLAN DE ESTUDIO TECNICO MEDIO
EN ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

TECNOLOGIA	X	XI	XII
Administración industrial	4	3	
Microbiología Industrial (fund)	3	4	
Nociones de Nutrición	2	-	
Química de Alimentos	3	3	
Métodos de Investigación		2	
Especialidad en productos de carne	10	10	42*
Especialidad en productos lácteos	10	10	42*
Especialidad en productos agrícolas	10	10	42*
Especialidad en productos marinos	10	10	42*
Especialidad en productos apícolas	10	10	42*
SUB-TOTAL CICLO COMUN			
Español	3	3	
Estudios Sociales	3	3	
Matemática	3	3	
Inglés técnico	2	4	
Ciencias Ciencias (Biología - Química)	6	4	
SUB-TOTAL	17	17	



PLAN DE ESTUDIO TECNICO MEDIO
EN ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
(Continuación)

NUCLEO COMPLEMENTARIO	X	XI	XII
Educación Religiosa	1	1	
Educación Física	1	1	
Educación Artística	1	1	
Actividades de grupo	1	1	
SUB-TOTAL	4	4	
TOTAL;	43	43	42

NOTA:

Los alumnos seleccionan la especialidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.

5. PROPOSICION DE PLAN DE ESTUDIOS PARA
LA ESPECIALIDAD TECNICO AGROPECUARIA

NOTA PRELIMINAR

Este trabajo ha sido basado en las recomendaciones de profesores y asesores de Educación Técnica de la Especialidad Agropecuaria*. La coordinación técnica ha sido responsabilidad de Enrique A. Monge Quesada, M.S. del Proyecto MEP-IICA/UNICEF.

El análisis y diseño del Tercer Ciclo y planteamiento del nuevo concepto del doceavo año para todas las especialidades de Educación Técnica Agropecuaria ha sido un esfuerzo coordinado por miembros de las dos comisiones técnicas del Proyecto MEP-IICA/UNICEF.

Esta sección presenta únicamente el Plan de Estudios para el Ciclo Diversificado de la Especialidad Agropecuaria.

* Según nuevo concepto de especialidades en Educación Técnica de la Modalidad Agropecuaria.

A. PRESENTACION DEL ESTUDIO

Este proyecto obedece al Plan de Ejecución de Organización y Planeamiento de la Educación Agrícola en Costa Rica que involucra las actividades educativas desde huertas escolares, nivel medio, post-secundario y universidades que tengan la responsabilidad de programas de Educación Agrícola. Este trabajo es realizado por Instituciones Educativas nacionales con la cooperación técnica del IICA. El propósito de la revisión del Plan de Estudios de Educación Agrícola a nivel Medio radica en estimular la capacitación para el Desarrollo Rural de acuerdo con los objetivos del Proyecto IICA-UNICEF. El resultado final de este estudio pretenderá contribuir con la Regionalización del Sistema Educativo, con la Planificación de las Fincas de los Colegios, y con el acercamiento escuela-comunidad en un sentido de desarrollo comunal integral.

B. MARCO DE REFERENCIA

De acuerdo con los lineamientos establecidos entre el IICA y el MEP, se establecieron los siguientes objetivos:

1. Elaborar un Plan de Estudios que tenga una base organizativa de disciplinas estructuradas integralmente, secuencialmente y continuamente.
2. Elaborar un Plan de Estudios que permita flexibilidad tanto en espacio (según características regionales) cuanto en tiempo (según variaciones de esas características).
3. Relacionar el Plan de Estudios y Plan de Explotación de las Fincas desde el punto de vista operativo, según planes de explotación de fincas en el Proyecto MEP-IICA-UNICEF.
4. Diseñar un Plan de Estudios que permita al centro educativo ser parte de la dinámica del Desarrollo Rural de la zona.

Además se considerará importante señalar que todo cambio en el Plan de Estudios actual debe ser operativamente factibles desde el punto de vista administrativo.

BASES DEL ESTUDIO

I. PLAN DE REGIONALIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

Según el Plan de Regionalización del Sistema Educativo Costarricense, se pretende ofrecer las mejores alternativas educacionales que permitan formar ciudadanos responsables, conscientes de sus deberes y derechos acorde con las características y necesidades de cada región del país, además de promover y ejecutar cambios innovativos para mejorar la calidad de la respuesta que satisfaga intereses y necesidades de los miembros de una comunidad en cada región. Por consiguiente, se proyecta conocer ese campo cualitativo que determine dichas necesidades e intereses desde un punto de vista regional y local por medio de diagnósticos. Dicha información dará las bases para la identificación de perfiles funcionales de los egresados de instituciones educativas rurales. Es por lo tanto necesario desarrollar un curriculum flexible y dinámico, que responda a las características y necesidades del contexto económico, social y cultural (1)

II. ASPECTOS RELEVANTES DEL DIAGNOSTICO DE LA EDUCACION AGRICOLA A NIVEL MEDIO

De acuerdo a lo expuesto en el Diagnóstico de la Educación Agrícola a Nivel Medio en Costa Rica, se han recomendado una serie de acciones

1. Clase. Suplemento de Extra. Regionalización del Sistema Educativo Costarricense. Mayo, 1980, p.10

The first part of the book is devoted to a general introduction to the subject of the history of the world, and to a description of the various methods which have been employed by historians in the pursuit of their science.

CHAPTER I

OF THE NATURE AND SCOPE OF HISTORY

History is a branch of knowledge which is concerned with the actions and conduct of individuals and nations, and with the causes and consequences of their actions. It is a science which is founded on the study of the human mind, and on the observation of the human race. The history of the world is a vast and complicated subject, and it is necessary to divide it into different periods, and to treat of each period separately. The first period of history is the pre-historic period, which is the period of time before the commencement of the written records. The second period is the ancient period, which is the period of time from the commencement of the written records to the fall of the Roman Empire. The third period is the middle period, which is the period of time from the fall of the Roman Empire to the discovery of America. The fourth period is the modern period, which is the period of time from the discovery of America to the present time.

CHAPTER II

OF THE SOURCES OF HISTORY

The sources of history are the various materials which are used by historians in the composition of their works. These sources are of two kinds, primary and secondary. Primary sources are those which are derived from the original sources of information, and secondary sources are those which are derived from the works of other historians. The primary sources are of three kinds, namely, monuments, inscriptions, and coins. The secondary sources are of two kinds, namely, ancient and modern. The ancient sources are those which were written by the contemporaries of the events which they describe, and the modern sources are those which were written by historians who lived at a later period of time.

tales como redefinir objetivos, planes y programas de la educación del tercer ciclo y de la educación diversificada, trabajar con elementos educativos relativos a la zona de influencia por medio del conocimiento de los recursos de la misma y la utilización correcta de éstos, unificar el concepto práctica de campo con la teoría y planificar el uso de las fincas de los colegios agrícolas.

Finalmente, se recomienda entre otras cosas adecuar la proyección de los colegios a la comunidad siguiendo el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Agropecuario. (2)

III. PREMISAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "GREGORIO JOSE RAMIREZ"

Tomando en consideración los actuales objetivos de la Educación Agrícola en la Educación Diversificada y con el Perfil del egresado de este programa diversificado se ha establecido un punto de partida que complementado con el diagnóstico realizado pueda servir como plataforma para alcanzar las metas establecidas por el Actual Plan Nacional de Desarrollo, Gregorio José Ramírez 1979-1982 en que se establece lo siguiente:

"La educación agrícola debe estar dirigida a vincular al hombre de la zona rural con la tierra. Por lo tanto, debe buscarse la reorientación de la educación, dando la prioridad al medio rural. Asimismo, se debe introducir cambios internos en la estructura y mejorar la calidad de la educación agropecuaria, especialmente en su relación con el proceso de desarrollo integral.

Se requiere reformar planes y programas de estudios; formar y actualizar los conocimientos del personal en servicio, coordinar los programas de educación con programas preventivos y asistenciales de salud; con planes de incremento de la producción y productividad, de mejoramiento del hogar campesino y con actividades de recreación y difusión cultural.

Se debe fomentar la capacidad de gestión en los estudiantes de las ciencias agropecuarias, para que sean capaces de desarrollar empresas de producción agropecuaria y así participar con responsabilidad y eficacia en los programas de desarrollo agrícola".

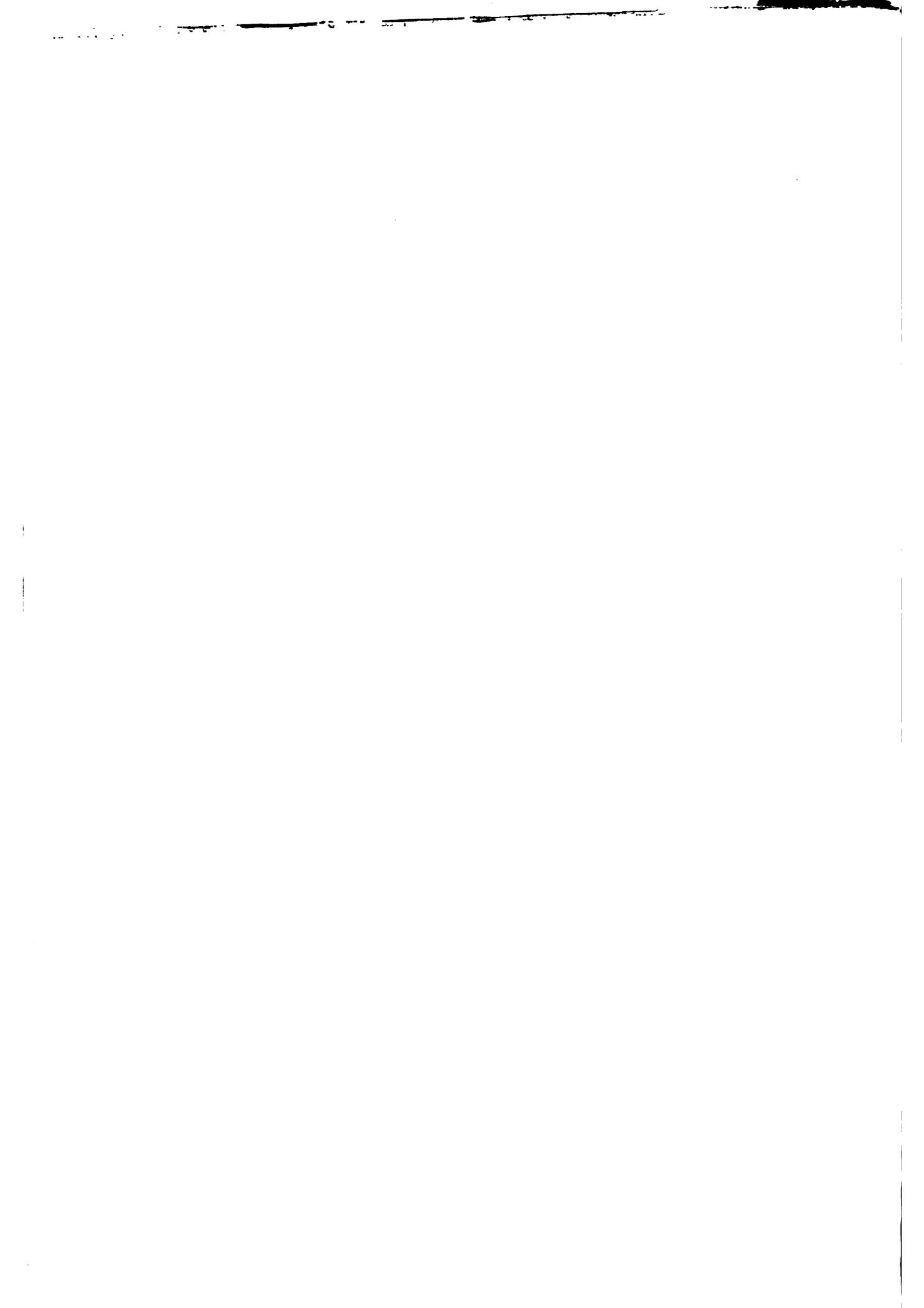
Es digno destacarse el hecho de que se establece la necesidad de preparar hombres que sean capaces de manejar empresas de acuerdo con su sentido completo y dinámico. Además, se plantea la filosofía de arraigar al hombre de la zona rural con la tierra, que no sería posible si no se le prepara para trabajarla.

IV. ORGANIZACION SEGUN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

En el estudio del Plan Nacional de Desarrollo Educativo, Decreto No.3333-E se establece la enseñanza del tercer ciclo y la enseñanza diversificada. Este plan propone crear el tercer ciclo para preparar al estudiante para la vida de tal modo que todos sus egresados puedan contribuir inteligentemente y creativamente al desarrollo del país. Esto conlleva "suministrar técnicas de información y motivación para utilizarlas, más que a acumular conocimientos, y sobre todo a capacitar para un aprendizaje futuro..." Además se establece que el proceso permita al estudiante ser orientado cuidadosamente no solo desde el punto de vista psicológico de sus aptitudes sino también de la información correcta sobre oficios y carreras además del contacto con la vida real del trabajo y del seguimiento del desarrollo de su personalidad. También se plantea el favorecer la permanencia activa de los jóvenes en su propia zona, con conocimientos y adiestramiento superiores al promedio local con el objeto de contribuir a la elevación de la economía y del nivel de vida familiar.

Para el ciclo diversificado se propone para tres años, comprendiendo todos los aspectos propiamente profesionales.

Ambos ciclos tienen sus características diferentes aunque no se pueden separar mediante una línea divisoria porque es bien claro que se plantea en el tercer ciclo el estudiante debe tener conocimiento y adiestramiento superiores al promedio local. Sin embargo,



se deja el Tercer Ciclo para orientación y exploración vocacional. El Ciclo Diversificado se orienta hacia la capacitación Técnica Profesional de los estudiantes. Además, es importante señalar que el Plan Nacional propone acercar al estudiante al mundo real que está más allá del aula. Es necesario destacar la frase que indica que sus egresados "deben contribuir inteligentemente y creativamente al desarrollo del país".

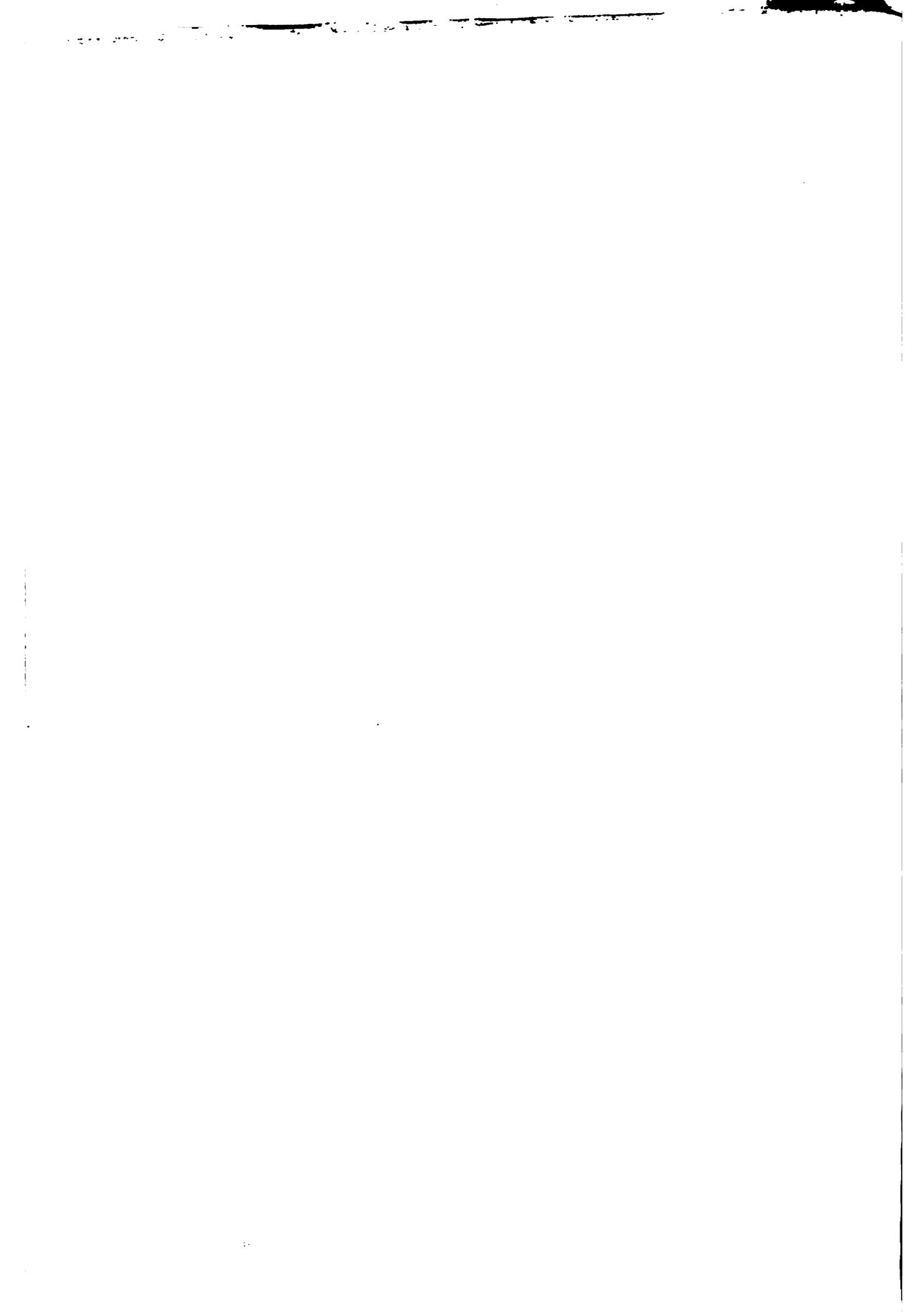
V. ANALISIS DEL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION AGRICOLA MEDIA

El actual Plan de Estudios incluye una serie de cursos de orden técnico que se proyectan de una manera atomizada y desorganizada desde el punto de vista conceptual. Es así que el campo de Fitotecnia puede ampliarse o estrecharse tanto horizontalmente como verticalmente dentro de un programa anual o un programa a largo plazo educativo, según la interpretación subjetiva que se le dé. Esto hace que temas de Fototécnica sean estudiados en otros cursos y viceversa.

También se incurre en repeticiones de contenidos a nivel de Ciclos. Por ejemplo, en el tema de Administración Rural hay repeticiones evidentes que se ilustran en los Anexos I, II y III. Se puede justificar que la repetición suceda siempre y cuando ésta sea planeada, especialmente cuando la destreza o el conocimiento sean complejos y se requiera integrarlos a la memoria de largo plazo (MLP) en una forma ordenada (3). El concepto de prácticas de campo se atiende de una manera separada de la realidad instruccional por lo que provoca un divorcio lógico entre los contenidos mismos de un concepto tales como el conocimiento, las habilidades y procesos además de la integración valorativa normativa y formal que ocurre en un acto de aprendizaje.

Por otra parte, en la organización del Plan de Estudios actual no aparece un modelo que permita preparar un hombre como el que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo "Gregorio José Ramirez" por las razones antes men-

(3) POSNER, G. , Tools for Curriculum Research and Development: Poptential Contributions from Cognitive Science. Curriculum Inquiry 8:4 (1978)



cionadas, tales como la estructuración de contenidos dándose acciones aisladas que no contribuyen al ordenamiento del esfuerzo físico, mental y afectivo del estudiante dirigido hacia el manejo de empresas de producción agrícola.

VI. PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

De acuerdo con la teoría del esquema propuesto por los científicos del conocimiento, se procedió a delimitar las disciplinas técnicas y académicas de tal forma que permitieran un ordenamiento secuencial, continuo e integral, tal como lo establece Tyler (4). La estructuración que se planea con referencia a cada disciplina, va a obedecer a patrones flexibles tanto horizontalmente cuanto verticalmente que permitirán los ajustes necesarios, según sean los requerimientos y características de cada región (Cf. ANEXOS IV y V). Esto significa que la estructura va a modificarse según espacio y tiempo de acuerdo con las necesidades regionales. La concepción del hombre va a darse en función de los esquemas locales enmarcado dentro de un Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo a las variaciones de la situación socioeconómica nacional.

Así, el contenido de la estructura central va a ser orientado hacia el Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982 como ya se dijo, pero que sufrirá los cambios convenientes de acuerdo con planes futuros. Sin perder de vista la filosofía de arraigo a la tierra, se establece un modelo ideal que pretende incorporar el estudiante al proceso productivo. Además, el estudiante podrá diseñar y ejecutar proyectos de explotación agropecuaria que le capaciten para realizar actividades de autogestión extraescolares.

El modelo propuesto pretende integrar al estudiante en una forma paulatina al mundo de la producción sobre una base cognoscitiva que apoyaría toda acción-reacción de la práctica en la ejecución de labores de trabajo. Así, el estudiante podría terminar su ciclo de formación agrícola con las características de agricultor profesional y administrador, además de la contribución que éste haría a la planificación de las fincas y del trabajo comunal cooperativo.

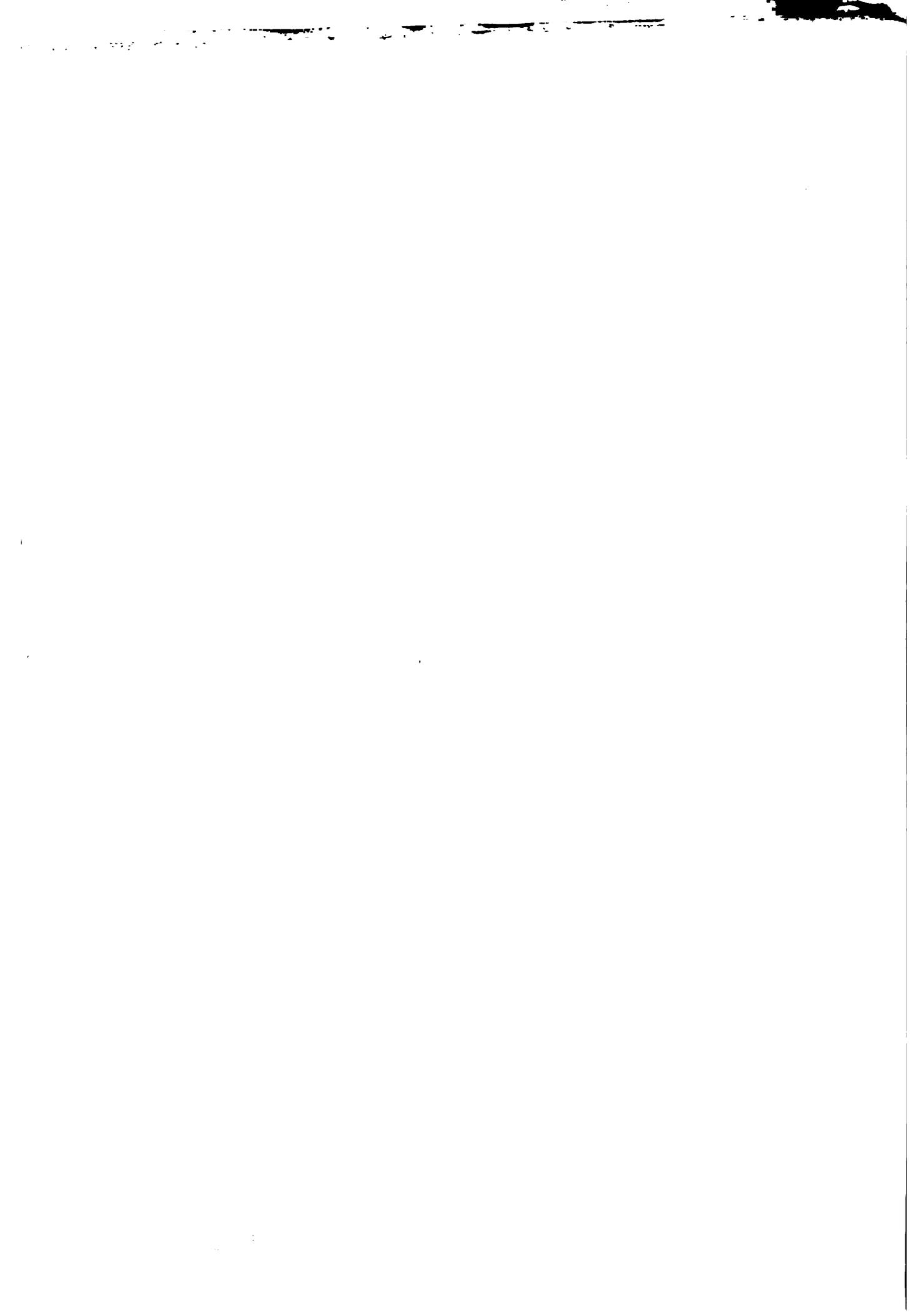
(4) TYLER, R. W. Basic Principles of Curriculum and Instruction, U. of Chicago Press, 1950.

El modelo de integración de contenidos que se utiliza en este Ciclo Diversificado establece que los contenidos teórico-prácticos en Administración y Producción Agrícola serán acumulados secuencialmente y continuamente (Fig. 2). El grado de integración de conceptos variará según las características de cada zona. Así, en algunas regiones se estudiará sólo Granos Básicos y Ganadería de tipo Extensivo. En otros casos, se escogerán los temas de Café, Hortalizas y Ganadería de leche. Por supuesto que los contenidos de los Núcleos Común y Complementario se integrarán con los de tipo Técnico. Por tanto, la preparación de un Técnico Agropecuario implicará paulatinos cambios de conducta hasta alcanzar la capacidad de ejecutar las funciones establecidas en el Perfil de Egresado. Las funciones del egresado están establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con la siguiente política:

"Se propiciará una mejor vinculación de los planes de desarrollo educativo con los planes de desarrollo integral del país".

VI. LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

1. "Promover nuevas formas de organización productiva en el campo; especialmente modelos cooperativistas, de cogestión y autogestión (pág.217).
2. "Costa Rica... debe orientar los esfuerzos de desarrollo dirigidos al agro en el buscar una utilización racional y eficiente de los recursos naturales, humanos y técnicos disponibles, con el objeto de elevar, por consiguiente, la productividad y la producción del sector"(Pág. 217).
3. "Se capacitará a la población rural para que haga uso de técnicas de cultivo mejoradas y para promover formas de organización más ventajosas, utilizando para ello métodos adecuados de enseñanza y con una activa participación popular"(pág. 219).
3. "Desarrollar las bases para el fortalecimiento científico-tecnológico del país, a fin de que tenga capacidad para desarrollar su propia tecnología, y adquiera libertad para buscar, seleccionar, usar, asimilar y adaptar tecnología" en estrecha coordinación con los sectores de producción nacionales (pág. 175).



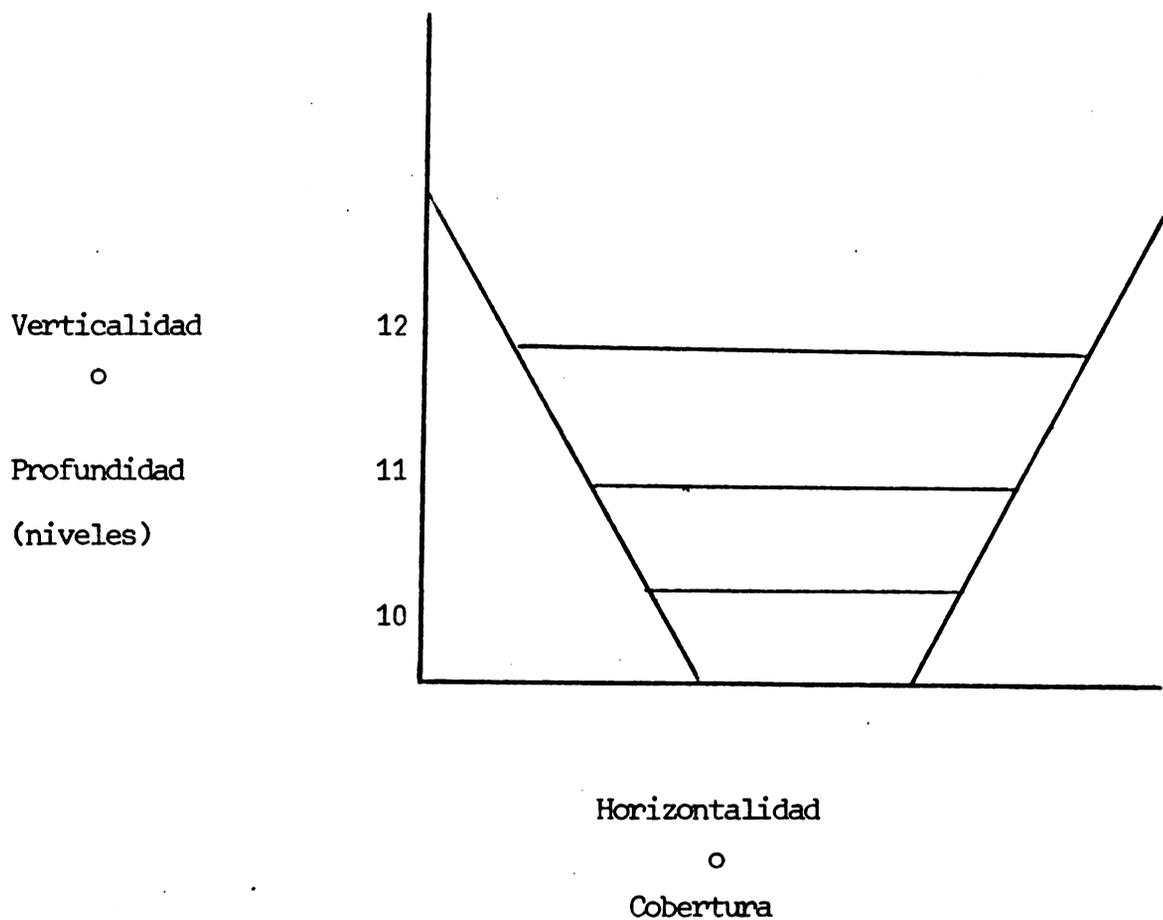


Fig. 1 Bases académicas según dominio de horizontal o vertical de acuerdo a niveles de avance.



111111

5. "Se revisarán planes y programas de estudios con el objeto de integrar al individuo a la comunidad, haciéndolo partícipe de las necesidades y aspiraciones de ésta. La participación del estudiante en la solución de los problemas de su comunidad y en el logro de sus metas es la mejor forma de lograr que el individuo se sienta social y cívicamente comprometido y aprenda la importancia de luchar por el bien común"(p.197).
6. "Se procurará minimizar en el corto plazo los efectos de deterioro que el desarrollo forestal, agropecuario e industrial del país, así como su crecimiento urbano pueden tener sobre el medio ambiente natural"(p.171)
7. "La protección ecológica deberá convertirse, en el período del Plan, en una preocupación central presente en todo proyecto de inversión pública. Además, el otorgamiento de créditos e incentivos a la empresa privada"(pág. 171).
8. "Promover el desarrollo, la selección de técnicas adecuadas a los recursos disponibles, es decir que estimular un mayor uso de la mano de obra y de los insumos locales, y la adaptación de las técnicas que actualmente se usan"(pág. 176)
9. "Impulsar...el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias, especialmente en la educación media" (pág. 177).
10. "Se estimulará el desarrollo local y la transferencia de tecnología preventiva y productiva que procure la preservación del medio ambiente; se incentivará con especial énfasis a aquellas actividades productivas que contribuyan a la protección ecológica y al uso racional de los recursos materiales".
11. "Se revisarán los planes y programas de estudio con el objeto de integrar al individuo a la comunidad, haciéndolo partícipe de las necesidades y aspiraciones de ésta".



VII. PROPOSITOS DEL TERCER CICLO

Tal como se expone en el Plan de Estudios para el Ciclo Diversificado en la Especialidad Agropecuaria, se pretende formar a un individuo que sea capaz de integrarse a las actividades de producción agropecuaria. Además, se pretende capacitar a los estudiantes para que administren los proyectos de producción agropecuaria teniendo como taller y laboratorio las actividades de producción que se realizan en las fincas de los colegios.

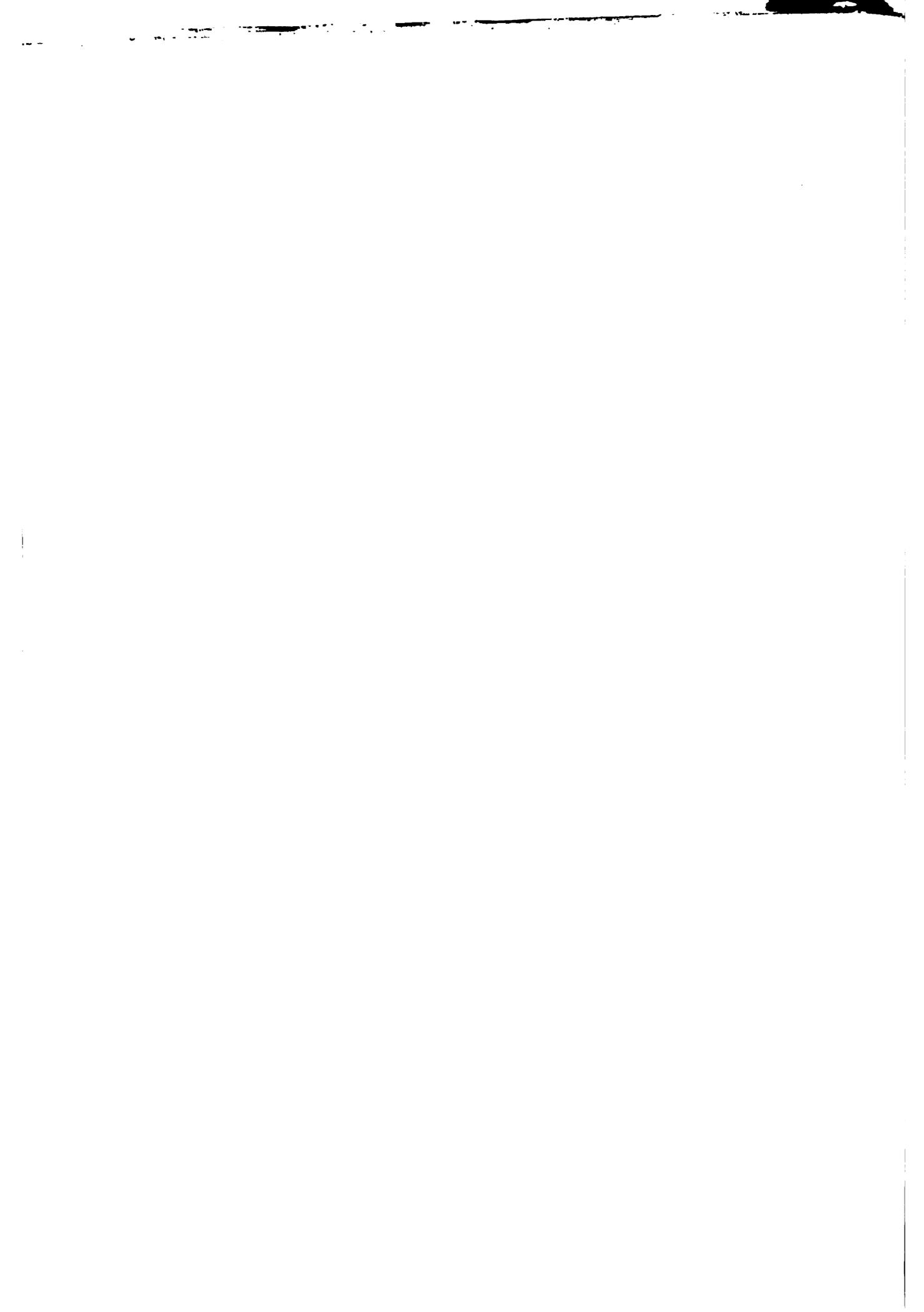
Además, la integración inicial del estudiante en la comunidad que se realiza en el Tercer Ciclo será la base para que el educando distinga y contribuya a los procesos de desarrollo de la comunidad en una etapa de formación técnica del Ciclo Diversificado. Así, el estudiante y su colegio estrecharán vínculos con la realidad local de la comunidad que permita contribuir a ampliar y mejorar los proyectos de mejoramiento comunitario, según sea el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Las actividades del XII año en la práctica supervisada permitirán al estudiante hacer contacto con la vida real de la comunidad, y realizar aquellas funciones técnicas que es capaz de ejecutar a su nivel, con una visión integral técnica y académica.

VIII. PERFIL DEL EGRESADO

1. Será capaz de administrar proyectos de explotación agropecuaria, así como el uso racional de los recursos de la producción.
2. Podrá ejecutar actividades de Producción Agropecuaria según las características de la zona en que se ubique su programa de estudios.
3. Podrá analizar problemas y presentar soluciones objetivas en los aspectos que influyen las actividades de producción agropecuaria de la zona y en general del desarrollo comunal.

4. Será capaz de seleccionar las alternativas tecnológicas que se ajusten al equilibrio agroecológico de la zona.
5. Podrá dirigir la ejecución de trabajos experimentales
6. Podrá localizar e interpretar la información científica y tecnológica que esté disponible para su actualización permanente.
7. Podrá ejecutar labores de reparación y mantenimiento de equipo e implementos agrícolas.
8. Realizará labores de construcción rural de tipo simple según las características y fines de la misma.
9. Seleccionará los materiales de construcción que estén disponibles en la zona y que se ajusten a las necesidades de la construcción.
10. Seleccionará el equipo y los materiales agroquímicos apropiados según las condiciones de suelo y clima de la zona.
11. Seleccionará los métodos de conservación de suelos que se ajusten a las necesidades locales.
12. Podrá ejecutar actividades de extensión agrícola en la capacitación de agricultores.



PLAN DE ESTUDIOS DE CUARTO CICLO, EDUCACION AGROPECUARIANúcleo Común

Español	3	2	2
Estudios Sociales	3	2	2
Ciencias(1)	6	3	3
Matemáticas	3	3	3
Inglés	3	2	2
<u>Núcleo Complem.</u>			
Educ. Religiosa	1	1	
Educ. Artística	1	1	
Actividades de grupo	1	1	
Educ. Física	1	1	
<u>Núcleo Tecnológico</u>			
Zootécnica	6	8	10
Fitotécnica	6	8	10
Taller Agrícola	4	4	4
Administrac. Rural	2	3	3
Suelos y Agroquímicos	2	3	3

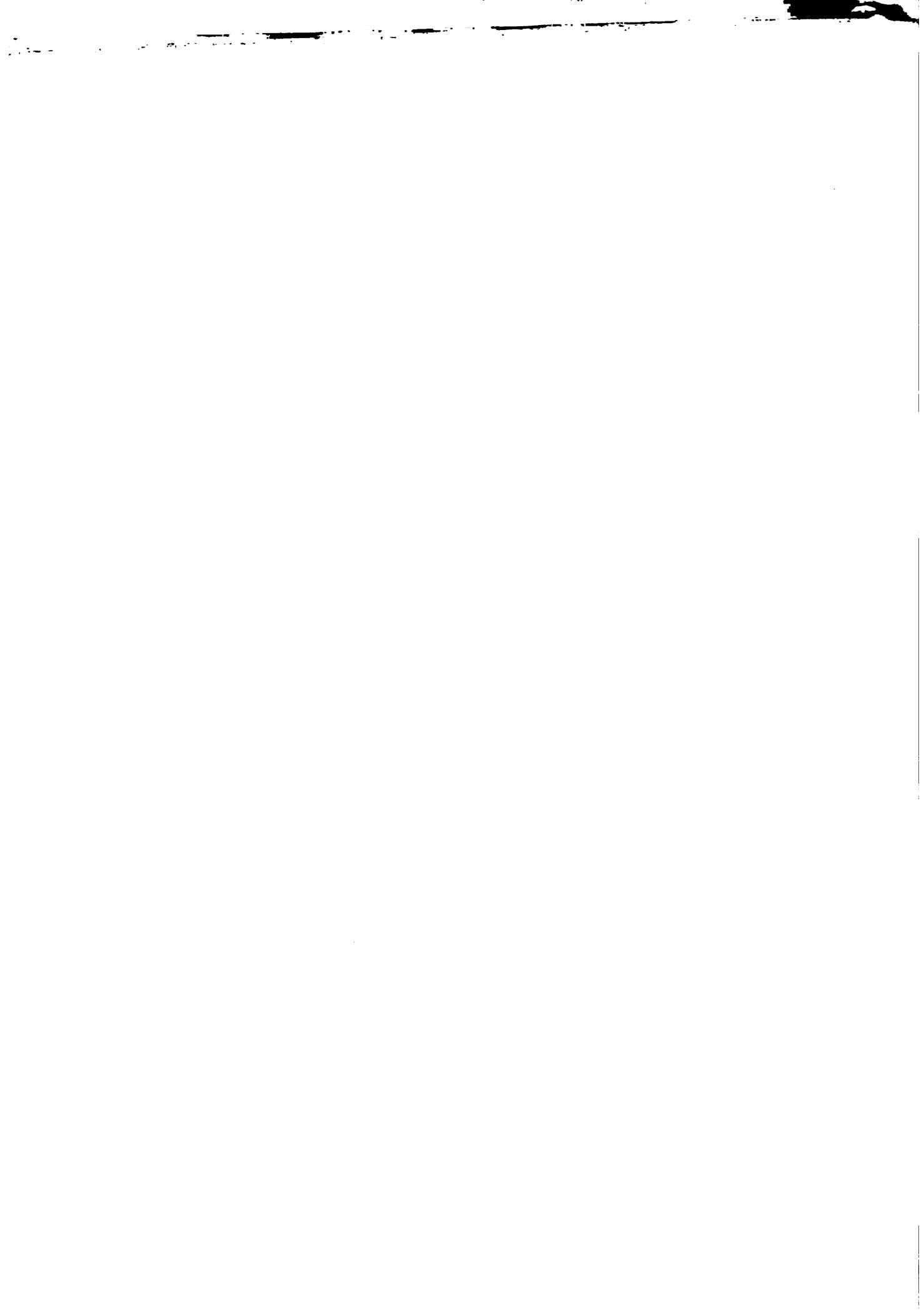
Total de lecciones

42

42

42

(1) En Xº año se darán 3 horas de Biología y 3 horas de Química; en XIº año se darán 3 hs. de Biología, y en XIIº año 3 hs. de Química.



Todas las actividades prácticas tendrán como duración de un 55% a un 75% de las horas asignadas en el Plan de Estudios. Para los cálculos correspondientes de orden administrativo el promedio de horas de práctica es de 65%(*).

(*) El total de horas práctica se calcula multiplicando 0.65 por el número de horas asignadas a la materia en el nivel correspondiente.

ANEXOSI. Temas que se repiten en el Tercer Ciclo y el Ciclo Diversificado.

(Algunos ejemplos)

<u>AREA</u>	<u>TERCER NIVEL</u>	<u>CICLO DIVERSIFICADO</u>
Administración de Fincas	Cualidades de un buen administrador	Características de un buen administrador
Administrador de Fincas	Factores de la Producción	Factores de la Producción
Generalidades agronómicas Historia y fundamentos de agricultura	Aspectos Básicos/suelos	Suelos
Fitotecnia	Establecimientos de una huerta	
Historia y fundamentos de agricultura		Labores culturales
Zootecnia	Alimentos y alimentación	Idem



II. Análisis de la estructura en un caso del Programa Actual

AREA: Principios de Contabilidad y Economía Agrícola.

Unidad 1	Contabilidad Agrícola:	Generalidades Libros y registros Tipos de capital Depreciación Inventario y planillas Balance Presupuesto
Unidad II	Economía Agrícola:	Generalidades Actos jurídicos Documentos comerciales* Diversificación y especialización Agrícola Oferta y demanda

* Documentos Comerciales queda incluido en un tema no directamente relacionado que por características propias pertenece conceptualmente a Contabilidad Agrícola.



III. Definición de objetivos

AREA: Zootecnia- Segundo año

- OBJETIVOS:
2. Conocer el manejo y problemática de la industria ganadera y la posición del técnico en ella.
 3. Idem
 4. Idem a 3
 5. Idem
 6. Idem.

Es claro que existe una falta de objetivos en casos como este, que se sustituyen por Idem sin razón específica alguna.



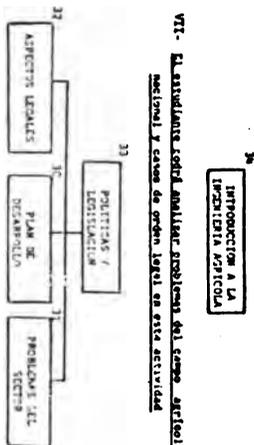
IV. Ejemplo de Integración Vertical y Horizontal para un tema específico, según objetivos. VER CUADRO CONCEPTUAL ADJUNTO.

(Para explicar el Plan de estudios propuesto).



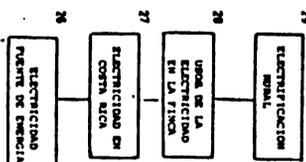
INTRODUCCION A LA INGENIERIA AGRICOLA

VII- El estudiante será capaz de describir la importancia de la Ingeniería Agrícola y las áreas que se involucran en su campo de acción. Además estará en capacidad de describir las funciones como Ingeniero Agrícola y las responsabilidades y limitaciones que esto exige. Podrá definir qué es ética profesional y citar ejemplos de la misma, además de explicar la importancia del trabajo en equipo.

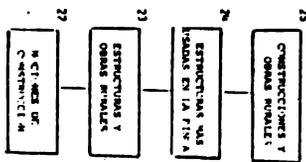


VII- El estudiante será capaz de describir la importancia de la Ingeniería Agrícola y las áreas que se involucran en su campo de acción. Además estará en capacidad de describir las funciones como Ingeniero Agrícola y las responsabilidades y limitaciones que esto exige. Podrá definir qué es ética profesional y citar ejemplos de la misma, además de explicar la importancia del trabajo en equipo.

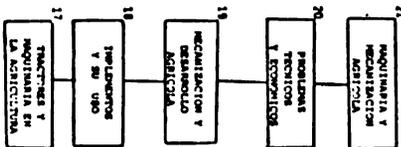
VI- El estudiante podrá identificar las posibilidades del uso de la energía eléctrica y describir su importancia en la automatización de la agricultura.



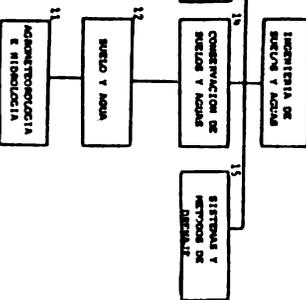
V- El estudiante podrá definir y describir componentes básicos, características e importancia de las estructuras rústicas y obras rurales.



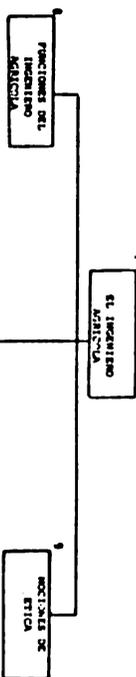
IV- Podrá definir y describir la importancia de la maquinaria y la mecanización en la agricultura.



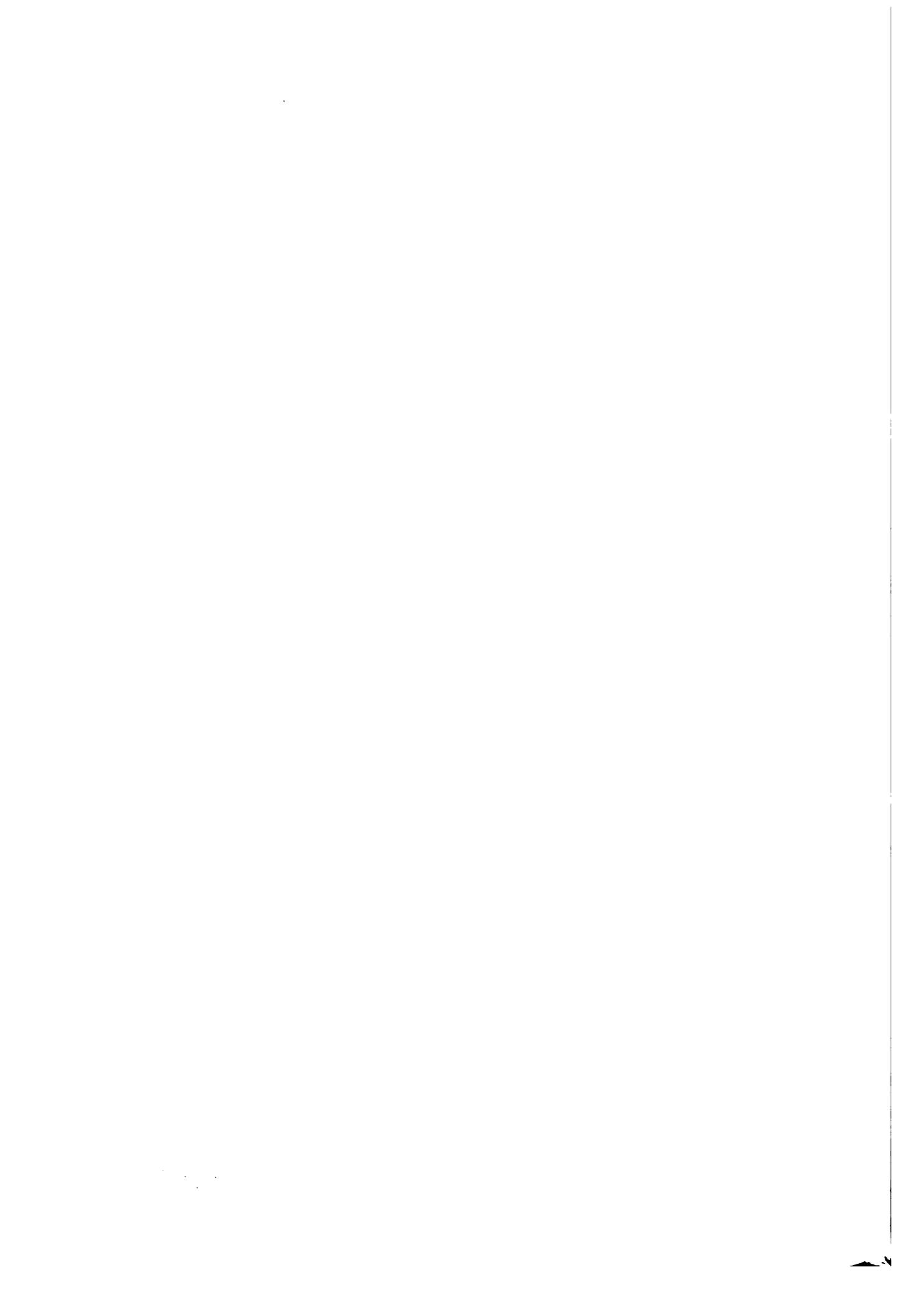
El estudiante podrá definir áreas en los aspectos de diseño, desarrollo y construcción de redes y aguas, podrá describir los canales y dispositivos en la sección de drenaje y la explotación de la Ingeniería de Suelos y Aguas.



II- El estudiante debe dar la posición del profesional en Ingeniería Agrícola, describir sus funciones responsabilidades y limitaciones.



I- El alumno será capaz de definir y describir las áreas de la Ingeniería Agrícola y definir cuál es su importancia y los alcances en nuestro medio.

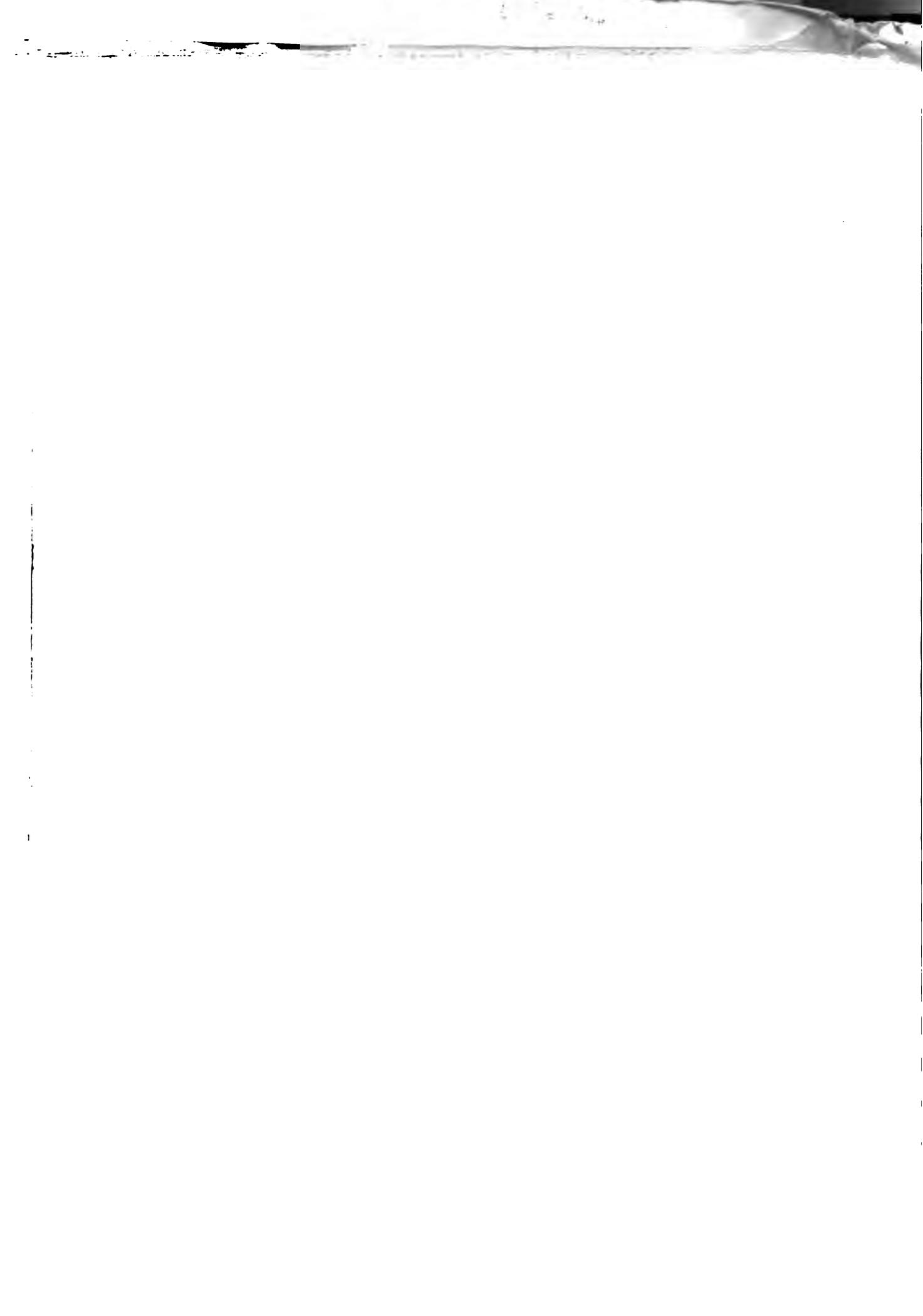


Operacionalización del esquema anterior

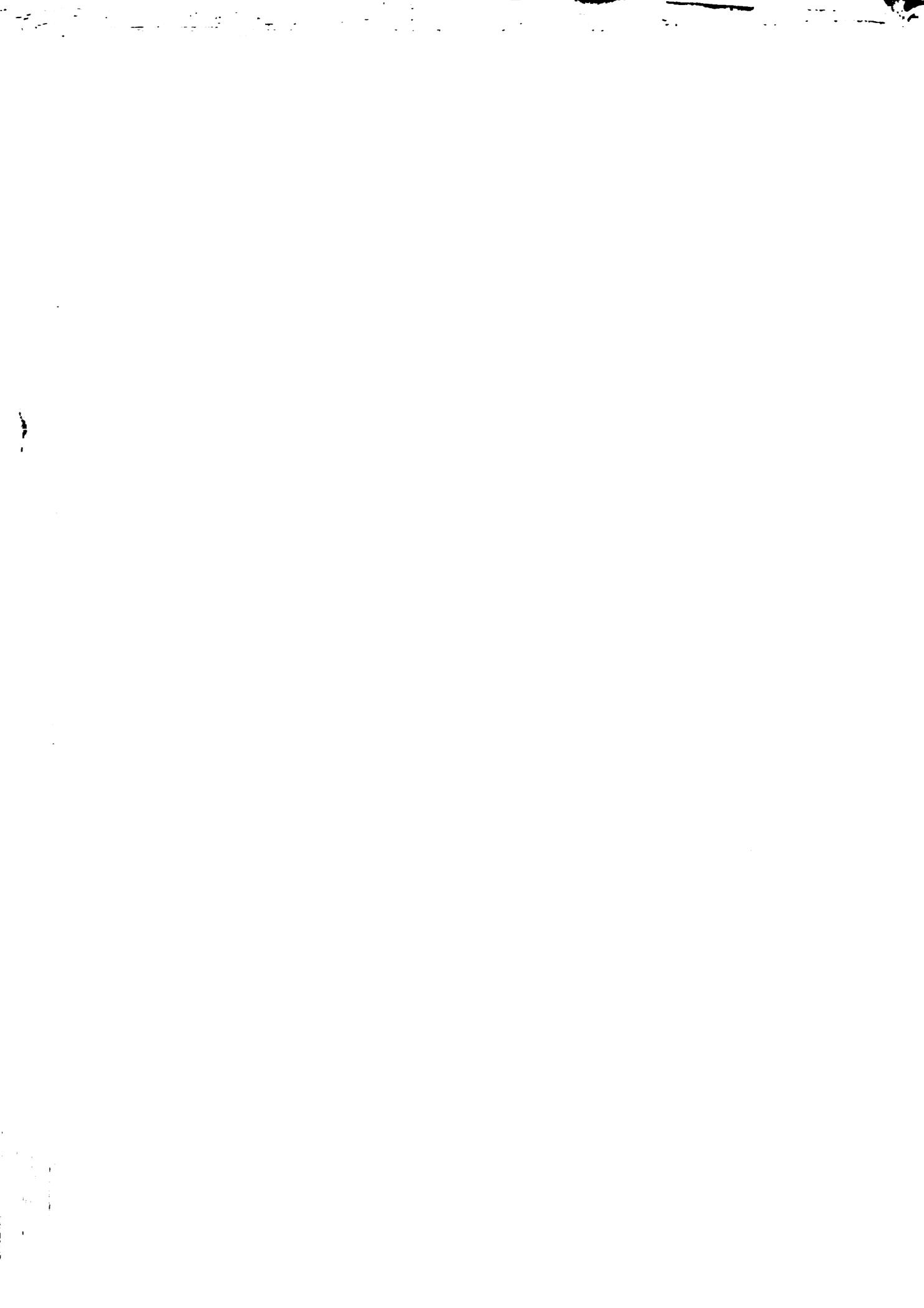
De acuerdo con el cuadro anterior, puede seguirse una secuencia según unidades (numeradas en romanos) de menor a mayor. La integración es horizontal y pueden agregarse más aspectos relativos al tema siempre que se cumpla con los requisitos unidades I y II. Esto significa que un tema adicional llevaría un número mayor de cinco temas integrado dentro de la estructura horizontal del cuadro. Por lo tanto este último tema daría una visión más amplia al estudiante.

También puede ocurrir la eliminación de temas dentro de la estructura horizontal del tema III al V inclusive, para estudiar más a fondo cualquiera de esos mismos temas dándole a la estructura un carácter más vertical, y por consiguiente más especializada técnicamente.

Todo tema sigue los principios de secuencia, integración y continuidad que, integrados a la estructura total, nos llevarían a alcanzar la metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.



6. PROPOSICION PARA EL DESARROLLO DEL XII° AÑO DE
LAS 4 ESPECIALIDADES DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA



V. PROPUESTA PARA EL XIIº AÑO DE LAS CUATRO ESPECIALIDADES DE LA MODALIDAD AGROPECUARIA.

INTRODUCCION

La presente proposición procura establecer lineamientos para el último año del Ciclo Diversificado en el cual debe realizarse un Proyecto y cumplirse una Práctica Profesional.

Se pretende que exista una articulación adecuada entre los objetivos y contenidos de las diferentes actividades académicas - fundamentalmente los cursos y lecciones - y esta actividad específica (proyecto y Práctica), para obviar las situaciones concretas que se presentan a menudo en el sentido de mutuas "interferencias".

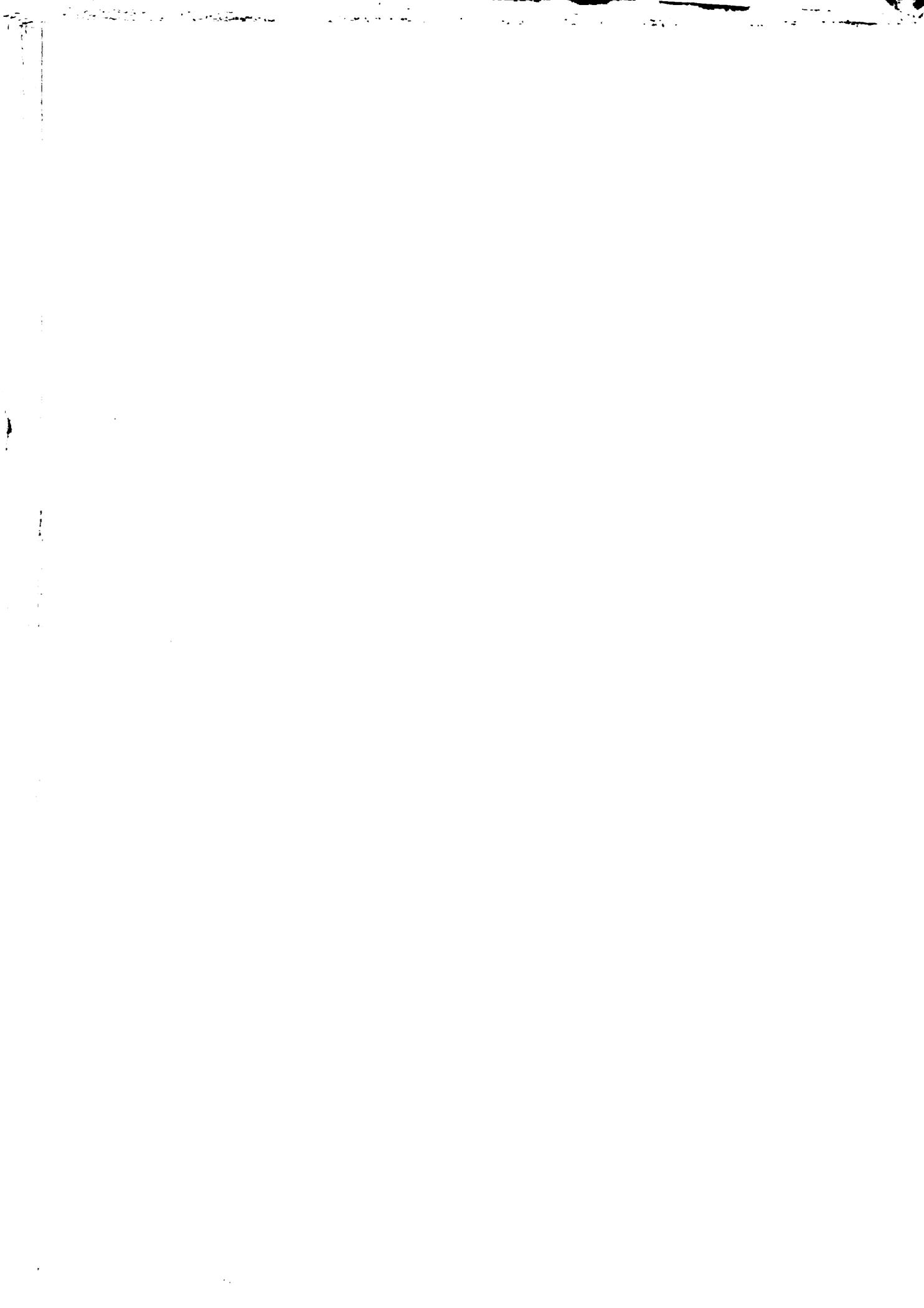
Existe la apreciación más o menos generalizada entre los docentes de que en el duodécimo año no se cumple correctamente la Práctica debido a la presencia de las asignaturas académicas; o que estas quedan desvirtuadas por la necesidad de cumplir con la primera.

Por otra parte es conveniente revalorizar tanto el Proyecto cuanto la Práctica no sólo como requisitos de titulación sino también como instancia valiosa de aprendizaje. Tal propósito, como la situación antes mencionada, indujeron a la elaboración de esta proposición la que, por otra parte puede permitir el obviar dificultades de carácter administrativo en cuanto al desempeño de los docentes.

Su eventual aprobación demandará acciones posteriores de detallada programación, así también como actividades de capacitación de los profesores para que puedan aplicar lo que aquí se plantea en términos propositivos.

CONSIDERANDO QUE:

- 1.1. Corresponde a los planes de estudio de Educación Técnica de Nivel Medio, hacer los ajustes necesarios para preparar a sus estudiantes para las alternativas que se le presentan una vez concluidos sus estudios.



- 1.2 Por el momento, las alternativas, definidas de un modo general parecen ser tres: desempeñar una ocupación, continuar estudios superiores y trabajar.
- 1.3 Es incuestionable la importancia que los cursos y actividades de aprendizaje (práctico) de la especialidad técnica, tienen para el adecuado desempeño ocupacional del graduado.
- 1.4 A la vez es importante, para la formación humanística y cultural-general del individuo, que la adquisición de conocimientos Técnicos especializados no esté divorciado del aprendizaje de materias de utilización universal, que le permita desenvolverse adecuadamente en sociedad.
- 1.5 Esta relación estrecha entre la adquisición de conocimientos técnicos especializados y de conocimientos académicos de "cultura universal", se torna más relevante para el sistema Educativo Nacional y para el estudiante de educación técnica de nivel medio, por cuanto él tiene el derecho a continuar estudios superiores y las autoridades educativas deben tomar las previsiones para su debida preparación.
- 1.6 La solución a nivel curricular, parece ser un plan de estudios que mediante una actividad de aprendizaje integradora, permita, que el estudiante adquiera y utilice conocimientos académicos y conocimientos de su especialidad técnica, sobre todo en el duodécimo año, en que el énfasis es en lo técnico.

2. SE PROPONE:

- 2.1 Que en el duodécimo año del Ciclo Diversificado, la elaboración del PROYECTO y la realización de la PRACTICA, se cumplan en una actividad integrada con las asignaturas académicas.

- 2.2 Que en el calendario escolar del duodécimo año, esta actividad integrada presuponga el cumplimiento normal del primer trimestre, con el desarrollo paralelo y habitual de los núcleos común, tecnológico y complementarios.
 - 2.3 Que esta actividad integrada, posterior al primer trimestre, adquiera las características pedagógicas de un taller y sea objeto de una cuidadosa programación atendiendo a las particularidades de la región, los recursos de los planteles y las finalidades educativas y productivas que deben serle inherentes.
 - 2.4 Que esta actividad integrada insuma, como máximo, cuatro meses del año escolar, debiendo retornarse las tareas, en los planteles, al mismo ritmo del primer trimestre, a los efectos de complementar la formación por cada uno de los tres núcleos conforme a las deficiencias advertidas durante la práctica profesional y también a los efectos de la evaluación final de la Educación Técnica.
 - 2.5 Que si por las características de la región y la naturaleza del proyecto en ejecución, fuera necesario rebasar los cuatro meses, la programación garantice - en la actividad integrada - las progresiones del aprendizaje a todo nivel, el respecto de la carga académica asignada a los profesores y el cumplimiento cabal de los objetivos propios del duodécimo año.
 - 2.6 Que tanto el Proyecto como la Práctica, se consideren parte sustancial del aprendizaje y no sólo requisitos de titulación, de manera tal que si estas variasen, se mantengan aquellos, debido a su importancia específica en la formación del Técnico Medio y conforme a los fundamentos de la Educación Técnica.
3. INTEGRACION DE LAS ASIGNATURAS ACADEMICAS DEL XII° AÑO AL DESARROLLO DEL PROYECTO Y A LA EJECUCION DE LA PRACTICA
- 3.1 Cada colegio programará la participación de los profesores de la especialidad y de las asignaturas académicas, en:



- a) El Diseño del Proyecto (de la Práctica)
- b) La realización de la Práctica
- c) La evaluación de la Práctica

Se trata de transferir a la Práctica, la concepción pedagógica del "taller", sin desvirtuar la acción productiva en el trabajo y la intencionalidad y logros en términos de aprendizajes. Asimismo, se trata de aprovechar al máximo los principios y la metodología del Trabajo de Campo, que consiste en vertebrar el aprendizaje sobre un eje práctico, es decir, sobre la acción donde está el problema ("in situ"), tratando de aprender en la resolución y conocimiento directo del mismo, de manera tal que el desarrollo mismo de las tareas conlleven el necesario aprendizaje y el refuerzo de operaciones cognoscitivas de análisis y síntesis, generalización y comprensión.

La programación mencionada* deberá realizarla cada colegio valiéndose de un MODELO DE TALLER que deberá proporcionarseles y habrá de contemplar las variantes que presenta cada especialidad. La participación de los profesores de asignaturas académicas, será posible si en la programación de la Práctica se aplica cuidadosamente la técnica del análisis de tareas y se elaboran con precisión los caminos críticos, atendiendo a la naturaleza educativa de un taller.

La peculiaridad del taller hace posible la participación efectiva y valiosa de los especialistas en determinadas áreas del conocimiento, a condición de que se observe y mantenga su cualidad de instancia integradora y superadora de la antinomia-teoría-práctica. El mencionado MODELO DE TALLER, será elaborado durante la fase de programación, posterior a la aprobación del Plan de Estudios.

- 3.2 En la elaboración del MODELO, deberán tomarse en cuenta los siguientes elementos:



- a) La PRACTICA debe ser producto de una cuidadosa programación relacionada con las características de los ámbitos específicos (Agricultura, Agroindustria, Salud, Desarrollo comunitario) de cada región, o área de influencia del colegio.
- b) La PRACTICA deberá integrar grupos de alumnos, tendiéndose a que prevalezca lo grupal a las acciones individuales.
- c) Cada PROYECTO - y su realización -, deberá tener como coordinador a un profesor y podrá tener diversos tutores.
- d) Los proyectos y las prácticas podrán abarcar un área específica o más de una, prefiriéndose la segunda alternativa (por ej: Agricultura y Agroindustrias; Salud y Desarrollo comunitario y también la combinación de ambos bloques).

3.3 En cuanto a la participación de los profesores de las asignaturas académicas, se sugieren los siguientes criterios (tanto para la elaboración de los proyectos, cuanto para la ejecución de la práctica):

- a) Los profesores de Ciencias Formales, participarán en el tratamiento de los componentes cuantitativos y de comunicación.
- b) Los profesores de Ciencias Básicas, participarán en el tratamiento de los componentes de experimentación y producción.
- c) Los profesores de Ciencias Sociales participarán en el tratamiento de los componentes de investigación, administración, organización y promoción comunitarias.

3.4 Esta participación deberá tomar en cuenta y respetar - a los efectos de su cuantificación y calendarización - la carga académica - ya asignada a los profesores en su nombramiento, de manera tal que en lo cuantitativo no se modifique en nada su labor docente normal en el año escolar.



3.5 A los efectos cualitativos, su participación tendrá la siguiente triple finalidad (tanto en la elaboración del Proyecto cuanto en la ejecución de la Práctica):

- a) Desempeñarse como facilitadores y asesores del conocimiento ya estructurado en el área de su incumbencia y que deben aplicarse en el taller.
- b) Desempeñarse como facilitadores para la recapitulación y síntesis del conocimiento, que se estructure en el taller, en el área de su incumbencia.
- c) Desempeñarse como facilitadores y asesores, desde su área de incumbencia, para que tanto el conocimiento ya estructurado cuanto el que se estructure en el taller, se integre en síntesis interdisciplinaria a partir de la práctica.

